BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE MARZO DE 1991 AÑO XCIX A 1.800

Nº 27.089

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABAD MIDLETON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea ordinaria del 15/5/1989 se resuelve elevar el capital de 40.000 A a 53.000 A o sea en A 13.000, emitiendo 13.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de A 1 valor nominal c/una. Asimismo se resuelve convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones al portador y emitir por el total del capital o sea por 53.000. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/1990 y asimismo se decide el aumento del capital de A 53.000 a A 10.000.000 o sea un aumento por A 9.947.000 en efectivo y emitir 9.947.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/una y de valor nominal A 1. Se reforma el Art. Cuarto: El capital social es de Australes diez millones representado por diez millones de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. (Escritura nº 234 del 18/10/1990).

El Autorizado
Nº 43.889

ALICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Andrés Stricker; L.E. 6.287.117; retirado FFAA; 2/10/57 y Alicia Edith Martin de Stricker; L.C. 4.385.060; ama de casa; 4/1/39. Ambos casados, domicilio en Freyre 1537 Cap. y argentinos. 2) 28/2/91. 3) ALICAR S. A. 4) Freyre 1573 P. 5º "A". 5) Inmobiliario: mediante la adquisición, venta, locación, permuta, cesión y administración de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, construcciones, fraccionamientos de tierras, explotación y administración de casas de renta y ventas bajo el régimen de la ley de prop. horizontal de departamentos o locales, urbanizaciones, loteos, colonizaciones, plantaciones y explotaciones rurales y forestales. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) A 2.500.000. 8 y 9) Adminis.: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato 2 años. Presid.: Carlos A. Stricker (Rep. Legal). Dir. Suplente: Alicia E. Martin de Stricker. Fiscaliz.: se prescinde. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.864

ALIMAR SHIP SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abelardo Jorge Pereda, arg. nac. 26/1/1946, ingeniero, divorciado, LE. 4.539.841, domicilio Guayra 2081, 10º B. Cap. Fed. y María del Carmen Rossi, arg. nac. 4/7/1955, comerciante, divorciada, DNI. 11.677.520, domicilio Guayra 2081 12º E. Cap. Fed. 2) ALIMAR SHIP SERVICE S. A. 3) Iberá 2115 Of. A Cap. Fed. 4) 20 años desde su inscripción en la Inspec. Gral. de Justicia. 5) La sociedad tiene por objeto: a) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o en representación de terceros, en cualquier lugar de la República y/o en el extranjero la construcción, fabricación, transformación, montaje, servicio, reparación, mantenimiento y comercialización de equipos, accesorios, obras industriales y navales de cualquier tipo, su distribución y consignación. b) La importación y exportación de mercaderías conforme a la legislación aduanera vigente. 6) A 30.000.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 3 titulares por el término de 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Abelado Jorge Pereda. Director Suplente: María del Carmen Rossi. Fecha Constitución: 27 de febrero de 1991.

La Escribana
Nº 43.883

ARGEN-PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29 de enero de 1991 ARGENPESCA S. R. L. se transformó en ARGEN-PESCA S. A. instrumentada por escritura pública Nº 28, Registro 65 de Capital, del 22 de febrero de 1991. El capital es de A 40.000.000. y corresponde a los socios: Jorge Omar Giovannelli A 16.000.000; Guillermo Luis Aufranc A 16.000.000, y Alberto Dante Canals A 8.000.000; domicilio Corrientes 3169 8º 80 Capital; objeto: Pesca marítima comercialización, procesamiento industrial, importación y exportación de los frutos del mar, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Taller naval, construcción, importación, exportación, reparación y mantenimiento de barcos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; compra venta, importación y exportación de implementos, útiles y artes de pesca, barcos de pesca para uso propio o para proveer a terceros; proveedor marítimo de bienes y servicios relacionados con la pesca marítima para necesidades propias o para proveer a terceros. Agencia marítima para despacho de buques y su atención administrativa ante autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. Duración 99 años a partir del 25 de agosto de 1988. Capital social de A 40.000.000. Organo de administración Directorio compuesto por 2 titulares y un suplente, con mandato por un año. Presidente Guillermo Luis Aufranc, Vicepresidente Jorge Omar Giovannelli, Director Suplente Alberto Dante Canals. Se prescinde del órgano de fiscalización. Representación: presidente, en su reemplazo el vicepresidente. Cierre 31 de diciembre.

El Contador
Nº 43.933

BEL BRILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 27/2/91. Jorge Eduardo Bel, argentino, comerciante, soltero, nacido 5/8/56, domiciliado en Güemes 4095 Piso 10 A Capital Federal, DNI 12.214.926; Fabiana Mabel Cattaneo, argentina, soltera, comerciante, nacida 10/10/65, DNI 17.843.108, domiciliada General Rodriguez 1650 Berazategui Pcia. de Bs. As. 1) BEL BRILLO 2) 99 años 3) Lavalle 710 3º D, Capital Federal. 4) Compra, Venta, Distribución, Importación, Exportación, Consignación y Representación Mayorista de Artículos y-o Productos de Perfumería y Limpieza. 5) A 5.000.000. 6) Presidente: Jorge Eduardo Bel. Director Suplente: Fabiana Mabel Cattaneo. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley 19.550 (t. o. Dto. 841-84). 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.851

CHICOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Ricardo Alfredo Estanislao Fernández arg. casado hacendado 13/11/28 LE. 4.232.019 Grecia 2967 Cap. y Silvia María Elvira Fernández arg. soltera hacendada 11/3/32 LC. 2.442.352 Paraguay 1302 Cap. Razón CHICOTO S. A. Dom. Florida 622 p. 6 Cap. Dura 31/3/2082 Capital Sa. 5. 800.000 repres. por igual cantidad de acciones al portador de Sa. 1 y 1 voto c/u Objeto Dedicarse a toda clase de operaciones agropecuarias particularmente la administración de establecimientos agrícolas y ganaderos ya sean por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros Presidente Ricardo A. E. Fernández Vice Silvia M. E. Fernández Titulares Ricardo A. C. Fernández y Luis M. R. Fernández Síndico Otto Pedemonte Parodi Supl. Pedro P. Astarloa Ejercicio 31/3 Esc. 98 del 17/4/84

El Abogado
Nº 43.863

DIVER 15

SOCIEDAD ANONIMA

1º Fecha de Constitución: 23/10/90. Socios: Emeterio Fernández Fernández, casado, naturalizado norteamericano, comerciante, nacido 12/9/46, C.I.P.F. 5.780.556, domiciliado Av. La Plata 61, 9º Piso Ud. 27 C. F. y Juan Carlos Lopretto casado, argentino, empleado, nacido 17/11/46, L.E. 4.557.263 Domiciliado Av. Corrientes 5053 9º piso Dto 35 C.F. Denominación: DIVER 15 S. A. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de negocios en el ramo de café, bar, casa de lunch, Despacho de bebidas, venta de helados, Restaurante, casa de comidas, sandwichería, whiskería, pool, video bar, video juegos, juegos electrónicos y de entretenimiento venta de productos alimenticios y bebidas y toda actividad gastronómica en general. Capital 10.000.000 Dirección y Administración: Directorio. Cierre del Ejercicio: 30/6/cada

SUMARIO

te Emeterio Fernández Fernández y Director Suplente Juan Carlos Lopretto. Domicilio: Rivadavia 3756 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 43.903

ELECTROMECANICA MONTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura del 17/10/90; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/11/89, se aumenta el capital y se modifican los Arts. 1º; 4º; 9º; 11º; 12º; 13º; 15º y 16º de la siguiente manera: 1º ELECTROMECANICA MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; 4º: El capital social es de ₳ 4.000.000; 9º: Garantía: ₳ 50.000; 11º: La sociedad prescinde de sindicatura; 15º: Cierre de ejercicio: 30/6;

El Apoderado
Nº 43.830

EL HOSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Walter Pesinatti, DNI. 13.842.026, argentino, casado, 30 años, comerciante y Olga Palmira Lazzaro de Pesinatti, DNI. 14.448.657, casada, 27 años, argentina, comerciante, domiciliados en Taboada 1049, Mendoza, Provincia de Mendoza. Escritura: 10/12/1990, Registro 12 de Capital Federal.- Domicilio: Diagonal Norte 1119, 3º, 323, Capital Federal. Objeto: Servicios médicos de geriatría y psiquiatría, internación de pacientes para su atención integral, contralor y evolución; servicios médicos complementarios, análisis y estudio de enfermedades psiquiátricas y geriátricas; centros de estudios, conferencias y trabajos profesionales de investigación; hospedaje para pacientes y tratamientos de salud, revitalización, autocontrol y afecciones cerebro-volitivas; actividades para mejoramiento del paciente; compraventa de material quirúrgico y clínico. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 6.000.000.- en acciones portador de ₳ 1.000.- y un voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, con suplentes. Sin sindicatura. Presidente: Luis Walter Pesinatti. Directora suplente: Olga Palmira Lazzaro de Pesinatti. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 43.929

EL RAULI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 11/7/90. Socios: Carlos Alberto Bianchini, nació 19/12/46, contador público, LE. 4.554.994, domiciliado en Terrada 542, Capital; Luis Alberto López, nació 18/2/48, contador público, DNI. 4.702.651, domiciliado en Dorrego 2193, Olivos; Angela Irene Soto,nació 17/10/43, abogada, LC. 4.980.974, domiciliada en Esmeralda 847, 4º J, Capital y Juan Antonio Arrigoni, nació 20/12/49, comerciante, LE. 8.274.902, domiciliado en Echeverría 3600, Capital, todos argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Elaboración, industrialización o producción, compra, venta, importación, exportación, distribución o comercialización de productos o subproductos relacionados con la industria de la construcción. Representaciones: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: ₳ 6.000.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de agosto. Sede social: Esmeralda 847, 4º J, Capital Federal. Presidente: Carlos Alberto Bianchini; Vicepresidente: Luis Alberto López; Directores suplente: Angela Irene Soto y Juan Antonio Arrigoni.

La Autorizada
Nº 43.878

GERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 21/2/91 se protocolizó el acta de asamblea del 18/8/89 en la que se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el art. 11º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 43.871

GRAMY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Mauro, ingeniero electrónico, nac. el 25/9/52, domiciliado en Av. Maipú 1179 Pº 8 "F" Vicente López, Pcia. de Bs.As., con DNI. 10.424.763; y Ana María Antuña de Tassone, comerciante, nac. el 4/10/45, con LC. 5.292.682, domiciliada en Campeón 1304 de Aldo Bonzi, Pcia. de Bs.As.: ambos argentinos, y casados - 2) 21/2/91. 3) GRAMY S.A., 4) Callao 255, P. 6 "B" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de circuitos impresos equipos, sistemas y componentes electrónicos y mecánicos, en todas sus formas y modelos. 6) ₳ 120.000.000. 7) Presidente: Juan C. Mauro, Vice: Ana M. Antuña de Tassone, Director Suplente: Alejandra Beatriz Tassone, argentina, soltera, comerciante, nac. el 25/11/69, con DNI. 21.141.906, domiciliada en Campeón 1304, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. 8) 31/12-c/año. 9) 99 años.

La Apoderada
Nº 43.880

IDECOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Cruz Zabalza, argentino, comerciante, 47 años, casado, DNI 4.417.259, Paraná 690, 4o. B, Capital; Eduardo Ramón Martinez Olivares, argentino, empleado, 47 años, casado DNI. 8.249.479, Junín 1059, 2o. A, Capital y Rita Isabel Heine, argentina, comerciante, 25 años, soltera. DNI. 17.163.475, Mitre 198, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 28/2/91. 3) IDECOM S.A. 4) Tinogasta 2784, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y distribución, de cualquier clase de bienes relacionados con la electrónica, la electromecánica, las comunicaciones, las telecomunicaciones y la energía. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación de metales, máquinas, aparatos, motores, herramientas, accesorios y demás productos y subproductos de las actividades del apartado anterior. c) Constructora: Mediante la construcción e instalación de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones y electrónicos, realizando sus montajes, proyectos, asesoramiento y armado, como así también la provisión de todos los productos que como repuesto, parte o complemento, se vincule de alguna manera con ellas. d) Servicios: Prestación de todo tipo de servicio de mantenimiento, asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, y de organismos nacionales, provinciales, y/o municipales, en materia de electrónica, electromecánica, comunicaciones, telecomunicaciones y energía. Estos servicios de mantenimiento, asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. e) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, exportación, recepción, control y embarque de todo tipo de productos relacionados con las actividades del apartado anterior. f) Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000.- representado por 10.000.000 acciones ordinarias, al portador de 1.- austral, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Presidente: Ricardo Cruz Zabalza. Vice Presidente: Eduardo Ramón Martinez Olivares. Directora: Rita Isabel Heine. Directora Suplente: Antonia Aurelia Zabalza. Mandato 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de Junio.

El Apoderado
Nº 43.899

LA TORIBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Caballero, 44 años, LE. 4.554.995, Contador, Pasaje de la Industria 1015; Miguel Antonio Pastor, 39 años DNI. 10.116.243, abogado, Av. Riestra 5562; ambos argentinos y Gerónimo Paramos, español, 43 años, CIPF. 6.106.034, Contador, Mendoza 1601, 2º C, todos casados. Duración: 99 años; Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, consignación, y explotación de campos; Agropecuaria: compra, venta, consignación, representación, importación, exportación de todo tipo de productos y maquinarias e implementos relacionados con la actividad; inclusive ganado, frutas y hortalizas, elaborados o no. Capital: ₳ 15.000.000.- Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Alberto Caballero; Vicepresidente: Gerónimo Paramos; Director Titular: Miguel Antonio Pastor. Sede: Mendoza 1601, 2º C, Capital. Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.

El Escribano
Nº 43.928

LA TRAINERA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Julio Alberto Córdoba, nacido el 11/7/31 DNI. 6.706.072, y Susana Beatriz Reginatto, nacida el 23/9/37; DNI. 3.603.017, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Arellano 1055, Alta Córdoba, Prov. de Córdoba. 2.- 27/2/91; 3).- "LA TRAINERA S.A.". 4.- Juncal 2956. P.2,"B". 5.- Operaciones Inmobiliarias. Explotación Agrícola ganadera. 6.- 99 años,-desde su inscripción.- 7.- ₳ 4.000.000.- 8.- Directorio compuesto, de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284, ley 19.550) Presidente: Julio Alberto Córdoba. Director Suplente: Susana Beatriz Reginatto. 9.- Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10.- El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.861

MOMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día : 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 8/8/89. 2) Modifica Art. 2º: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Armado de equipos de computación, electrónicos y electromecánicos, instalación de centros de computación, servicios de mantenimiento de los mismos, realización de las obras necesarias y/o accesorios para su funcionamiento, y en general compraventa, distribución, financiación, importación y exportación y arrendamiento de bienes muebles, materias primas, maquinarias, mercaderías y productos relacionados con las industrias de la computación, construcción, electricidad, agropecuaria y pesca. Podrá además ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Abogada
Nº 43.921

PIEMI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del 27 de octubre de 1988 protocolizada por escritura 272 del 15 de diciembre de 1988 otorgada al folio 718 del Registr. Notarial 377 de Capital se resolvió el aumento de capital de ₳ 200 a ₳ 500.000 y emisión de 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción y se modificó el artículo cuarto del estatuto social fijándose el capital en ₳ 500.000.-

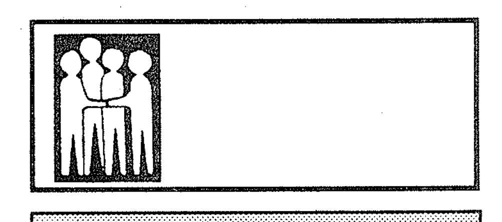
El Presidente
Nº 43.859

TERZET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 42 del 18/2/91 se constituyó la sociedad "TERZET S.A." Socios: Jorge Néstor María Suárez, arg. casado, nacido el 20/5/34 DNI Nº 4.120.614, comerciante, domiciliado en José Mármol Nº 662 Cap.Fed. y Niebe Isabel Tuninetti, arg. casada, nacida el 19/2/37 DNI.3.566.155, ama de casa, domiciliada en José Mármol 662 Cap. Fed. Denominación: "TERZET S.A." Domicilio Social: Av. Coronel Roca 2393/99 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada, domiciliada o no en el país, a las siguientes actividades: Industrial: Diseño, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envase de repuestos para automotores e industria en general en su faz eléctrica y/o electrodoméstica, con todo sus aditamentos y accesorios que sean de plástico, cables o terminales. Comercial: Mediante la importación, Comercialización y distribución de los artículos que industrializa.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles ya sean rurales o urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones de inmuebles, que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general y la constitución y transferencias de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la leyes y por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de insc: en el R.P.C.: Capital social: ₳ 3.000.000 representado en 30 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.000 australes de v/n/ c/u, con derecho a 5 votos por acción. Administración y Dirección a cargo del Directorio de 2 a 34 con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente Jorge Nestor Maria Suárez. Vice-Presidente Niebe Isabel Tuninetti, Directores titulares: Daniel Jorge Suárez y Claudio Pablo Suárez, Directores suplentes: Maria Bibiana Muñoz de Suárez y Jacqueline Vanina Del Vento de Suárez.

La Abogada
Nº 43.845



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEL RODRIGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Abel Rodríguez; nacido el 11 de setiembre de 1962, casado, argentino, Valuador y Liquidador de Seguros, D.N.I. 16.134.739, con domicilio en Roque Sáenz Peña 628 2º "C" Capital Federal; Tomas Leo Goss, nacido el 18 de mayo de 1954, casado, argentino, valuador y liquidador de Seguros, D. N. I. 11.285.665, con domicilio en Roque Sáenz Peña 628 2º "C" Cap. Fed. Contrato Privado de Fecha 18 de diciembre de 1990; Denominación: ABEL RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Roque Sáenz Peña 628 2º "C" Cap. Fed., duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades de Asesoramiento y Consultoría en Valuación y Liquidación de Seguros y Reaseguros y todas las actividades relacionadas con Seguros y Reaseguros. Capital Social: ₳ 3.000.000. Los socios revisten el cargo de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 43.814

ARQ. GIGLIO & DEL CUATRO ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación del 18/2/91 numero 41.936. Socios: Eduardo Giglio: DNI

10.091.400. Denominación: ARQ. GIGLIO & DEL CUATRO ASOCIADOS S. R. L.
La Escribana
Nº 43.877

ASOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 21 de agosto de 1990 por instrumento privado. 2) Socios: Araceli Etcheber, 53 años, argentina, divorciada, comerciante, L.C. N. 3.579.016, domicilio Rodriguez Peña 1855, 2do piso B, Capital Federal; Gustavo Oscar González, 37 años, argentino, casado, licenciado en administración, DNI N. 10.924.087, domicilio Salguero 2557, P.B. Capital Federal. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta de indumentaria, accesorios y artículos de cuero para damas, caballeros y niños. 5) Capital Social: A 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de A 10.000 cada una. 6) Administración: Representación y uso de la firma social. Estará a cargo de los socios Araceli Etcheber y Gustavo Oscar González en su carácter de socios gerentes en forma indistinta. 7) Ejercicio Social: Cierra el 28 de febrero de cada año. 8) Sede: Avda. Santa Fe 3159 P.B. Capital Federal
El Socio Gerente
Nº 43.860

ASSORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Escritura Nº 26 del 15/2/91, Carlos Horacio Quinteros cede a Milton Humberto Espala, uruguayo, soltero, nacido el 8/6/56, DNI 92.305.637, domicilio Serrano 439, 6o. "A", Capital, 2375 cuotas y a Sofía Lidia Espala, uruguaya, soltera, nacida el 15/2/59, mismo domicilio, 125 cuotas de ASSORT S. R. L., en A 2.500. Se reforma el Art. 4o quedando redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 5.000, dividido en cuotas de A 1., valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Milton Humberto Espala 4.875 cuotas y Sofía Lidia Espala 125 cuotas.
El Escribano
Nº 43.857

BALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/2/91 Socios: Carlos Marcelo Hussey, LE. 7.748.259, nació 15/4/44, argentino, domiciliado en Rioja 3265, Olivos, prov. Bs. As. casado, licenciado en organización de empresas.; Arnaldo Héctor Quarneti, LE. 4.406.037, nació 1/2/43, argentino, domiciliado en Callao 1578, 9º A, Capital, casado, empresario; Ernesto Carlos Otamendi, LE. 4.529.219, nació 3/4/45, argentino, domiciliado en Pacheco de Melo 2476. 9º A, Capital, casado empresario y Juan Bautista Fernando Garbers, DNI 10.965.485, nació 22/9/53, argentino, domiciliado en Peña 2585, 4º "B", Capital, casado, empresario. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Explotación por sí o por intermedio de terceros de establecimientos deportivos y de educación física y actividades gastronómicas conexas. Capital: A 10.000.000. Administración: a cargo de los gerentes que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quedando designados los cuatro socios. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Juan B. Justo 909, Capital Federal.
La Autorizada
Nº 43.876

BAR PRINGLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados del 10/7/1990 y 23/8/1990 se dispuso la Reconducción y reforma de las cláusulas 4º, 6º, 7º y 8º. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad es de 5 años contados desde la fecha del contrato de Reconducción. Sexta: La administración y Gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes y obligarán a la sociedad con la firma individual a continuación de la razón social. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de dos socios Gerentes.
El Autorizado
Nº 43.891

CAMALUFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 27/2/91 Marcela Alicia Aspillaga y Fabiana Beatriz Subia cedieron por partes iguales 50.000 cuotas sociales a los socios Luis Alfredo Caballero y Carlos Alberto Merino, y renunciaron a su cargo de gerentes. Se reformo el artículo 4º.
El Autorizado
Nº 43.893

C.C.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/13/90; Guillermo Augusto Sánchez, perito mercantil, 33 años, DNI 12.969.525, Adolfo Alsina 1344, piso 3º, 16 de Vicente Lopez; Daniel Eduardo Molina, técnico electrónico, 29 años, DNI 14.310.478, Charcas 3748, piso 9º A, Capital; Eduardo Javier Binderas, técnico electrónico, 35 años, DNI 11.799.742, Av. Mitre 1512 de Avellaneda; Sergio Antonio Rodriguez, soltero, instrumentista, 24 años, DNI 17.743.087, Salvador Soreda 4680 de Avellaneda; Luis Alberto Ucha, técnico electrónico, 32 años, DNI 12.453.385, Av. Las Flores 1660, Torre Nº 3, piso 2º D, de Wilde; y Roberto Prieto, ingeniero electricista, 36 años, DNI 10.895.995, Las Flores, Edificio 46, piso 2º C, Wilde, por sí y en representación del socio Luis Alberto Ucha; argentinos, y casados; C.C.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Florencia Balcarce 36, piso 1º, Of. A, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Asesoramiento, proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y mantenimiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico, electroquímico y neumáticos, sistemas de comunicaciones, sistemas informáticos y procesos industriales; realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación, dirección y ejecución integral de obras y servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de estructuras navales e industriales; Compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración y la explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños conexos; Cap.: A 3.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.
El Apoderado
Nº 43.831

CITY- PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el edicto publicado el día 18/9/90, recibo 22.881, se consignó el siguiente error en el encabezamiento: donde dice CYTY-PLAST debía decir CITY-PLAST.
EL Apoderado
Nº 43.934

COMERCIALIZADORA SPRING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/1/91, Jorge Omar Vacis, cedió a Graciela Ester Bal, 6/2/54, casada, arg. comerciante, Neuquén 161, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., sus 2000 cuotas, renunciando a la Gerencia. 9) Graciela Ester Bal designada Gerente.
El Autorizado
Nº 43.885

COPYREADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 31 de Enero de 1991 se ha constituido la sociedad COPYREADY S. R. L. con domicilio sito en la Avda. Jujuy 150 - Capital Federal-. Son socios gerentes de la misma los Señores: Crespo, Jesús Osvaldo - Cl. 6.462.241 PF. con domicilio particular en Adolfo Alsina 2211 (1602) Florida -Pcia. de Bs.As.- y Ferreira, Jorge Eduardo — DNI. 18.254.727 con domicilio particular, en Avda. Jujuy 150 (1083) Cap. Fed. El Capital Social asciende a A 2.000.000, totalmente integrado en partes iguales por los socios. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al servicio técnico de fotocopiadoras, computadoras y Fax, alquiler y venta de los equipos mencionados, venta de repuestos é insumos para los mismos. El término de duración de la sociedad es de 25 años a contar desde el 31/1/1991.
El Socio Gerente
Nº 43.791

COVIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Eduardo Ferrara, DNI. 8.640.584, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1952, comerciante, casado con Ana Elena Burastero; y Ana Elena Burastero, argentina DNI. 11.548.990, comerciante, casada con Francisco Eduardo Ferrara, nacida el 31 de marzo de 1955, ambos domiciliados en la calle Espinosa Nº 1630, Capital Federal, Denominación: "COVIAR S.R.L". Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro público de Comercio. Objeto: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, al por mayor y menor, fabricación y distribución de artículos de alimentación, limpieza, menaje y mercaderías en general, su importación y exportación. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones o consignaciones de terceros, conexos o vinculados con las precedentes actividades. Financieras: La financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias, a corto o largo plazo, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital A 30.000.000 dividido en treinta mil cuotas de mil australes cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el socio Francisco Eduardo Ferrara quince mil cuotas que importan quince millones de australes y el socio Ana Elena Burastero, quince mil cuotas que importan quince millones de australes. Administración: será ejercida por ambos en forma indistinta. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.
El Abogado
Nº 43.842

DANBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por error en la publicación del 16/2/91, recibo del B.O. nº 41.702, en el encabezamiento salió por error DAMBRO debiendo decir "DANBRO" y en la representación donde dice uno o más Gerentes debe decir 2 o más Gerentes en forma conjunta.
El Autorizado
Nº 43.826

DECORSHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber: Rectificación Aviso Nº 42.877 publicado el 27/2/91 donde dice "mercaderías en general" debe decir "alfombras, papeles de decoración, pegamentos y todo otro material relacionado con la decoración".
El Autorizado
Nº 43.856

DE MARTIIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18 de febrero de 1991, Socios: Vicente De Martiis, italiano, casado, 61 años, empresario, CIPF. 3.887.062, Tucumán 1747, Banfield, Prov. de Bs. As. y Vicenta Inglese, italiana, casada, 61 años, comerciante, CIPF 5.565.458, Tucumán 1747, Banfield, Prov. de Bs. As. Denominación: "DE MARTIIS S.R.L.". Duración: 10 AÑOS. Objeto: compra, venta, importación, exportación, desarrollo y fabricación, tallado, estampado de objetos de cristalería y platería, Capital: A 3.000.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Av. Independencia 2041, 5º "D", Capital.
El Abogado
Nº 43.816

DYRSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 12/11/1990 resolvió aumentar el capital en A 99.990.000 integrándolo: Rolando Omar Furieux y Carlos Daniel Torres A 24.995.000 cada uno, capitalizando parte de cuenta Fondo de Evolución Comercial y Marta García Muñoz y Enriqueta Alicia Quiroga A 25.000.000 cada una integrándose en dinero efectivo. Se reforma el artículo 4º contractual. Protocolización de Asamblea en escritura 169, del 19/12/1990, Registro 12 de Capital Federal.
El Escribano
Nº 43.930

ELBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/1/91 Norberto Omar Mangano cedió 1500 cuotas al socio Juan Cayetano Mangano y a Alicia Beatriz Ortiz, argentina, casada, nacida el 19/5/53, comerciante, M.I. 11.167.788 domiciliada en Saavedra 345, R. Mejía, y renunció a su cargo de gerente. Se reformó el artículo 4º.
El Autorizado
Nº 43.894

ESCORPIO SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Oscar Sciarrotta, argentino, 7/11/37, jubilado, casado, LE. 4.730.273, domicilio: Vélez Sarsfield 190, Luján, Pcia. Bs. As.; Norma Amanda Rivera de Buffa, arg., 2/9/47, ama de casa, casada, LC. 5.423.922, dom: Dr. Muñiz 226, Luján, Pcia. Bs. As.; Raúl Oscar Sciarrotta (h), arg. 25/5/64, comerciante, soltero, DNI. 17.119.005, dom: Velez Sarsfield 190, Luján, Pcia. Bs. As; Ronald David Buffa, arg., 26/10/71, comerciante, soltero, DNI. 22.351.152, dom: Dr. Muñiz 226, Luján, Pcia. Bs. As. 2) Fecha Constitución: 12 de marzo de 1990. 3) Denominación: "ESCORPIO SPORT S.R.L." 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Paraná 39, Piso 6 Dpto.C. 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de toda clase de frutos, prod. elaborados o semielaborados, materias primas, para la prestación de servicios de restaurante, bar y confitería; explotación, instalación y equipamiento de establecimientos de actividad gastronómica; alquiler de canchas de paddle-tenis, squash y otros espacios para actividades deportivas 6) Plazo: 50 años desde su inscripción. 7) Capital: A 400.000. 8) Adm. y Representación: A cargo de Socios-Gerentes, en forma indistinta. Se designa gerentes a los Sres.: Raúl Oscar Sciarrotta (h) y Norma Amanda Rivera de Buffa, por el término de duración de la Sociedad. 9) Representación Legal: Socios Gerentes. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 43.920

ESTANCIA Y CABAÑA ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios extraordinaria del 25/10/90 se resolvió la reforma de los artículos 1º y 6º del contrato social así: Artículo primero: La sociedad se denomina ESTANCIA Y CABAÑA ORION S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital. Federal. Artículo sexto: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 158 de la ley 19.550 (T.O. D 842/84, cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.
El Socio
Nº 43.882

ESTUDIO LARROCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. nº 102 del 5/12/1990, se dispuso la Prórroga de plazo y reforma del Art. 2º: Segundo: El término de la sociedad será de 22 años a contar del 1º/1/1971.
El Autorizado
Nº 43.890

FAJASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Datos Personales: 1) Enrique Abraham Rohr, argentino, nacido el 31 de agosto de 1946, comerciante, casado, LE. 4.556.328, domiciliado en Peña 3130, P.B. Dto. A, Capital. 2) Sara Beatriz Buks, argentina, nacida el 25 de febrero de 1949, casada, comerciante, LC. 6.028.994 y con igual domicilio que el anterior. Denominación: "FAJASA S.R.L.". Domicilio Legal: ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: 1) explotación comercial del rubro gastronómico, mediante la instalación y funcionamiento de servicios de restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas, salones de fiesta, organización de eventos, por cuenta propia o de terceros; 2) construcción de cualquier clase de edificio incluso de propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en Block o por unidades; 3) por el aporte, asociación o inversión de capital o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. Capital Social: ₳ 2.500.000. La representación y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios en su calidad de gerentes. Firma conjunta o indistinta de los gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de junio. Sede Social: Lavalle 1844, 5to. Piso, Dto. 32, ciudad de Bs. As.

El Gerente
Nº 43.898

FERNANDEZ VIDAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 25/2/91. 2) Socios: Marcelo Ricardo Fernández Vidal, casado, argentino, comerciante, nacido 15/10/52 DNI. 10.650.124 y María Inés Loureiro, casada, argentina, empresaria, nacida 12/2/65 DNI. 17.453.589 ambos domiciliados en Av. Corrientes 1386, 3º piso, Of. 321, Cap. Fed. 3) Denominación: FERNANDEZ VIDAL Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Duración 10 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad. La construcción, ampliación y refacción de edificios y obras de todo tipo ya sea de carácter público o privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones. Comercial: Amoblamiento integral para viviendas, oficinas, comercios e industrias, fabricación de muebles y sus accesorios, distribución y comercialización de los mismos ya sea por contratación directa o subcontratación en licitaciones públicas y/o privadas 6) Capital: ₳ 8.000.000. 7) Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. 8) Socios Gerentes: Marcelo Ricardo Fernández Vidal y María Inés Loureiro. 9) Domicilio: Av. Corrientes 1386, 3º piso Of. 321 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 43.904

FIAT CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 15/1/1991. Los Sres. Arnoldo Kleidermacher, 51 años, divorciado, argentino, LE. 4.302.639, abogado dom.: Juncal 655, 10º piso; y Segismundo Magaciner, 58 años, casado, argentino, CIPF 3. 019.647, ingeniero industrial, dom.: Velasco 780, 4º piso, dep. 9; ambos de Cap. Fed. convienen celebrar el siguiente contrato: 1) Nombre: FIAT CENTER S.R.L. 2) Domicilio: Warnes 795, Capital Federal. 3) Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción. 4) Objeto: La compra, venta, alquiler, distribución, producción, importación, exportación de autopartes, rodados y repuestos de automóviles, camiones y vehículos en general, por cuenta propia o de terceros, vinculado con la industria automotriz, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 5) Capital Social ₳ 2.000.000 dividido en 20 cuotas de ₳ 100.000. Suscriben Arnoldo Kleidermacher 18 cuotas, cuyo valor integran en dinero efectivo, se integra el 25 % del capital social, y el saldo de la integración se completará en 2 años cuando las necesidades sociales lo requieran. 6) Dirección: a cargo de dos gerentes administradores: Jaime Leonardo Kleidermacher y Segismundo Magaciner, en forma indistinta designados por los socios por 2 años reelegibles. 7) Resoluciones y mayorías dispuestas por la ley de Sociedades Comerciales. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Liquidación: Gerentes o liquidadores designados por los socios. 10) Aceptación de Cargo: Sr. Jaime Leonardo Kleidermacher, argentino, abogado, casado, 26 años, con Doc. Nac. de Id. 16.823.708, dom.: Viamonte 1345, 2do. D, Cap. Federal. acepto el cargo , firmando de conformidad.

El Abogado
Nº 43.869

GABRIEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 110 f. 273 del 29/11/1990 Reg. 3 San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó cambio de fecha cierre ejercicio y modificación cláusula 5º contrato social: Quinta: cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 43.848

GRANJA LAS CASUARINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Roberto Boggio, argentino, nacido el 19 de Agosto de 1949, de profesión Industrial, estado civil casado, con domicilio en Camino a Zelaya, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de 41 años de edad DNI. 7.836.564 y Alicia Gloria Devoto, argentina, nacida el 14 de Abril de 1954, de profesión Contadora Pública, estado civil casada, con domicilio en Camino a Zelaya, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de 36 años de edad, D.N.I 11.181.548. Nombre: GRANJA LAS CASUARINAS S.R.L.; Domicilio: Sarmiento 1422, 3er. Piso, Capital Federal; Constitución: instrumento privado del 25 de Febrero de 1991. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros I. Avicultura: criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y sus subproductos derivados del mismo. II. Productos Alimenticios: deshidratación y desecación, congelación y separación de la clara y la yema de huevos; elaboración de los subproductos derivados del huevo en sus distintas etapas de fabricación y/o conservación, incluyéndose en estos bienes la fabricación de huevo en polvo, huevo líquido congelado y/o pasteurizado. III. Cereales, Forrajes y Granos: A) Comerciar en ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, forrajes y frutos del país; B) Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; C) Aceptarlos en consignación. IV: Alimentos Balanceados: Mediante la producción y fabricación y/o mezcla de las materias primas necesarias para la elaboración de productos especiales para animales, cualquiera sea su forma de comercialización: a granel, embolsado, enlatado, congelado, seco, enfardado y pelleteado. V: Actividades Agrícolo-Ganaderas: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; B) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, C) Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras. VI. Importación, Exportación, Comercialización, Distribución, Compraventa, Permuta por Mayor o Menor de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos balanceados, forrajes, productos veterinarios; implementos avícolas, agrícolas y agropecuarios, cereales y oleaginosas, carnes, cueros, fertilizantes huevos y sus derivados industriales, frutos del país derivados de la agricultura y ganadería. Plazo: 99 años. Capital: Australes Diez Millones (₳ 10.000.000). Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Fernando Roberto Boggio y Alicia Gloria Devoto. Cierre de Ejercicio 31 de Marzo. Buenos Aires, 26 de Febrero de 1991.

La Gerencia
Nº 43.858

HABITAT CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/12/90; Augusto Miguel Angel Pescuma, ingeniero, 63 años, LE Nº 4.035.803, Av. Alvarez Jonte 3705, P.B., Capital; Jorge Mario Ferreyra, Licenciado en Sociología, 48 años, DNI Nº 4.397.333, Teodoro García 2873, Piso 11º B, Capital; y María Elena Guaresti, divorciada, arquitecta, 42 años, LC Nº 5.771.823, Av. Corrientes 2295, piso 7º "O", Capital; argentinos, y casados; "HABITAT CONSULT S. R. L.", Av. Roque Sáenz Peña 1142, Piso 1º "B", Capital. Plazo: 10 años. Objeto: La prestación de servicios y proyectos en el área de ingeniería y planificación urbana, en especial los correspondientes a obras de abastecimiento de agua potable, desagües urbanos e industriales, higiene, urbana, planes de desarrollo urbano; estudios demográficos y socio económicos de mercado; de desarrollo institucional; de evaluación de proyectos y preparación de la documentación requerida por los organismos de créditos y actividades conexas. Capital: ₳ 10.200.000.-; Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/11.

El Apoderado
Nº 43.833

INDUSTRIAS POL-CAR-I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/1/91. Socios: Juan Carlos Gordon, argentino, casado, nacido el 12/4/51. LE. 8.565.840, comerciante, domiciliado en Caseros 1460, Florida, Pcia. de Bs. As. Luis Fonkatz, uruguayo, casado, nacido el 31/10/40. DNI. 92.029.896, comerciante, domiciliado en Jose Hernández 1933, Piso 12, Capital; y Alberto Delfino Torres, argentino, casado, nacido el 28/4/1954, DNI 11.038.419, comerciante, domiciliado en Blasco Ibañez 460, Jose Mármol, Pcia. de Bs. As. Denominación: INDUSTRIAS POL-CAR-I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Duración: 5 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la fabricación y desarrollo de piezas realizadas en poliuretano expandida y sus subproductos y conexos, su comercialización, importación y exportación, como así también representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas a su objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, como otorgar distribuciones y representaciones. Capital: ₳ 30.000.000 Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Avda. Honorio Pueyrredón 2198 primer piso. Capital

La Autorizada
Nº 43.801

JABI INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Jorge Alberto Buceta, argentino, soltero, 40 años de edad, ingeniero electrónico, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.321.226, domiciliado en la Avda. Belgrano 2088 7 piso Dto. "E" Capital y Mirta Susana Perrone, argentina, soltera 21 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 20.696.383, domiciliada en Nazar 432, Lanús Este; Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha dos de noviembre de 1990; Denominación: JABI INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio Social: Tte. Gral. J. D. Perón 2082 3 Piso Dto. "A" Cap. Fed.; Objeto Social: La prestación de servicios en el ramo Service de Microcomputadoras y Afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social; Plazo de Duración: Su duración es de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: es de Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000.) dividido en dos millones quinientas mil cuotas de un (₳ 1) austral, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge A. Buceta dos millones trescientas setenta y cinco mil cuota (2.375.000) y la Srta. Mirta S. Perrone ciento veinticinco mil cuotas (125.000); Administración: La ejercen cada uno de los gerentes, que duran veinte (20) ejercicios en su mandato; Gerentes: Jorge Alberto Buceta y Mirta Susana Perrone; de Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.872

J. A. NARANJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 20/12/90. Socios: Jorge Antonio Agüero, arg, casado, 6/5/57, comerciante, D.N.I. 13.086.415, Humahuaca 1169 Aldo Bonzi Prov. Bs. As., Osvaldo Antonio Agüero, arg, soltero, 19/5/65, comerciante, D.N.I. 17.326.988, Humahuaca 1169, Aldo Bonzi Prov. Bs. As. y Elvira Marcela Weiss, arg. casada, 2/4/66, comerciante, D.N.I. 17.747.246 con igual domicilio que los anteriores. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes fabricados o confeccionados por la industria de productos agrícolo-ganaderos, incluso las maquinarias, equipos y enseres para su equipamiento y las materias primas, productos intermedios y otros materiales e insumos, comunmente utilizados por las mismas para el proceso productivo. Agropecuaria. Mediante la explotación de establecimientos rurales dedicados a cultivos agrícolas, hortícolas y frutícolas, a la producción de semillas y pasturas, a la forestación y reforestación, a especialidades oleaginosas o de uso industrial, a la vitivinicultura y floricultura. Así también a la ganadería, sea a través de la cría, invernación, mestización o cruza de haciendas de todo tipo, a la avicultura, la apicultura o a la explotación de tambos y otras actividades conexas, como el acopio de cereales, ferias de ganado e industrialización primaria de productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales. Capital: ₳ 3.000.000. Domicilio: Uruguay 385 5º 504 Cap. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal estará en forma indistinta a cargo de los tres socios quienes revisten el carácter de gerentes.

El Abogado
Nº 43.843

KROQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. 1) Claudia Graciela Tadey de Jáuregui. 36 años, comerciante, DNI. 11.632.618, y Pedro Martín Jáuregui, 41 años ingeniero, LE. 7.651.567, argentinos, casados, Zapiola 1949, 5º p. "8" C. Fed. 2) 28/2/1991. 3) KROQUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.4) Zapiola 1949, 5º p. Dpto. 8, Cap. Fed. 5) Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de artículos de librería y papelería, juguetería y artículos para escritorio, al por mayor y menor, filatería y numismática; venta de programas, accesorios e insumos para equipos de computación. 6) 50 años. 7) ₳ 20.000.000. 8) y 9) Ambos socios, individual e indistintamente, como Gerentes, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 43.915

MADERAS RIO TARTAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/2/91. 2) Horacio Héctor Mendiburu, de 63 años, argentino, casado, comerciante, CIPF. 3.144.497, domiciliado en República Arabe Siria 2885 5º "A" Cap. Fed., Héctor Eduardo Adan de 59 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cerviño 3840 6º Cap. Fed.; Alberto Dellacha, argentino de 64 años, casado, comerciante, C.I. 2.418.630, domiciliado en Anatole France 507 de Avellaneda (Bs. As.); Juan Angel Betular, argentino, de 60 años, casado, comerciante D.N.I. 4.803.813, domiciliado Alem 236 de Lomas de Zamora (Bs. As.); María Isabel Justina Becco, argentina, casada, comerciante de 55 años, CI. 3717477, domiciliado en Cerviño 3840 6º Piso Cap. Fed. y Horacio Enrique Mendiburu, argentino, soltero, de 33 años, abogado, DNI. 12.946.199, domiciliado en República Arabe Siria 2885, 5º) "A" Cap. Fed. 3) MADERAS RIO TARTAGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Vélez Sársfield nº 701 y Súarez, Estación de cargas del Ferrocarril Gral. Belgrano Lote nº 45 Cap. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta ajena o asociada a terceros a lo siguiente: a) Comercial: Mediante la fabricación, industrialización y distribución de

artículos de maderas en todas sus calidades formas y presentaciones; B) Industrial: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de maderas, sus productos y subproductos; c) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos como frutihortícolas, forestales y de granjas; d) Constructora: todo tipo de obras edilicias y de infraestructura urbanas o rurales. e) Mandatos: ejercer mandatos, comisiones, corretajes, representaciones comerciales, civiles y gestión de negocios; f) Realizar operaciones de trading g) Importación y exportación. 7) Australes un millón. 8) La administración y representación legal será ejercida por: Horacio Héctor Mendiburu, Héctor Eduardo Adan, Alberto Dellacha y Juan Angel Betular en calidad de socios Gerentes teniendo el uso de la firma dos de ellos cualesquiera en forma conjunta e indistinta; 9) La fecha de cierre de ejercicio será el 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 43.827

MAXES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 21/12/90 Socios: Flavio Armando Baiardi, arg, casado, 23/5/55, agente marítimo, D.N.I. 11.734.395, Sarmiento 767 5ºP. Cap. Fed. y Patricia Silvia Baulde de Baiardi, arg, casada, 30/12/59, licenciada en psicopedagogía, D.N.I. 13.523.299 con igual domicilio. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicio integral para eventos, fiestas, reuniones, convenciones, agapes y demás actividades sociales. Capital ₳ 3.000.000 Domicilio: Sarmiento 767 5ºp. Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de marzo Administración y representación legal estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes en forma indistinta.

El Abogado
Nº 43.844

NOVEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Antonio Bartolomeo, italiano, 23/3/49, CIPF. 6.385.573 y Ana María Mansilla, argentina, 20/1/53, DNI. 10.711.926. Ambos socios casados y domiciliados en Blandengues 560 Boulogne Pdo. San Isidro, Prov. de Bs. Aires. 2) 22/2/91. 3) NOVEPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bulnes 1982 P.5º. 5) Cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas de P. V. C. (Policloruro de Vinílico) y polietilenos de alta densidad, y caños, tubos y/o conductos para redes cloacales, de agua corriente, riego y todos sus accesorios sanitarios y cloacales. 6) 20 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 100.000.000. 8) Administración: a cargo de los socios con carácter de gerentes, en forma indistinta y mientras dure tal condición. Sindicatura se prescinde. 9) Gerentes. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.865

PADDLE MATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/2/91. Socios: Walter Daniel Ceriani, argentino, 8/10/60, casado, maestro mayor de obras, Cédula de Identidad Nº 8.742.801, domic. Villarroel 1345, Pto. Cap. Fed.; Carlos Alberto Guerra, argentino, 23/9/60, casado, arquitecto, Cédula de Identidad 9.038.809, domic. Rosario 108, piso 6º, Dpto. D, Cap. Fed. y Arnaldo Daniel Cantaluppi, argentino, 10/2/62, casado, productor de seguro, Cédula de Identidad 8.420.803. domic. Virrey del Pino 1507, piso 8º Dpto. A, Cap. Fed. Razón Social: PADDLE MATCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Avda. del Trabajo 3932, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) desarrollo de actividades deportivas y otras diversas y afines a saber: deportivas: paddle, voleyball, squash, básquet y otras afines: danzas, gimnasia, yoga, y otras. Podrá además encarar otras actividades anexas derivadas o vinculadas con las indicadas anteriormente. b) restaurant y/o bar. Capital: ₳ 4.000.000. Gerentes: los socios y Arnaldo Oscar Cantaluppi. Administración y representación: dos gerentes cualesquiera en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30/12/de cada año.

El Autorizado
Nº 43.918

PE-M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Norberto Omar Mangano, argentino, nacido 10/2/51, casado, comerciante, M.I. 8.557.658, domiciliado en Balcarce 172, R. Mejía, y Estela Iracema Moreira, uruguaya, nacida 6/12/56, M.I. 92.421.206, casada, comerciante, domiciliada en Lamadrid 258, R. Mejía; 2) Instr. Priv. del 10/1/91; 3) Denominación: PE-M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; 4) Domicilio: Pizarro 6742, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia la elaboración y venta de galletitas y alfajores, productos panificados en general y afines, importación y exportación de todo tipo de bienes de uso, materias primas y elaboradas; 6) Duración: 20 años desde el 10/1/91; 7) Capital: ₳ 10.000.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerente: Norberto Omar Mangano, por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.896

PUBLICACIONES OFICIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicaciones económicas SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; Acto privado del 2/10/90; Antonio Carmelo Gnisci, 37 años, DNI 10.892.655, Independencia 3137 9º F, Capital; Daniel Norberto Castello, 36 años, DNI 11.362.130, Rincón 1424, PB 2º, Capital; y Mabel Delia Grillo, 49 años, LC. 3.471.275, Valentín Gómez 3455, 2º "13", Capital; argentinos, casados y comerciantes; PUBLICACIONES OFICIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Uruguay 560, Piso 5º, Of. 56, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter literario, económico, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; Cap.: ₳ 12.000.000; Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/9.

El Apoderado
Nº 43.909

RESTAURANTE EL HALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/2/91; Ernesto José Colmegna, casado, 53 años, DNI. 4.258.397; Guillermo Daniel Colmegna, soltero, 27 años, DNI 16.559.852; y Silvia Myriam Colmegna, soltera, 26 años, DNI 17.370.958; argentinos, comerciantes y domiciliados en San Juan B. de la Salle 1857, Capital; RESTAURANTE EL HALCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Sede social: Av. Rivadavia 8451 Capital Federal; Plazo: 90 años; Obj.: La explotación de restaurantes, cafés, bares, casa de lunch, pizzerías, casas de comidas para llevar, fiambrerías, queserías, despachos de bebidas, con o sin alcohol y pastelerías, asimismo la elaboración de masas, churros, y empanadas y toda otra actividad conexa al rubro gastronómico; La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos, mercaderías y bienes, conexos; Cap.: ₳ 40.000.000; Adm.: Gerente: El socio Ernesto José Colmegna, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 43.829

SUDPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: don Santiago Andrés Badessich, argentino, soltero, nacido el 17/9/60, estudiante, D. N. I. Nº 14.195.079, domiciliado en Libertad 836, piso segundo; y doña Elena Dolores Margarita Viotti de Sapag, argentina, casada en primeras nupcias con Claudio Humberto Sapag, nacida el 13/2/56, empresaria, D. N. I. Nº 11.985.613, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4027; ambos de la Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 813 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma el 10/11/90 al folio 1938 del Reg. 189 de Capital Federal. 3) Denominación social: SUDPETROL S. R. L. 4) Domicilio Social: Pedro Ignacio Rivera 4027, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de estaciones de servicios para automotores de todo tipo, playas de estacionamiento, servicios de lavado, engrase y gomería, comercialización de combustibles de todo tipo, inclusive Gas Natural Comprimido, lubricantes, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios y afines para tales vehículos, como así también minimercados anexos a tales instalaciones para la venta y despacho de bebidas, comestibles, golosinas, artículos de consumo y/o limpieza domésticos y para automotores y de esparcimiento, incluyendo libros y revistas, compra, venta, permuta y/o consignación de automotores de todo tipo, todo ello en inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción Registral. 7) Capital Social: ₳ 5.000.000. 8) Administración y Fiscalización: Gerencia: Uno o más gerentes actuando en forma indistinta. Gerentes: Santiago Andrés Badessich y Claudio Humberto Sapag. 9) Representación legal: los gerentes en forma individual. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

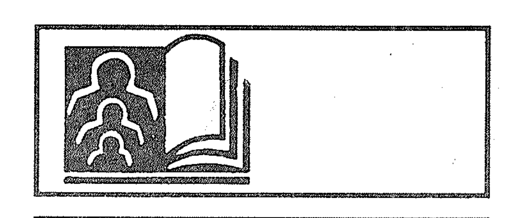
El Escribano
Nº 43.873

TOUR MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/10/90. 2) Alberto José Cybel, argentino, casado, D. N. I. Nº 13.478.879, comerciante, nacido el 16/9/57, María Jacqueline Grossi, argentina, casada, nacida el 12/9/63, D. N. I. Nº 16.573.875, comerciante, ambos domiciliados en Charcas 3324 - Piso 6º Dep. "D" Cap. Fed. y Abraham Ernesto Kaul, argentino, casado, nacido el 9/10/50, D. N. I. 8.490.444, comerciante, domiciliado en Corrientes 5440, Piso 7º Dep. "B" Cap. Fed. 3) "TOUR MASTER" 4) Amenábar 2209 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse al turismo en todas sus formas, mediante la realización de todas las actividades principales y subsidiarias correspondientes a las agencias de viaje u conexas en todo de acuerdo a las normas de la Ley 18.829, y el Decreto Reglamentario Nº 2254 y las disposiciones legales que referidas al rubro pudieran dictaminarse en el futuro e inmobiliaria y realizará las siguientes actividades; a) El transporte terrestre, fluvial, y marítimo de mercaderías en general y personas, en el país o en el extranjero, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; b) organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier orden dentro o fuera del país, recepción y asistencia de turistas y servicios de guías; c) compra y venta de pasajes en planes de pago al contado o a crédito, mediante su financiación; d) el otorgamiento de préstamos a créditos con o sin garantías reales, para la financiación de viajes, excursiones y estadías; e) explotación de la industria hotelera, transportadora y las que en general sean afines a la industria turística; f) la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos rurales, lotes, hipotecas y su financiación, locación, subdivisión y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. g) compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061, u otras para las que se requiera concurso público; h) el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias o comisiones. La administración de bienes de empresas y firmas radicadas en el país o en el exterior, embalajes, despachos y encomiendas de todo tipo y en todas sus formas o modalidades. 7) Australes seis millones. 8) a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la sociedad su duración. Se designan Gerentes los tres socios. 9) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 43.888



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

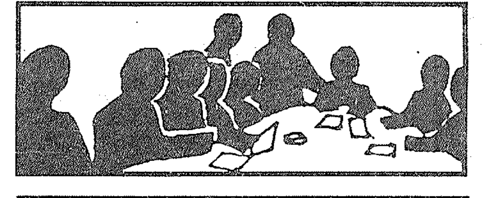
PIGUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 26/11/1990, PIGUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, reformó el art. 1º del contrato social según el siguiente tenor: "Primera. La sociedad que por este acto dejan constituida girará bajo el rubro de 'Pigue Sociedad en Comandita por Acciones', cuyo domicilio será en esta Capital, calle Córdoba número 875, piso sexto, departamento A, pudiendo en el futuro cambiar el mismo y constituir o establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero". Y se modificó el cierre del ejercicio que en el futuro será anualmente el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.825

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la duración del mandato del directorio según el artículo 7 del Estatuto Social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.807 v. 13/3/91

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 10 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Actualización contable Ley 19.742 del ejercicio, su aprobación.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Distribución de utilidades del ejercicio a directores y síndicos por sobre el tope establecido por la Ley 19.550.
6º) Elección de autoridades.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.808 v. 13/3/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CABAÑA RESTAURANTE
Inscripta en el I. N. A. M. bajo el Nº 694 C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1991 a las 11,30 en el local del Restaurante sito en la Av. Entre Ríos 436 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Modificación del Subsidio por Enfermedad.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/2/91.
e. 7/3 Nº 41.109 v. 7/3/91

AUTOGRAD
S. A. C. I. F.
Reg.: 16.730

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1991, a las 12 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas, en la sede social, Córdoba 3647, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1989 y 31 de julio de 1990.
4º) Retribución a los Directores y Síndico y Destino de Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.886 v. 13/3/91

"C"

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 1991 a las 20 horas en Avda. Córdoba 456, piso 12 departamento "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/10/1990, su resultado, destino y retribución del Directorio en exceso del límite del art. 261 ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Balance y Proyecto Distribución a disposición de los accionistas en el lugar de la convocatoria, donde también deberá comunicarse asistencia (art. 238 L. 19.550) hasta 15/3/91.
e. 7/3 Nº 43.931 v. 13/3/91

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA, conforme lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto, convoca a los Sres. Beneficiarios a Asamblea general Ordinaria para el 27 de marzo de 1991, a las 18 horas, en la sede social sita en Tucumán 650, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742;
3º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General correspondiente al 19º Ejercicio (1/01/90 al 31/12/90);
4º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 20º Ejercicio (1/01/1991 al 31/12/1991).
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.875 v. 11/3/91

"P"

PALOMAS & CIA.
S. A. C. I. I y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1991, a las 14.30 horas, en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.802 v. 13/3/91

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a celebrarse el 19/3/91 a las 14 horas en la Sede Social, Tronador 543, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Distribución de las utilidades - Honorarios de los miembros del directorio - Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 - Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de un Síndico titular y uno suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que en caso de celebrase en 2da. convocatoria lo será una hora después de la fijada para la primera.
e. 7/3 Nº 43.782 v. 13/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

"Retiro Gastronomía S. A.", representada por su presidente, Sr. Eduardo Manuel Sandacz, comunica que vende, cede y transfiere a favor de la razón social "Viñon S. A.", representada por los Sres. Ignacio Prieto Prida y Eligio Bernardino Cuadra, libre de todo gravamen y obligación, los derechos y acciones que le corresponden sobre el negocio del ramo de "gastronomía" denominado "Confitería Retiro", sito en JOSE MARIA RAMOS MEJIA 1348, Capital Federal. Reclamos de ley, dirigirlos a la calle José María Ramos Mejía 1348, Capital Federal, donde se domicilia la compradora.
e. 7/3 Nº 43.938 v. 13/3/91

"L"

Por el presente y a los efectos de la Ley 11.867 se comunica que Elisa Negro, con domicilio en Lavalle 636 de Capital Federal, transfiere a "Tourist Private Club S. R. L.", con domicilio en San Martín 574 Piso 1º de Capital Federal, la Agencia de Turismo con Nº de Legajo 6725, denominada "Tourist Private Club", con sede actualmente en LAVALLE 636 de esta Ciudad. Oposiciones en el domicilio de la compradora.
e. 7/3 Nº 43.911 v. 13/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AQUATEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

AQUATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA el 22/6/90, exc. 752 del 17/12/90, otorgó poder al Sr. Alberto Mario Grillo con las facultades y formas de actuación que de allí resultan.
El Abogado
e. 7/3 Nº 43.906 v. 7/3/91

AQUATEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

AQUATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA el 22/6/90, esc. 751 del 17/12/90, otorgó poder al Sr. Carlos Alberto Del Debbio con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.
El Abogado
e. 7/3 Nº 43.907 v. 7/3/91

AQUATEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

AQUATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA el 22/6/90, exc. 750 del 17/12/90, otorgó poder al Sr. José Roberto Orozco con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.
El Abogado
e. 7/3 Nº 43.908 v. 7/3/91

AQUATEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

AQUATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA el 22/6/90, esc. 753 del 17/12/90, otorgó poder a los Sres. Oscar Luis Sotelo y Angel Rodríguez (Grupo I); a la Sra. María del Carmen Alvarez (Grupo II); a los Sres. Daniel Luis Trujillo, Carlos Alberto Sotelo y Enzo Romeo Maestri (Grupo III); a los Sres. Jorge Córdoba y Gustavo López del Corro (Grupo IV); a los Sres. Victorino García y Carlos Alberto Tasca (Grupo V) y a los Sres. Ernesto Estéban Silveira y Roberto José Rodil (Grupo VI) con las facultades y formas de actuación que de allí resultan.
El Abogado
e. 7/3 Nº 43.912 v. 7/3/91

AQUATEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

AQUATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA el 22/6/90, exc. 749 del 17/12/90, revocó poderes al Sr. José Orozco, escs. 1560 del 31/12/73, 315 del 17/4/74, 661 del 1/8/78, 191 del 5/5/83 y 399 del 10/8/83; a los Sres. Antonio Mitjans, Carlos Del Debbio, Jorge Marconi y Eduardo Amadeo, esc. 817 del 18/10/76; a los Sres. Alberto Grillo y Oscar Sotelo, escs. 866 del 1/11/76, 865 del 26/9/77; al Sr. Máximo Relling, exc. 105 del 14/2/78; al Sr. Juan Staibano, exc. 712 del 16/8/78; a los Sres. Eduardo Amadeo y Enzo Maestri, exc. 716 del 18/8/78; al Sr. Enrique Argañaraz, esc. 476 del 4/5/79; al Sr. Dante Milese, esc. 477 del 4/5/79; al Sr. Jorge Marconi, esc. 478 del 4/5/79; al Sr. Roberto Rodil, esc. 479 del 4/5/79; a los Sres. Máximo Relling, Modesto López y René Parra, esc. 1501 del 4/12/79; al Sr. Alfredo Abdala, exc. 1513 del 5/12/79; al Sr. Ernesto Silveira, esc. 41 del 25/1/83; a los Sres. Victorino García y Carlos Tasca, esc. 23 del 20/1/86; al Sr. Carlos Del Debbio, escs. 302 del 24/6/83, 35 del 28/1/86; a la Sra. María Alvarez, esc. 14 del 9/1/84; al Sr. Angel Rodríguez, esc. 36 del 28/1/86; al Sr. Oscar Sotelo, esc. 37 del 28/1/86; al Sr. Alberto Grillo, esc. 38 del 28/1/86; a los Sres. Jorge Córdoba y Gustavo López del Corro, esc. 318 del 31/12/86; a los Sres. Daniel Trujillo, Enzo Maestri y Carlos Sotelo, esc. 193 del 23/10/87; al Sr. Mario Gutiérrez, esc. 115 del 24/11/89; al Sr. Alberto Grillo, exc. 106 del 12/3/90. Al B.O. por 1 día.
El Abogado
e. 7/3 Nº 43.914 v. 7/3/91

ASTILLERO RIO BATEL
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/90, de la sociedad "ASTILLERO RIO BATEL S A.", se elige el nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo José Treachi; Vicepresidente: Juan Atilio Sarobe; Director: José Antonio Treachi; Síndico Titular: Dr. Rone Assef; Síndico Suplente: Dr. Rafael J. Algorta.
El Apoderado
e. 7/3 Nº 43.832 v. 7/3/91

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura pública Nº 10, pasada el 26/2/91 ante el Registro Notarial Nº 730 de la Ciudad de Buenos Aires, dejó formalizado el aumento de capital que dispusiera la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2/1/91, elevándolo, dentro del quintuplo y sin reforma de estatuto, de ₳ 48.948.800.000. a ₳ 62.300.000.000. Publíquese por un día.
El Apoderado
e. 7/3 Nº 43.822 v. 7/3/91

CRUZEIRO DO SUL
S. A. Servicios Aéreos

Se comunica por un día que por Escritura nº 36 pasada al folio 102 del Registro Notarial nº 299 de la Capital Federal, en fecha 12 de febrero de 1991, se protocolizó el Estatuto Social Actualizado de CRUZEIRO DO SUL S. A. Servicios Aéreos, conforme el Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 11 de noviembre de 1986 y modificaciones posteriores.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
La Abogada
e. 7/3 Nº 43.803 v. 7/3/91

"F"

FERRONATO
S. A. C. I. F. I. Y DE M.

AUMENTO DE CAPITAL.

FERRONATO S. A. C. I. F. I. y DEM. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas que

por Asamblea General Extraordinaria del 29/1/91 se ha resuelto aumentar el Capital Social de ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1 c/u, con derecho a 5 votos por acción. La suscripción se hará sobre la base de 333,33333 acciones por c/u que se posea, en efectivo y dentro del plazo establecido por el art. 194 de la Ley 19.550, en la sede de la Sociedad Avda. Corrientes 457 piso 11 Cap. Fed. de 11 a 18 hs. debiendo manifestar en su momento el ejercicio del derecho de acrecer. Asimismo deberán depositar las acciones para su canje.

La Abogada
e. 7/3 Nº 43.846 v. 11/3/91

"L"

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ
S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/05/90 aumentó el capital a la suma de ₳ 4.000.500 y emitió 4.000.020 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de ₳ 1, cada una y de 1 voto por acción.

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.897 v. 11/3/91

"N"

NATURELLA
S. A.

NATURELLA S. A. Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 28/7/89 y 4/8/1989 respectivamente, su Directorio quedó integrado en la siguiente forma: Presidente: Gabriel Miguel Grosz. Vicepresidente: Eva Renata Pfifferling de Grosz. Directores Titulares: Alejandro Pablo Grosz y Tetsuo Hasegana; Director Suplente: Eduardo Nosti.

El Autorizado
e. 7/3 Nº 43.828 v. 7/3/91

"P"

PANANGUS
S. A.

Hace saber por un día que en asamblea general ordinaria de fecha 28/4/90 y en reunión de directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente y Director Unico: Alfredo Carlos Orlando, Director Suplente: Juan José Urrengoechea.

El Apoderado
e. 7/3 Nº 43.932 v. 7/3/91

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de QUELAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, conforme con la designación y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, celebradas el 20 de diciembre de 1990, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Oscar Alberto Imbellone; Directores Titulares: Carlos R. Pazzaglia, Mario José Vilasetrú, Félix Alberto Pereyra y Ernesto O'Farrell; Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell y Alberto Domingo Quintin Molinario; Síndicos titulares: Norberto Antonio Cors, Carlos Langbehn y Juan Carlos Pickenhayn; Síndicos Suplentes: Ricardo De Lellis, José Alberto Schuster y Jorge Asiain.

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.835 v. 7/3/91

"R"

REUNOS
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de los actos de adjudicación correspondiente al mes de ENERO 1991

GRUPO 2470 ORDEN 46PUNTAJE GRUPO 2761 ORDEN 18 PUNTAJE

G 2761 0 25 S	G 2798 0 58 P	G 2798 0 59 P	G2798 0 60 S
G 2805 0 75 S	G 2808 0 25 S	G 2819 0 13 S	G2824 0 6 S
G 2839 0 29 S	G 2850 0 31 S	G 2869 0 45 S	G2871 0 36 P
G 2895 0 10 S	G 2900 0 39 S	G 2908 0 74 S	G2917 0 73 S
G 2918 0 69 S	G 2925 0 3 S	G 2933 0 42 P	G2938 0 60 S
G 2941 0 24 S	G 2941 0 77 P	G 2942 0 16 S	G2943 0 10 S
G 2950 0 25 S	G 2959 0 28 S	G 2966 0 51 S	G2969 0 80 S
G 2972 0 31 S	G 2981 0 12 P	G 2981 0 32 P	G2981 0 44 S
G 2992 0 22 S	G 2995 0 44 P	G 3001 0 55 S	G3014 0 49 S
G 3030 0 80 S	G 3033 0 28 S	G 3043 0 53 S	G3047 0 2 S
G 3052 0 18 S	G 3054 0 40 S	G 3064 0 32 S	G3066 0 33 P
G 3078 0 80 S	G 3079 0 32 S	G 3090 0 38 S	G3096 0 35 S
G 3099 0 28 P	G 3101 0 53 S	G 3105 0 31 S	G3108 0 22 S
G 3110 0 4 S	G 3111 0 75 S	G 3120 0 27 S	G3125 0 1 S
G 3127 0 59 S	G 3129 0 37 P	G 3139 0 71 S	G3146 0 63 S
G 3149 0 66 S	G 3150 0 31 S	G 3154 0 63 S	G3158 0 68 S
G 3163 0 71 S	G 3164 0 66 S	G 3167 0 76 S	G3170 0 52 S
G 3175 0 25 S	G 3176 0 71 S	G 3178 0 59 S	G3186 0 66 S
G 3188 0 9 S	G 3189 0 67 S	G 3190 0 57 S	G3191 0 24 S
G 3195 0 14 S	G 3200 0 12 S	G 3203 0 19 S	G3204 0 2 S
G 3207 0 70 S	G 3208 0 53 S	G 3210 0 78 S	G3216 0 71 S
G 3219 0 52 S	G 3220 0 2 P	G 3229 0 17 S	3234 0 69 S
G 3238 0 28 P	G 3239 0 59 S	G 3242 16 F	3243 0 76 P
G 3245 0 43 S	G 3245 0 53 P	G 3247 0 8 S	G3256 0 44 S
G 3257 0 50 S	G 3258 0 14 S	G 3261 0 74 S	G3263 0 2 S
G 3268 0 62 S	G 3271 0 19 S	G 3272 0 38 S	G3273 0 16 S
G 3277 0 43 S	G 3285 0 41 S	G 3286 0 40 S	G3289 0 21 S
G 3292 0 70 S	G 3299 0 5 S	G 3314 0 27 S	G3317 0 46 S
G 3323 0 35 S	G 3328 0 49 S	G 3331 0 55 S	G3334 0 3 S
G 3339 0 11 S	G 3346 0 30 S	G 3350 0 58 S	G3352 0 27 S
G 3355 0 36 S	G 3357 0 19 S	G 3359 0 17 S	G3364 0 54 S
G 3370 0 35 S	G 3371 0 17 S	G 3375 0 66 S	G3377 0 51 S
G 3379 0 21 S	G 3384 0 52 S	G 3387 0 57 S	G3390 0 2 S
G 3391 0 36 S	G 3392 0 31 S	G 3401 0 72 S	G3403 0 49 P
G 3404 0 40 S	G 3405 0 33 S	G 3412 0 13 S	G3414 0 10 S
G 3416 0 16 S	G 3417 0 43 S	G 3421 0 60 S	G3422 0 22 S
G 3424 0 49 S	G 3425 0 56 S	G 3429 0 3 S	G3430 0 47 S
G 3431 0 9 S	G 3440 0 22 S	G 3443 0 24 S	G3435 0 45 S
G 3457 0 30 S	G 3458 0 31 S	G 3463 0 1 S	G3464 0 71 S
G 3468 0 23 S	G 3470 0 22 S	G 3476 0 1 S	G3481 0 79 S
G 3484 0 73 S	G 3487 0 55 S	G 3489 0 40 S	G3490 0 27 S
G 3491 0 23 S	G 3492 0 18 S	G 3501 0 3 S	G3511 0 70 S
G 3512 0 65 S	G 3521 0 63 S	G 3524 0 79 S	G3531 0 3 S
G 3532 0 79 S	G 3533 0 52 S	G 3534 0 33 S	G3535 0 52 P
G 3539 0 65 S	G 3544 0 18 S	G 3547 0 52 S	G3549 0 70 S
G 3551 0 2 S	G 3553 0 71 S	G 3554 0 23 S	G3556 0 62 S
G 3558 0 9 S	G 3563 0 12 S	G 3569 0 31 S	G3572 0 20 S
G 3579 0 24 S	G 3584 0 32 S	G 3586 0 47 S	G3594 0 14 S
G 3599 0 3 P	G 3609 0 25 S	G 3611 0 39 S	G3613 0 77 S
G 3614 0 17 S	G 3616 0 55 S	G 3617 0 50 S	G3619 0 21 S
G 3622 0 9 P	G 3624 0 14 P	G 3625 0 34 S	G3626 0 42 S
G 3630 0 12 P	G 3636 0 30 S	G 3644 0 20 P	G3644 0 42 S
G 3656 0 33 S	G 3658 0 65 S	G 3659 0 55 S	G3660 0 63 S
G 3665 0 30 S	G 3667 0 15 S	G 3668 0 9 S	G3673 0 32 P
G 3674 0 19 S	G 3675 0 7 S	G 3681 0 57 S	G3683 0 41 S
G 3686 0 34 S	G 3687 0 20 S	G 3689 0 37 S	G3696 0 59 S
G 3699 0 56 S	G 3705 0 12 P	G 3707 0 12 S	G3708 0 63 S
G 3709 0 22 S	G 3710 0 45 S	G 3713 0 79 S	G3714 0 67 S
G 3716 0 56 S	G 3719 0 50 S	G 3722 0 42 S	G3723 0 28 S
G 3724 0 37 S	G 3727 0 49 S	G 3728 0 54 S	G3731 0 46 S
G 3734 0 33 S	G 3737 0 10 S	G 3739 0 36 S	G3740 0 50 S
G 3750 0 54 S	G 3751 0 64 S	G 3754 0 70 S	G3756 0 60 S
G 3760 0 38 S	G 3762 0 35 S	G 3770 0 39 S	G3773 0 57 S
G 3774 0 5 S	G 3776 0 77 S	G 3780 0 59 S	G3788 0 3 S
G 3792 0 10 S	G 3793 0 13 S	G 3795 0 4 S	G3797 0 67 S
G 3799 0 37 S	G 3803 0 76 S	G 3808 0 72 S	G3813 0 70 S
G 3815 0 39 S	G 3818 0 24 S	G 3819 0 30 S	G3821 0 75 S
G 3823 0 26 S	G 3827 0 32 S	G 3829 0 68 S	G3835 0 50 S
G 3836 0 55 S	G 3838 0 57 S	G 3847 0 39 S	G3848 0 39 S
G 3849 0 32 S	G 3851 0 55 S	G 3853 0 28 S	G3864 0 9 S
G 3869 0 62 S	G 3870 0 28 S	G 3875 0 77 S	G3877 0 41 S
G 3886 0 54 S	G 3890 0 72 S	G 3891 0 36 S	G3893 0 10 S
G 3894 0 34 S	G 3895 0 71 S	G 3901 0 9 S	G3903 0 12 S

G 3908 0 67 S	G 3913 0 47 S	G 3914 0 49 S	G3917 0 22 S
G 3920 0 25 S	G 3921 0 53 S	G 3923 0 60 S	G3931 0 58 S
G 3932 0 63 S	G 3936 0 31 S	G 3937 0 65 S	G3938 0 44 S
G 3939 0 65 S	G 3942 0 48 S	G 3944 0 67 S	G3949 0 28 S
G 3951 0 61 S	G 3961 0 45 S	G 3963 0 37 S	G3964 0 36 S
G 3969 0 38 S	G 3971 0 67 S	G 3975 0 57 S	G3978 0 16 S
G 3984 0 14 S	G 3988 0 38 S	G 3990 0 60 S	G3991 0 69 S
G 3994 0 7 S	G 3998 0 20 S	G 4000 0 63 S	G4006 0 2 P
G 4006 0 3 S	G 4008 0 20 S	G 4010 0 28 S	G4013 0 38 S
G 4018 0 52 S	G 4020 0 69 S	G 4021 0 47 S	G4022 0 11 S
G 4025 0 8 S	G 4026 0 59 S	G 4030 0 40 S	G4032 0 42 S
G 4033 0 67 S	G 4034 0 69 S	G 4039 0 39 S	G4041 0 75 S
G 4046 0 33 S	G 4055 0 52 S	G 4056 0 32 S	G4058 0 54 S
G 4059 0 56 S	G 4060 0 9 S	G 4061 0 78 S	G4063 0 10 S
G 4064 0 28 S	G 4065 0 54 S	G 4068 0 69 S	G4069 0 29 S
G 4074 0 80 S	G 4082 0 25 S	G 4083 0 40 S	G4085 0 58 S
G 4089 0 41 S	G 4090 0 8 S	G 4092 0 52 S	G4095 0 56 S
G 4096 0 59 S	G 4097 0 34 S	G 4098 0 35 S	G4099 0 34 S
G 4102 0 16 S	G 4104 0 63 S	G 4105 0 32 S	G4106 0 74 S
G 4107 0 39 S	G 4108 0 51 P	G 4108 0 59 P	G4108 0 32 S
G 4109 0 12 S	G 4112 0 12 P	G 4112 0 73 S	G4114 0 22 S
G 4115 0 40 S	G 4117 0 74 S	G 4118 0 35 S	G4119 0 43 S
G 4121 0 34 S	G 4124 0 10 S	G 4125 0 16 P	G4125 0 65 S
G 4128 0 5 S	G 4132 0 44 S	G 4134 0 20 S	G4136 0 39 S
G 4137 0 78 S	G 4141 0 9 S	G 4142 0 38 S	G4145 0 7 S
G 4146 0 6 S	G 4147 0 32 S	G 4148 0 33 S	G4150 0 4 S
G 4151 0 56 S	G 4152 0 4 S	G 4155 0 46 P	G4155 0 70 S
G 4156 0 59 S	G 4157 0 42 S	G 4158 0 1 S	G4160 0 23 P
G 4160 0 65 S	G 4161 0 28 S	G 4162 0 20 S	G4163 0 6 S
G 4165 0 48 S	G 4166 0 22 S	G 4167 0 74 S	G4169 0 16 S
G 4172 0 30 S	G 4173 0 32 S	G 4174 0 53 S	G4175 0 33 S
G 4176 0 31 S	G 4180 0 63 S	G 4182 0 33 S	G4182 0 48 P
G 4182 0 80 P	G 4184 0 4 S	G 4185 0 29 S	G4186 0 20 S
G 4187 0 46 S	G 4188 0 47 S	G 4189 0 1 S	G4191 0 60 S
G 4192 0 48 S	G 4194 0 19 S	G 4196 0 7 S	G4197 0 9 S
G 4198 0 40 S	G 4201 0 63 S	G 4203 0 36 S	G4204 0 48 S
G 4205 0 13 S	G 4206 0 9 S	G 4207 0 68 S	G4208 0 75 S
G 4211 0 10 S	G 4213 0 19 S	G 4214 0 60 P	G4216 0 19 S
G 4218 0 70 S	G 4220 0 55 S	G 4222 0 26 S	G4223 0 66 S
G 4224 0 55 S	G 4225 0 64 S	G 4226 0 54 S	G4227 0 41 S
G 4228 0 2 S	G 4229 0 21 S	G 4230 0 32 S	G4231 0 35 S
G 4233 0 70 S	G 4234 0 29 S	G 4235 0 59 S	G4237 0 60 S
G 4238 0 55 S	G 4240 0 35 S	G 4241 0 18 S	G4242 0 26 S
G 4243 0 60 P	G 4244 0 53 S	G 4247 0 20 S	G4248 0 20 S
G 4251 0 57 S	G 4252 0 18 S	G 4254 0 57 S	G4255 0 68 S
G 4256 0 48 S	G 4257 0 50 P	G 4257 0 34 S	G4258 0 14 S
G 4259 0 2 S	G 4260 0 39 P	G 4260 0 34 P	G4260 0 41 S
G 4260 0 46 P	G 4261 0 65 S	G 4262 0 22 S	G4266 0 69 P

G 4266 0 50 S	G 4267 0 45 S	G 4268 0 24 S	G4271 0 42 S
G 4272 0 36 S	G 4273 0 37 S	G 4274 0 33 S	G4275 0 69 S
G 4276 0 32 S	G 4277 0 26 S	G 4278 0 5 S	G4280 0 23 S
G 4281 0 28 S	G 4282 0 37 S	G 4283 0 39 S	G4284 0 33 S
G 4285 0 45 P	G 4285 0 12 S	G 4286 0 41 S	G4286 0 49 P
G 4287 0 17 S	G 4288 0 20 S	G 4288 0 35 P	G4289 0 74 S
G 4290 0 13 S	G 4291 0 39 S	G 4292 0 78 S	G4293 0 60 S
G 4294 0 6 S	G 4294 0 25 P	G 4295 0 18 S	G4296 0 66 S
G 4297 0 52 S	G 4300 0 56 S	G 4301 0 2 S	G4303 0 3 S
G 4304 0 29 S	G 4304 0 30 P	G 4306 0 4 S	G4307 0 78 S
G 4310 0 6 S	G 4311 0 42 S	G 4312 0 80 S	G4313 0 55 S
G 4314 0 46 S	G 4315 0 22 S	G 4316 0 53 S	G4317 0 12 S
G 4318 0 23 S	G 4319 0 79 S	G 4322 0 75 P	G4322 0 43 S
G 4323 0 28 S	G 4325 0 68 S	G 4326 0 69 S	G4328 0 80 S
G 4329 0 8 P	G 4329 0 48 S	G 4330 0 4 S	G4331 0 20 S
G 4332 0 19 S	G 4334 0 2 S	G 4335 0 53 S	G4336 0 19 S
G 4337 0 64 S	G 4338 0 5 S	G 4339 0 77 S	G4340 0 32 S
G 4340 0 52 P	G 4341 0 8 P	G 4341 0 17 S	G4342 0 19 S
G 4344 0 29 S	G 4345 0 30 S	G 4346 0 45 P	G4346 0 59 P
G 4346 0 66 P	G 4346 0 2 S	G 4346 0 34 P	G4347 0 53 S
G 4348 0 3 P	G 4348 0 9 S	G 4349 0 51 S	G4350 0 7 S
G 4351 0 36 P	G 4351 0 53 S	G 4352 0 68 S	G4353 0 68 P
G 4353 0 73 S	G 4354 0 31 S	G 4355 0 26 S	G4356 0 46 S
G 4357 0 1 S	G 4358 0 50 S	G 4359 0 69 S	G4360 0 52 S
G 4361 0 15 S	G 4362 0 55 S	G 4363 0 47 S	G4364 0 45 P
G 4364 0 47 S	G 4365 0 45 S	G 4366 0 41 S	G4367 0 52 S
G 4368 0 10 S	G 4369 0 12 S	G 4370 0 55 S	G4371 0 12 S
G 4372 0 70 S	G 4373 0 26 S	G 4374 0 70 S	G4376 0 60 S
G 4377 0 45 S	G 4378 0 2 S	G 4379 0 8 S	G4380 0 46 S
G 4381 0 13 S	G 4382 0 32 S	G 4383 0 14 S	G4384 0 32 S
G 4385 0 23 S	G 4389 0 3 S	G 4390 0 10 S	G4391 0 3 S
G 4392 0 37 S	G 4393 0 63 S	G 4394 0 25 S	G4395 0 27 S
G 4396 0 72 S	G 4397 0 37 S	G 4398 0 54 S	G4399 0 27 S
G 4400 0 32 S	G 4401 0 7 S	G 4402 0 25 S	G4403 0 43 S
G 4403 0 9 P	G 4404 0 16 S	G 4405 0 69 S	G4405 0 49 R
G 4406 0 1 S	G 4407 0 45 S	G 4408 0 3 S	G4409 0 40 S
G 4410 0 58 S	G 4411 0 78 S	G 4412 0 30 S	G4413 0 3 S
G 4416 0 24 S	G 4417 0 74 S	G 4418 0 51 S	G4419 0 13 S
G 4420 0 30 S	G 4421 0 5 S	G 4422 0 68 S	G4422 0 15 P
G 4423 0 14 S	G 4424 0 77 S	G 4425 0 56 S	G4426 0 20 S
G 4427 0 17 S	G 4428 0 40 S	G 4429 0 6 S	G4430 0 75 S
G 4431 0 40 S	G 4432 0 24 S	G 4433 0 15 S	G4433 0 19 P
G 4434 0 1 S	G 4435 0 16 S	G 4435 0 70 P	G4436 0 6 S
G 4437 0 11 S	G 4438 0 77 S	G 4438 0 60 P	G4440 0 13 S
G 4441 0 64 S	G 4442 0 14 S	G 4443 0 23 S	G4444 0 22 P
G 4444 0 5 S	G 4446 0 17 S	G 4447 0 19 S	G4447 0 45 P
G 4448 0 22 S	G 4448 0 71 P	G 4449 0 49 S	G4450 0 19 S
G 4451 0 39 S	G 4452 0 15 P	G 4452 0 6 S	G4453 0 11 S

G 4454 0 79 S	G 4455 0 52 S	G 4456 0 21 S	G4457 0 30 S
G 4457 0 4 F	G 4458 0 16 S	G 4459 0 20 F	G4459 0 78 S
G 4460 0 58 F	G 4460 0 11 S	G 4461 0 29 S	G4462 0 6 S
G 4463 0 52 F	G 4463 0 9 S	G 4463 0 13 S	G4464 0 80 S
G 4464 0 75 F	G 4465 0 70 S	G 4466 0 36 S	G4467 0 75 F
G 4467 0 76 S	G 4467 0 70 F	G 4468 0 56 F	G4468 0 59 S
G 4469 0 1 S	G 4470 0 20 S	G 4470 0 54 F	G4471 0 54 S
G 4472 0 1 S	G 4473 0 39 S	G 4474 0 32 S	G4475 0 8 S
G 4476 0 39 S	G 4477 0 69 S	G 4478 0 12 S	G4479 0 17 S
G 4480 0 80 S	G 4481 0 8 S	G 4482 0 30 S	G4483 0 11 S
G 4484 0 70 S	G 4485 0 25 S	G 4486 0 11 S	G4487 0 54 S
G 4488 0 1 F	G 4488 0 10 S	G 4489 0 35 S	G4490 0 80 F
G 4490 0 24 S	G 4491 0 74 F	G 4491 0 15 S	G4492 0 53 S
G 4492 0 47 F	G 4493 0 1 S	G 4494 0 64 S	G4495 0 5 S
G 4496 0 35 S	G 4497 0 8 S	G 4498 0 12 S	G4499 0 18 S
G 4499 0 58 F	G 4500 0 49 S	G 4501 0 27 F	G4501 0 14 S
G 4502 0 31 S	G 4503 0 76 S	G 4504 0 22 S	G4504 0 43 F
G 4504 0 44 F	G 4505 0 2 S	G 4506 0 25 S	G4507 0 67 F
G 4507 0 65 S	G 4508 0 58 S	G 4509 0 49 S	G4510 0 76 F
G 4510 0 10 S	G 4511 0 60 S	G 4512 0 8 S	G4513 0 26 S
G 4513 0 79 F	G 4514 0 59 S	G 4515 0 63 S	G4515 0 65 F
G 4515 0 57 F	G 4515 0 62 F	G 4515 0 59 F	G4515 0 60 F
G 4515 0 69 F	G 4516 0 3 S	G 4517 0 53 F	G4517 0 66 S
G 4517 0 76 F	G 4517 0 70 F	G 4517 0 47 F	G4517 0 39 F
G 4517 0 48 F	G 4518 0 40 S	G 4519 0 11 S	G4520 0 14 S
G 4521 0 49 S	G 4522 0 2 S	G 4523 0 19 S	G4523 0 21 F
G 4524 0 58 S	G 4525 0 46 S	G 4526 0 47 S	G4527 0 22 S
G 4528 0 71 S	G 4529 0 28 S	G 4530 0 18 S	G4530 0 43 F
G 4531 0 41 S	G 4532 0 29 S	G 4533 0 45 S	G4533 0 80 F
G 4533 0 15 F	G 4533 0 25 F	G 4533 0 58 F	G4533 0 62 F
G 4534 0 76 F	G 4534 0 52 S	G 4534 0 53 F	G4534 0 77 F
G 4535 0 6 R	G 4535 0 12 S	G 4536 0 44 S	G4537 0 46 S
G 4538 0 6 S	G 4539 0 49 F	G 4539 0 2 S	G4539 0 41 F
G 4539 0 42 F	G 4540 0 24 S	G 4541 0 17 S	G4542 0 2 S
G 4543 0 69 S	G 4543 0 6 F	G 4543 0 63 F	G4544 0 16 S
G 4545 0 8 S	G 4546 0 56 S	G 4547 0 8 S	G4548 0 29 S
G 4549 0 11 S	G 4550 0 46 F	G 4550 0 29 S	G4551 0 34 S
G 4552 0 9 S	G 4553 0 61 F	G 4553 0 52 S	G4554 0 22 S
G 4555 0 7 S	G 4556 0 60 S	G 4557 0 31 S	G4558 0 66 F
G 4558 0 23 S	G 4558 0 61 F	G 4559 0 53 S	G4560 0 12 S
G 4561 0 18 S	G 4562 0 71 S	G 4563 0 26 S	G4563 0 24 F
G 4564 0 73 S	G 4565 0 17 S	G 4566 0 50 S	G4567 0 10 S
G 4568 0 32 S	G 4569 0 44 S	G 4570 0 73 S	G4571 0 71 S
G 4572 0 34 S	G 4573 0 50 F	G 4573 0 33 F	G4573 0 10 F
G 4573 0 55 F	G 4573 0 73 S	G 4573 0 36 F	G4573 0 38 F
G 4573 0 4 F	G 4573 0 25 F	G 4573 0 27 F	G4573 0 24 F
G 4574 0 10 S	G 4575 0 11 S	G 4576 0 64 S	G4577 0 42 F
G 4577 0 15 S	G 4578 0 53 S	G 4578 0 40 F	G4579 0 28 S
G 4580 0 21 S	G 4581 0 46 F	G 4581 0 33 S	G4582 0 5 S

G 4582 0 3 F	G 4582 0 25 F	G 4583 0 45 S	G4584 0 35 S
G 4584 0 43 F	G 4585 0 5 S	G 4586 0 6 S	G4587 0 50 S
G 4588 0 23 S	G 4589 0 26 S	G 4590 0 31 S	G4591 0 41 S
G 4592 0 9 S	G 4593 0 54 S	G 4593 0 51 F	G4593 0 59 R
G 4594 0 32 S	G 4595 0 18 S	G 4596 0 17 S	G4597 0 15 F
G 4597 0 14 S	G 4598 0 33 S	G 4599 0 71 S	G4600 0 15 S
G 4601 0 63 S	G 4602 0 32 S	G 4602 0 29 F	G4603 0 13 S
G 4604 0 10 S	G 4605 0 35 S	G 4606 0 37 S	G4607 0 12 S
G 4607 0 60 F	G 4608 0 36 S	G 4609 0 65 F	G4609 0 2 S
G 4610 0 9 S	G 4611 0 4 S	G 4612 0 14 S	G4613 0 14 F
G 4613 0 70 S	G 4614 0 22 F	G 4614 0 42 S	G4615 0 74 S
G 4616 0 3 F	G 4616 0 80 S	G 4617 0 6 S	G4618 0 48 S
G 4618 0 8 F	G 4619 0 49 S	G 4620 0 8 S	G4621 0 44 S
G 4621 0 15 R	G 4622 0 4 S	G 4622 0 13 F	G4623 0 79 S
G 4624 0 30 S	G 4625 0 13 F	G 4625 0 73 S	G4626 0 15 S
G 4626 0 9 F	G 4627 0 44 S	G 4628 0 22 F	G4628 0 1 S
G 4629 0 1 F	G 4629 0 23 S	G 4630 0 1 S	G4631 0 54 S
G 4632 0 69 F	G 4632 0 45 S	G 4633 0 45 S	G4634 0 52 S
G 4635 0 39 S	G 4636 0 15 S	G 4637 0 65 F	G4637 0 80 S
G 4638 0 3 F	G 4638 0 18 S	G 4639 0 15 S	G4640 0 60 S
G 4641 0 67 F	G 4641 0 41 S	G 4642 0 26 S	G4643 0 26 F
G 4643 0 6 S	G 4643 0 22 F	G 4644 0 52 S	G4645 0 52 F
G 4645 0 62 F	G 4645 0 30 S	G 4645 0 4 F	G4645 0 40 F
G 4646 0 34 S	G 4647 0 9 S	G 4648 0 50 S	G4648 0 76 F
G 4649 0 68 S	G 4650 0 21 F	G 4650 0 55 S	G4651 0 2 S
G 4651 0 51 F	G 4652 0 17 S	G 4653 0 5 S	G4653 0 49 F
G 4653 0 55 F	G 4653 0 66 F	G 4655 0 57 S	G4656 0 9 F
G 4656 0 47 F	G 4656 0 64 S	G 4657 0 27 S	G4658 0 39 S
G 4659 0 35 S	G 4660 0 21 S	G 4661 0 61 S	G4662 0 6 S
G 4662 0 17 F	G 4662 0 19 F	G 4663 0 6 F	G4663 0 57 S
G 4664 0 24 S	G 4665 0 69 R	G 4665 0 37 S	G4666 0 21 S
G 4667 0 12 F	G 4667 0 62 S	G 4667 0 23 F	G4668 0 40 S
G 4668 0 38 F	G 4669 0 77 S	G 4670 0 79 S	G4671 0 57 S
G 4671 0 26 F	G 4671 0 3 F	G 4672 0 48 S	G4673 0 43 S
G 4674 0 72 S	G 4675 0 6 S	G 4676 0 1 S	G4677 0 70 S
G 4677 0 71 F	G 4678 0 16 S	G 4679 0 61 S	G4680 0 14 F
G 4680 0 33 S	G 4681 0 11 S	G 4682 0 2 S	G4683 0 74 S
G 4684 0 7 S	G 4684 0 33 R	G 4685 0 3 S	G4685 0 7 R
G 4685 0 43 F	G 4686 0 5 S	G 4687 0 11 F	G4687 0 18 R
G 4687 0 16 F	G 4687 0 4 F	G 4687 0 5 F	G4687 0 2 S
G 4688 0 40 S	G 4688 0 5 F	G 4688 0 58 F	G4689 0 35 S
G 4690 0 24 S	G 4691 0 14 S	G 4692 0 64 S	G4693 0 20 S
G 4693 0 55 R	G 4694 0 68 F	G 4694 0 6 F	G4694 0 7 S
G 4694 0 65 F	G 4695 0 80 S	G 4695 0 17 F	G4695 0 77 F
G 4696 0 23 R	G 4696 0 1 S	G 4697 0 35 F	G4697 0 21 F
G 4697 0 39 F	G 4697 0 56 S	G 4697 0 9 F	G4698 0 18 S
G 4699 0 22 R	G 4699 0 43 S	G 4700 0 49 S	G4701 0 32 S
G 4702 0 53 S	G 4703 0 46 F	G 4703 0 62 S	G4703 0 21 R
G 4705 0 38 S	G 4705 0 65 R	G 4706 0 42 R	G4706 0 79 S

G 4707 0 3 S	G 4707 0 74 R	G 4709 0 12 R	G4709 0 48 S
G 4710 0 1 S	G 4711 0 50 S	G 4711 0 12 R	G4712 0 4 S
G 4713 0 52 S	G 4714 0 37 S	G 4715 0 6 S	G4715 0 8 R
G 4716 0 30 S	G 4716 0 29 F	G 4717 0 50 S	G4718 0 59 S
G 4718 0 49 F	G 4718 0 30 R	G 4719 0 79 S	G4720 0 69 F
G 4720 0 60 P	G 4720 0 18 S	G 4721 0 52 R	G4721 0 43 S
G 4722 0 63 S	G 4723 0 16 S	G 4724 0 7 S	G4725 0 80 S
G 4726 0 6 S	G 4726 0 74 P	G 4726 0 76 F	G4726 0 30 R
G 4726 0 61 F	G 4727 0 25 S	G 4728 0 35 S	G4729 0 47 S
G 4729 0 45 F	G 4730 0 16 S	G 4731 0 63 S	G4732 0 2 S
G 4734 0 32 S	G 4735 0 19 S	G 4735 0 20 R	G4736 0 5 S
G 4737 0 38 F	G 4737 0 74 F	G 4737 0 80 S	G4738 0 6 S
G 4739 0 60 S	G 4740 0 50 S	G 4741 0 31 S	G4741 0 13 F
G 4741 0 18 F	G 4741 0 28 R	G 4742 0 17 S	G4743 0 50 S
G 4744 0 68 R	G 4744 0 45 S	G 4744 0 46 F	G4745 0 50 S
G 4745 0 53 R	G 4746 0 78 S	G 4748 0 5 S	G4749 0 50 F
G 4749 0 31 S	G 4750 0 59 S	G 4751 0 55 R	G4751 0 11 F
G 4751 0 46 F	G 4751 0 56 F	G 4751 0 7 F	G4751 0 8 F
G 4751 0 47 S	G 4753 0 4 F	G 4753 0 35 S	G4754 0 47 S
G 4754 0 64 R	G 4755 0 42 F	G 4755 0 44 F	G4755 0 61 F
G 4755 0 18 S	G 4755 0 63 F	G 4755 0 8 F	G4755 0 30 R
G 4756 0 44 S	G 4756 0 2 R	G 4757 0 40 S	G4757 0 65 R
G 4758 0 15 S	G 4758 0 41 R	G 4759 0 72 R	G4759 0 77 S
G 4760 0 17 S	G 4761 0 37 S	G 4761 0 65 R	G4761 0 21 F
G 4762 0 68 S	G 4763 0 7 R	G 4763 0 74 S	G4764 0 3 S
G 4765 0 4 R	G 4765 0 18 S	G 4766 0 25 S	G4767 0 20 F
G 4767 0 10 F	G 4767 0 70 F	G 4767 0 8 S	G4767 0 75 R
G 4768 0 7 S	G 4768 0 69 R	G 4769 0 44 S	G4770 0 42 R
G 4770 0 18 S	G 4771 0 26 S	G 4771 0 69 R	G4772 0 73 S
G 4772 0 15 F	G 4772 0 33 R	G 4773 0 38 S	G4774 0 79 S
G 4775 0 48 R	G 4775 0 4 S	G 4775 0 19 F	G4776 0 3 S
G 4776 0 49 F	G 4776 0 22 R	G 4777 0 17 S	G4777 0 77 R
G 4778 0 2 S	G 4778 0 63 R	G 4779 0 49 R	G4779 0 26 S
G 4780 0 4 S	G 4780 0 6 R	G 4781 0 32 R	G4781 0 14 S
G 4783 0 73 R	G 4783 0 27 S	G 4784 0 13 S	G4784 0 18 R
G 4786 0 36 S	G 4786 0 80 R	G 4787 0 51 R	G4787 0 14 S
G 4788 0 54 R	G 4788 0 15 S	G 4789 0 5 S	G4790 0 44 S
G 4790 0 68 R	G 4791 0 58 S	G 4792 0 6 S	G4792 0 8 R
G 4793 0 4 S	G 4794 0 36 S	G 4794 0 9 S	G4795 0 79 R
G 4795 0 71 S	G 4796 0 69 R	G 4796 0 18 S	G4797 0 4 R
G 4797 0 39 S	G 4798 0 17 S	G 4799 0 4 S	G4800 0 3 S
G 4800 0 78 R	G 4801 0 8 S	G 4801 0 32 R	G4802 0 14 R
G 4802 0 75 S	G 4803 0 19 S	G 4804 0 52 S	G4804 0 53 R
G 4805 0 28 S	G 4805 0 32 S	G 4809 0 14 R	G4809 0 28 S
G 4810 0 35 S	G 4810 0 59 R	G 4811 0 55 R	G4811 0 71 S
G 4812 0 66 S	G 4812 0 25 R	G 4813 0 12 S	G4813 0 56 S
G 4814 0 36 S	G 4814 0 56 S	G 4815 0 37 S	G4815 0 75 R
G 4816 0 73 S	G 4816 0 79 S	G 4818 0 76 S	G4818 0 8 R
G 4822 0 9 R	G 4822 0 13 S	G 4822 0 14 F	G4823 0 76 S
G 4823 0 33 S	G 4824 0 25 R	G 4824 0 8 S	G4830 0 10 R
G 4830 0 46 S	G 0	G 0	G 0

La Directora
e. 7/3 Nº 43.666 v. 7/3/91

"T"

TAYLOR INSTRUMENTOS S. A.

Se hace saber que por renuncia de los Directores Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Cardone se ha dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 14/12/90 y reunión de Directorio de la misma fecha, recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Rohde; Vicepresidente: Ulises de la Orden; Directores Titulares: Roberto Müller, Gerardo Ascarrunz y Norberto Benito.

El Autorizado
e. 7/3 Nº 43.799 v. 7/3/91

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

Comunica a sus clientes el cambio de valor monetario de las unidades utilizadas en su estructura general tarifaria.

DENOMINACION DE PULSOS Y PATRONES	AUSTRALES VALORES SIN IVA
Pulso telefónico	376,83
Pulso telefónico suplementario	376,83
Patrón cargo suplementario	53.789,00
Patrón cargo básico	3.532,00
Patrón cargo línea telefónica	403.128,00

Sobre los valores sin I. V. A. precitados se agregarán en oportunidad de su facturación las tasas fijadas por las modificaciones introducidas a la Ley de Impuestos al Valor Agregado (I. V. A.) —Ley 23.905— según se indican a continuación:

- Consumidor Final: 16 %
(Familia, Sujetos Exentos y No Alcanzados)
- Responsable Inscripto: 25 %
- Responsable No Inscripto: 37,5 %

Las tarifas resultantes tendrán vigencia a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

e. 7/3 Nº 45.313 v. 7/3/91

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. comunica el cambio de valor de las unidades utilizadas en su estructura tarifaria.

DENOMINACION DE PULSOS Y PATRONES	VALORES SIN IVA AUSTRALES
Pulso telefónico	376,83
Pulso telefónico suplementario	376,83
Patrón cargo suplementario	53.789,00
Patrón cargo básico	3.532,00
Patrón cargo línea telefónica	403.128,00

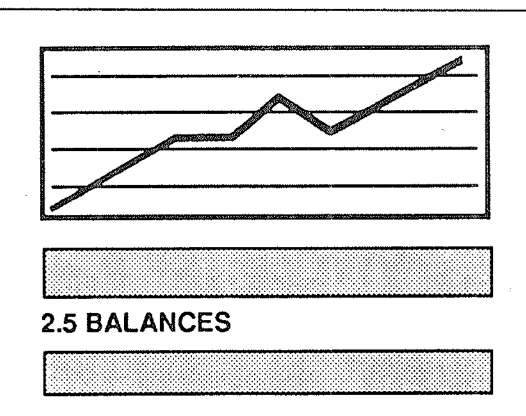
A los valores resultantes, debera adicionársele el IVA correspondiente, según el siguiente detalle:

Sobre los valores sin I. V. A. precitados se agregarán en oportunidad de su facturación las tasas fijadas por las modificaciones introducidas a la Ley de Impuestos al Valor Agregado (I. V. A.) —Ley 23.905— según se indican a continuación:

- Consumidor Final: 16 %
(Familia, Sujetos Exentos y No Alcanzados)
- Responsable Inscripto: 25 %
- Responsable No Inscripto: 37,5 %

Las tarifas resultantes tendrán vigencia a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

e. 7/3 Nº 45.290 v. 7/3/91



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31-12-90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 22 de febrero de 1991, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS:

B. EGRESOS FINANCIEROS

DONDE DICE:

— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros

DEBE DECIR:

— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros

Al pie del ESTADO DE RESULTADOS, se debe agregar lo siguiente:

Las notas 1 a 11 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este Estado.

En el ANEXO H - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

DONDE DICE: (Importes expresadas en millones de australes)

DEBE DECIR: (Importes en millones de australes)

DONDE DICE:

	1990			1989
Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total	Total

DEBE DECIR:

	1990			1989
Rubros	Casa Matriz y Filiales en el país	Filiales en el exterior	Total	Total

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y DE 1989

1.3. Criterios de valuación

e) Bienes de uso y bienes diversos:

DONDE DICE: Se valuaron a su costo de adquisición más el valor por ...

DEBE DECIR: Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por ...

5. CAPITAL SOCIAL

DONDE DICE:

•Dividendos en acciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas del 14/4/88 — 2

— Al 31 de Diciembre de 1988 — 42

DEBE DECIR:

•Dividendos en acciones aprobados por la Asamblea de Accionistas del 14/4/88 — 2

— Al 31 de Diciembre de 1989 — 42

DONDE DICE

• Dividendos en acciones aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19/4/89 — 6

— Al 31 de Diciembre de 1989 — 132

DEBE DECIR:

• Dividendos en acciones aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19/4/89 — 6

— Al 31 de Diciembre de 1989 — 132

e. 7/3 Nº 42.467 v. 7/3/91

BANCO SUDAMERIS

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO		Cifras al 31/12/89
A. DISPONIBILIDADES	160,272	425,244
— Efectivo y oro	44,272	73,170
— Bancos y corresponsales	116,000	352,074
— B. C. R. A. Depósito Especial - — Com. "A" 1242	0	0
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	113,780	414,691
— Con cotización	16,718	345,015
— Sin cotización	97,062	69,676
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
C. PRESTAMOS (Anexo B)	1,103,608	1,905,548
Capitales	1,091,717	1,721,605
— Adelantos	94,109	119,948
— Documentos sola firma	400,974	704,859
— Documentos descontados y comprados	70,413	53,937
— Personales	2,746	2,197
— Créditos documentarios	101,929	353,190
— Préstamos a tasa de interés	72,454	55,170
— Préstamos Ajustables por Indice Financiero	15,357	44,860
— Préstamos de títulos públicos	86,341	0
— Otros	247,394	387,444
Menos: Intereses documentados	(30)	(1.306)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	31,109	197.423
Menos: Previsiones (Anexo F)	(19,188)	(12,174)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	123,048	375,505
Capitales:	122,966	305,171
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	83,270	173,570
— Pagos por cuenta de terceros	185	32,488
— B. C. R. A. - Depósito a Plazo (com. "A" 1241)	0	0
— Deud. financ. por pases activos de Títulos Públicos	13,722	0
— Compras de Cambio Contado a Liquidar	0	14,110
— Compras de Cambio a Término	1,465	7,645
— Deudores por Ventas de Cambio a Término	0	1
— Deudores por Vtas. Cbio. Contado a Liquidar	818	15,920
— Diversos	23,506	61,437
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	82	70,334
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	0	0
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	97	0
— En entidades financieras	0	0
— Otras	97	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
G. CREDITOS DIVERSOS	7,356	2,917
Capitales	7,356	2,917
— Anticipos al personal	729	378
— Pagos efect. por adelantado	2,288	1,261
— Deudores varios	3,869	576
— Ahorro Obligatorio	340	594
— Saldos a Recuperar por Siniestros	0	0
— Otros	130	108
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	0	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
H. BIENES DE USO	127,169	132,924
I. BIENES DIVERSOS	40,884	31,714
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1,552	2,188
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,222	1,027
TOTAL DEL ACTIVO	1,678,988	3,291,758

PASIVO		Cifras al 31/12/89
L. DEPOSITOS	540,460	1,178,530
Capitales	534,824	1,115,913
— Cuentas corrientes	54,398	55,630
— Otras cuentas a la vista	16,739	0
— Ahorro común y especial	62,424	19,567
— Otras cuentas especiales	1,027	657
— Plazo fijo	394,349	376,467
— Saldos Inmovilizados	3,673	131,573
— Saldos Inmovilizados en M. E.: Bonex 1989 a entregar a la clientela p/canje Com. "A" 1603 del BCRA	0	337,892
— Saldos Inmov. en Australes Fdos. Liber. a reint. a la clientela en efectivo	0	182,565
— Otros	2,214	11,562
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5,636	62,617
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	877,097	1,760,137
Capitales	764,235	1,716,925
— Aceptaciones	182,331	501,809
— Banco Central de la República Argentina	80,763	59,862
— Préstamo Recibido del BCRA p/cpa. de Bonex 1989	9,246	194,181
— Otros Bancos y organismos internacionales	451,413	867,210
— Ventas de cambio a término	1,465	7,645
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	7	0
— Acreedores por Cpras. de Cbio. Contado a liquidar	0	15,785
— Ventas de Cambio Contado a Liquidar	797	14,326
— Fondos Recibidos p/Pago Jubilac. Italianas y Francesas	247	1,126
— Ventas a término de Títulos Públicos por pases Activos	13,500	0
— Diversos	24,466	54,981
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	112,862	43,212
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	11,407	13,417
Capitales	11,407	13,417
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6,411	3,809
— Impuestos a pagar	2,013	5,106
— Acreedores varios	121	3,845
— Retenciones sobre remuneraciones	1,236	657
— Otras	1,626	0
Más: ajustes e intereses devengados a pagar	0	0
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	0	0
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	435	1,774
TOTAL DEL PASIVO	1,429,399	2,953,858
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	18,170	0
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	183,661	174,713
SUB-TOTAL	201,831	174,713
S. RESERVAS DE UTILIDADES	47,331	18,367
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	0	630
U. RESULTADO DEL EJERCICIO	427	144,190
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	249,589	337,900
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1,678,988	3,291,758

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

Conceptos	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda ext.	Total	Cifras al 31/12/89
A. INGRESOS FINANCIEROS	803,267	314,191	1,117,458	3,594,763
— Intereses por disponibilidades	411	0	411	166,195
— Ajustes e Int. por préstamos y otros créditos por inter. financiera	649,605	145,869	795,474	1,928,336
— Ajustes e intereses por Depósitos Indisp. o Especiales en BCRA	7,530	0	7,530	746,514
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	145,721	77,402	223,123	558,853
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por vta. cbio. a término	0	90,920	90,920	194,865
B. EGRESOS FINANCIEROS	(541,119)	(194,396)	(735,515)	(3,146,253)
— Ajustes e int. por depósitos y otras oblig. por intermed. finan.	(538,176)	(112,753)	(650,929)	(3,041,053)
— Cuenta regulación monetaria	2,302	0	2,302	117,508
— Aporte fondo de garantía	0	0	0	(9)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	(2,279)	(2,279)	108
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(5,245)	(1,493)	(6,738)	(21,323)
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por cpras. cbio. a término	0	(77,871)	(77,871)	(201,484)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(22,972)	0	(22,972)	(33,587)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	42,754	28,477	71,231	140,838
— Comisiones	31,192	28,240	59,432	130,114
— Alquiler de Cajas de Seguridad	3,100	0	3,100	2,053
— Otros	8,462	237	8,699	8,671
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(962)	(3,356)	(4,318)	(7,420)
— Comisiones	(603)	(3,042)	(3,645)	(5,376)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(359)	(314)	(673)	(2,044)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(163,655)	(105,484)	(269,139)	(299,443)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(174,707)		(174,707)	(137,740)
— Remuneraciones y cargas sociales	(82,423)		(82,423)	(66,732)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(10,617)		(10,617)	(8,113)
— Depreciación de bienes de uso	(6,762)		(6,762)	(6,087)
— Electricidad y Comunicaciones	(8,304)		(8,304)	(5,763)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(7,164)		(7,164)	(5,484)
— Representación, viáticos y movilidad	(3,668)		(3,668)	(5,042)
— Impuestos	(25,016)		(25,016)	(15,154)
— Servicios al personal	(8,040)		(8,040)	(4,988)
— Alquileres	(6,850)		(6,850)	(5,997)
— Papelería y Utiles	(3,400)		(3,400)	(4,700)
— Otros	(12,463)		(12,463)	(9,680)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(17,962)	111,158
H. UTILIDADES DIVERSAS	6,200		6,200	7,204
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	21		21	0
— Intereses Punitorios	107		107	333
— Alquileres	99		99	0
— Ajustes e intereses por Créditos Diversos	649		649	3,179
— Beneficios por Recupero de Gastos	3,197		3,197	3,044
— Otras (Beneficios Diversos Ordinario, etc.)	2,127		2,127	648
I. PERDIDAS DIVERSAS	(1,290)		(1,290)	(1,779)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	0		0	(233)
— Depreciación de bienes diversos	(695)		(695)	(450)
— Cargo por incobrabilidad de créd. diversos y p/otras previsiones	0		0	0
— Ajustes e intereses pagados por obligaciones diversas	0		0	0
— Intereses punitorios y cargos a favor B. C. R. A.	(22)		(22)	0
— Donaciones	(366)		(366)	(367)
— Otras	(207)		(207)	(352)
— Siniestro sobre pensiones italianas del I. N. P. S. - D. G.				(377)

Conceptos	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda ext.	Total	Cifras al 31/12/89
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	13,479		13,479	27,607
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			427	144,190
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0		0	0
RESULTADO NETO DEL PERIODO (GANANCIA)			427	144,190

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	158,718	537,071
— Garantías recibidas	55,903	24,735
— Garantías otorgadas p/oblig. directas	0	0
— Otras garantías otorgadas	193,857	444,478
— Documentos redescontados	122,950	251,422
— Valores en custodia	533,784	1,889,639
— Valores al cobro	1,063,605	2,206,911
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	12,166	25,393
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	20,216	36,774
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	0	0
TOTAL	2,161,199	5,416,423

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este balance.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL	CIFRAS AL 31/12/89
ACTIVO	922,250	118,841	1,041,091	2,303,915
— DISPONIBILIDADES	16,227	35,429	51,656	228,166
— TITULOS PUBLICOS	17,456	0	17,456	347,022
— PRESTAMOS	883,398	142	883,540	1,526,656
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	5,140	83,270	88,410	201,308
— CREDITOS DIVERSOS			0	0
— PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	29	0	29	763
PASIVO				
— DEPOSITOS	280,961	0	280,961	760,184
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	212,466	517,846	730,312	1,479,554
— OBLIGACIONES DIVERSAS	1,626	0	1,626	2,114
— PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	370	0	370	1,540
TOTAL	495,423	517,846	1,013,269	2,243,392
CUENTAS DE ORDEN				
— CREDITOS ACORDADOS (SALD. NO UTIL.)	155,485		155,485	533,116
— CREDITOS OBTENIDOS (SALD. NO UTIL.)	0		0	0
— DEPOSITOS CAPTADOS POR CTA. Y ORDEN DEL B. C. R. A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	0		0	0
— GARANTIAS RECIBIDAS	42,420		42,420	11,247
— GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	0		0	298,525
— GARANTIAS OTORGADAS POR PRESTAMOS DE TITULOS VALORES PUBLICOS NACIONALES	0		0	0
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	139,103		139,103	0
— DOCUMENTOS REDESCONTADOS	0		0	0
— VALORES EN CUSTODIA	484,848		484,848	1,837,632
— VALORES AL COBRO	1,060,208		1,060,208	2,204,347
TOTAL	1,882,064		1,882,064	4,884,867

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL 31/12/90

1. **BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina.

Los importes consignados en los mismos y en los correspondientes anexos y notas están expresados en millones de australes, según lo establecido por la comunicación "A" 1714 (9/8/90), CONAU-1-96 a partir de la información correspondiente al 31/7/90; excepto el Anexo "C" de "Participaciones en otras Sociedades" que está expresado en miles de australes a título informativo.

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

1.1. UNIDAD DE MEDIDA

La moneda constante utilizada para reexpresar los saldos de los distintos rubros es la de cierre de período.

El índice utilizado a los efectos de establecer los respectivos coeficientes de ajuste, es el de Precios al por Mayor —Nivel General— suministrado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.2. NORMAS DE EXPOSICION

Los estados contables se presentan comparados con los de igual período del ejercicio anterior, para lo cual las cifras correspondientes al 31/12/89 fueron reexpresadas al 31/12/90, de acuerdo con la variación en el Indice de Precios al por Mayor —Nivel General— publicado por el INDEC, Asimismo se hallan expuestos en Millones de Australes según lo establecido por la Com. "A" 1714 del BCRA y de acuerdo con la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E. que estableció, entre otras normas, la exigencia de información comparativa con la del ejercicio o período anterior.

Cabe aclarar que, a partir de las presentes contables, han entrado en plena vigencia para las entidades financieras las disposiciones de la Res. Téc. Nº 8 de la FACPCE, razón por la cual los estados contables se presentan comparativos con los del ejercicio anterior, como así también se incorpora el "Estado de Origen y Aplicación de Fondos". Este último no se presenta en forma comparativa.

Por último cabe señalar que el BCRA aún no exige a las entidades financieras la presentación como estado básico obligatorio al "Estado de Origen y Aplicación de Fondos".

1.3. RUBROS MONETARIOS

Los citados rubros ya se encuentran expresados en moneda de cierre, por lo tanto se exponen por su valor nominal. Estos Activos y Pasivos son los que originan los resultados por exposición a la inflación incluidos en los rubros "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones" del Estado de Resultados.

1.4. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina (Mercado Libre de Cambios), vigentes a la fecha de cierre del período, según las normas establecidas en la Comunicación "A" 1589 (18/12/89). Los Tipos de Cambio utilizados corresponden al último día hábil del período: 28/12/90.

1.5. OPERACIONES CON CLAUSULA DE ACTUALIZACION

Los Activos y Pasivos con cláusula de actualización monetaria han sido valuados de acuerdo con los índices específicos pactados según normas legales y del Banco Central de la República Argentina en vigencia.

1.6. TITULOS PUBLICOS

Los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados al costo más las rentas devengadas y pendientes de cobro al cierre del período.

Los Títulos con cotización han sido llevados a su valor de cotización al cierre del período menos los gastos estimados de venta (Bonex Series 1982, 1987, y 1989). Los "Bonos de Inversión y Crecimiento" (Dec. 593/90) recibidos en canje de los Bonos Externos 1989 han sido valuados a su valor técnico al cierre del ejercicio de acuerdo con la opción prevista por la Com. "A" 1761 del 8/11/90. La entidad manifiesta la intención de mantener en su activo como inversión de carácter permanente, la tenencia de "Bonos de Inversión y Crecimiento" (BIC) al 31/12/90 hasta la fecha de su última amortización y que posee la capacidad financiera suficiente para operar sin recurrir a la realización de operaciones financieras con esos títulos. A tal efecto se informa:

1.	Nivel mínimo de la "tenencia" de BIC al 30/9/90: VAN	7.463.340.000
2.	Valor técnico de dicha tenencia al 31/12/90	96.323.282.582
3.	Valor de la tenencia mínima, según la última cotización registrada al 31/12/90 (A 470 p/cada 100 de V. N. al día 20/12/90 en la Bolsa de Comercio)	35.077.698.000
4.	Diferencia (Renglón 2. - Renglón 3)	61.245.584.582

El importe señalado en el renglón 4. precedente no podrá ser considerado a los fines de la distribución de utilidades.

Asimismo, cabe agregar que el valor de cotización al 31/12/90 de los BIC ascendió a A 470 por cada 100 de Valor Nominal (Cotización según Bolsa de Comercio al cierre del 20/12/90) último día con cotización registrada, lo que equivale al 37 % de su Valor Técnico a esa fecha.

El volumen operado en cantidad de títulos de BIC en la Bolsa de Comercio y en el MAE S. A. el día 20/12/90, expresado en valor nominal (contado), fue de A 126.198.000 que comparado con el total emitido según las cláusulas de emisión (Com. "A" 1656 por VAN 1.500.000.000.000.-) alcanzó un 0,008 %.

Cabe aclarar que la deuda por la compra de Bonos Externos —1989 a la Subsecretaría de Hacienda se expone en el rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera —En Australes— Residentes en el país". Esta deuda devenga un ajuste según la variación del "Indice Financiero Corregido por la Exigencia de Efectivo Mínimo", más 1 % mensual sobre el capital ajustado, lo que produce una variación en la carga financiera de este pasivo con el activo correspondiente que le dio origen oportunamente. El total de dicha deuda ajustada con sus intereses al 31/12/90 ascendía a millones de australes 110.439.

1.7. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

Los ajustes han sido devengados por el método lineal. Los intereses han sido devengados por el método exponencial, excepto los correspondientes a operaciones realizadas con cláusula de ajuste y los siguientes:

— Caja de Ahorro Común y Especial
— Saldos deudores en cuenta corriente
— Operaciones en moneda extranjera

1.8. BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuados a su costo reexpresado a moneda de cierre, netos de su amortización acumulada, excepto los bienes revaluados técnicamente, para los cuales se ha computado su valor residual al 31/12/83 reexpresados a fecha de cierre. Las amortizaciones del periodo fueron calculadas sobre los valores reexpresados teniendo en cuenta los meses de vida útil restantes de cada bien amortizable.

El valor residual de los bienes actualizados, según las normas del B. C. R. A., en su conjunto, no exceden los valores corrientes de plaza.

1.9. BIENES INTANGIBLES

Se trata de gastos de organización y desarrollo los que se exponen por su valor residual reexpresados a moneda de cierre amortizándose en un plazo máximo de 60 meses.

1.10. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

Comprende aquellas partidas que, por razones de organización administrativa o por la naturaleza especial de la relación con terceros, no han sido imputadas directamente en las cuentas correspondientes.

1.11. PATRIMONIO NETO

Las partidas de este rubro fueron reexpresadas a fecha de cierre. Asimismo, se reexpresaron en moneda de cierre los movimientos efectuados durante el periodo.

1.12. ESTADO DE RESULTADOS

Los saldos de las cuentas de resultados han sido reexpresados a moneda de cierre, habiéndose computado el Resultado Monetario en forma desagregada por las operaciones de intermediación financiera y por otras operaciones.

2. **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

2.1. DEPOSITO INDISPONIBLE POR OPERACIONES CAMBIARIAS:

De acuerdo con lo establecido por las circulares CAMEX 1-52, 1-53 y complementarias el Banco ha constituido en el B. C. R. A. un depósito con el monto resultante de la compensación de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase. Dicho depósito ajustado ascendía al 31/12/90 a millones de ₳ 301 y se encontraba indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan (Cabe aclarar que al 31/12/89 dicho depósito reexpresado a la fecha de cierre del periodo ascendía a millones de ₳ 653).

2.2. A la fecha de cierre del periodo se hallaban en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central de la República Argentina documentos de la cartera líquida por millones de ₳ 122.950 (al 31/12/89 dichos documentos reexpresados a la fecha de cierre del periodo ascendían a millones de ₳ 15.523).

3. **CONTINGENCIAS — INDEMNIZACION POR DESPIDOS**

La entidad adoptó el criterio de contabilizar las indemnizaciones por despidos aislados con cargo a resultados del periodo.

4. **RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo establecido por el art. 33 de la Ley 21.526 las entidades deberán destinar anualmente al Fondo de Reserva Legal la proporción de sus utilidades que establezca el Banco Central de la República Argentina (según Circ. RF 14: 20 %).

Asimismo de acuerdo con lo dispuesto por la Com. "A" 1761 del 8/11/90 en su punto 1. y tal como se explica en la Nota 1.6. de "Títulos Públicos", el importe de ₳ 61,245,584,582 no podrá ser considerado a los fines de la distribución de utilidades.

5. **EXPOSICION DE ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO**

Las normas de exposición contable del B. C. R. A. vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

6. **REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (30/8/85-CONAU-1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

7. **PLAZO LEGAL DE DURACION**

El plazo legal de duración de la entidad (Banque Sudameris-Paris), se cumple el 31/12/2058

8. **REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos de la Ley 21.526.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 7/2/91. ESTUDIO LISDERO C. P. C. E. C. F./R. A. P. U. Tº 1 - Fº 46. Adolfo Lazara (Socio) Contador Público U. B. A. C. P. C. E. Cap. Fed. T. LXIX - F 174. — Mario M. Augugliaro, Sub-Gerente Departamental. — Luis A. Aragón. — Gerente Adjunto de Sede.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General del
BANCO SUDAMERIS
Dirección Sucursales Argentinas

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del BANCO SUDAMERIS, Dirección de las Sucursales Argentinas, detallados en el apartado 1. siguiente:

1. **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1.1) Balance General al 31 de Diciembre de 1990 y al 31 de Diciembre de 1989.

1.2) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990 y al 31 de Diciembre de 1989.

1.3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto y su correspondiente anexo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.

1.4) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.

1.5) Notas 1 a 8 y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "K" por el ejercicio finalizado en esa fecha, que son parte integrante de los estados contables.

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y con lo requerido por las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. **DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO SUDAMERIS, Dirección Sucursales Argentinas, al 31 de Diciembre de 1990, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

La reexpresión de los estados contables al 31 de Diciembre de 1989, sobre los que emitimos informe de auditoría correspondiente a la revisión anual al 31/12/89, el día 9 de Abril de 1990, ha sido efectuada según se indica en la Nota Nº 1.2. a los presentes estados contables.

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4.1) Los estados contables en moneda constante que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales y vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2) Al 31 de Diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional (I. N. P. S.) que surgen de los registros contables, ascendían a ₳ 2.367.240.110 no siendo exigibles a esa fecha.

4.3) Los cargos del periodo devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido determinados razonablemente de acuerdo con las normas vigentes.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

ESTUDIO LISDERO C. P. C. E. C. F./R. A. P. U. Tº 1 - Fº 46. Adolfo Lazara (Socio) Contador Público U. B. A. C. P. C. E. Cap. Fed. T. LXIX - F 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 15/02/91. Legalización Nº 344650 T. 14

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Lazara Adolfo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 69 Fº 174 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 43.862

FINAMERCO S.A.
COMPAÑIA FINANCIERA
Autorizada por el BANCO CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	110
— Bancos	4,113
	4,223
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	5,632
	5,632
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Otros	
— Al sector financiero	8,000
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	135
	8,135

D. OTROS CREDITOS POR INTERM. FINANC. (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos	
— Depósito Indisponible Com. "A" 1184	1,187
— Deudores por ventas de cambio a término	838
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	79
	2,104
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
—Anticipos de Impuestos	81
— Deudores Varios	85
— Otros	50
	216
H. BIENES DE USO (Anexo D)	76
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	0
TOTAL DEL ACTIVO:	20,386
PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	415
— Plazo fijo	842
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	8
	1,265
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INT. FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	1
— Otros bancos	2,833
— Diversas	
— Subsecretaría de Hacienda de la Nación	6,006
— Ventas de cambio contado a liquidar	839
— Otras	82
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	59
	9,820
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	62
— Impuestos a pagar	89
— Otras	
— Acreedores varios	295
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	24
	470
TOTAL DEL PASIVO	11,555
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	11,595
SUB - TOTAL:	11,595
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2,547
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5,311)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	8,831
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	20.386

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por Operaciones en australes	Por Ops. en mon. extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajs. e ints. por pmos. y otros créd. int. fin.	37,693		37,693
—Resultado por títulos públicos	360		360
— Diferencia de cotiz. de mon. extranjera		2,695	2,695
	38,053	2,695	40,748
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajs. e ints. por deps. y otras oblig. int. fin.	17,358		17,358
— Aporte al fondo de garantía	4		4
— Resultado por títulos públicos		25	25
— Aportes e imps. sobre los ing. financieros	1,070		1,070
	18,432	25	18,457
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2,388		2,388
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Otros	39		39
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	158		158
— Aportes e imps. sobre los ing. por servicios	1		1
	159	0	159
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	(21,987)	6,376	(15,611)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	1,544		1,544
— Honorarios y servicios adm. contratados	1,665		1,665
— Depreciación de bienes de uso	42		42
— Otros			
— Impuestos	758		758
— Diversos	975		975
	4,984		4,984
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	(9,858)	9,046	(812)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por créditos diversos			177
— Intereses punitorios			198
— Diversas			606
			981
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			129
— Impuesto sobre los ingresos brutos			8
— Otras			40
			177
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			1,254
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.246
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			98
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA):			1,148

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

— Valores en custodia	18
— Garantías otorgadas por oblig. directas	2.400

NOTA: — Los Estados Contables incluyen operaciones en australes y en moneda extranjera.

— Los anexos y notas forman parte integrante de estos Estados Contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes, según libros)

Rubro	Total
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	280
TITULOS PUBLICOS	1.903
TOTAL	2.183

PASIVO

OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	839
TOTAL	839

CUENTAS DE ORDEN

GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	2.400
VALORES EN CUSTODIA	18
TOTAL	2.418

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/90

(Cifras en millones de australes)

1. Bases de presentación de los Estados Contables.

a) Antecedentes

Los Estados Contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (CONAU-1 y sus modificatorias).

b) Norma General de Ajuste.

Las cifras de los Estados Contables incluyen los ajustes correspondientes, a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes, ha sido realizado teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la Comunicación A 551 (CONAU-1-38) del B.C.R.A.

Las cifras que surgen de los libros de contabilidad de la entidad fueron reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio, habiéndose seguido criterios de valuación de acuerdo con las normas contables para las entidades financieras.

c) Criterios de valuación.

Los siguientes criterios de valuación han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los Estados Contables al cierre del ejercicio anterior.

c.1) Para la valuación de los Activos en moneda extranjera se utilizó el tipo de cambio cierre vendedor, para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último dia hábil del ejercicio.

c.2) Los títulos públicos con cotización han sido valuados contablemente de acuerdo a la cotización para operaciones de contado inmediato en el Mercado de Valores de Buenos Aires a la fecha de cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta. Los cupones devengados a cobrar se valuaron de acuerdo al tipo de cambio mencionado en nota 1.c.1).

c.3.) Para el cálculo del devengamiento de intereses se han aplicado las normas respectivas del BCRA. En tal sentido, el cálculo del devengamiento de intereses, se efectuó de acuerdo al método exponencial.
No se ha aplicado el sistema de devengamiento sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados, admitido alternativamente para operaciones concertadas a un plazo no superior a 92 dias, con excepción de las operaciones con el sector financiero.

c.4) Los bienes de uso y bienes intangibles fueron valuados de acuerdo a la norma general de ajuste detallada en la nota 1.b.

La depreciación de estos bienes han sido calculada en función de la vida útil expresada en meses, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación. El valor residual de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede su valor recuperable.

d) Determinación del Patrimonio Neto y los Resultados del ejercicio

Por diferencia entre el Activo y el Pasivo reexpresado a la misma fecha se determinó el Patrimonio Neto ajustado al inicio y al cierre del ejercicio.

Teniendo en cuenta lo antedicho el resultado del ejercicio resulta por diferencia patrimonial como sigue:

Patrimonio Neto al 31/12/89	855	
Ajuste a moneda del 31/12/90	6.837	7.692
Ajuste de Resultado de Ejercicios anteriores ajustado al 31/12/90		(9)
Patrimonio Neto al 31/12/89 ajustado al 31/12/90		7.683
Patrimonio Neto al 31/12/90		8.831
Resultado Ajustado del ejercicio		1.148

e) El Estado de Resultados del ejercicio expone los importes que surgen de los registros contables, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al método general de ajuste. Además, se integra con los saldos de "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones". Estas partidas, comprenden el resultado por exposición a la inflación originados en activos y pasivos monetarios.

2. Ajuste de ejercicios anteriores.

En el presente ejercicio se produjeron variaciones que afectan la cuenta "Ajuste de Ejercicios Anteriores" según se detalla:

— Defecto prov. Honor. Directores y Sindicos	(12)
— Recupero ajustes e int. Bonex 89 Sec. Hac.	4
— Recupero provisión Imp. Ingresos Brutos	2
— Reintegro int. depósito Esp. A 1242	(1)
— Ajuste Seguros	(1)
— Recupero de impuestos a las ganancias	3
— Actualización en moneda de cierre del ejer.	(4)
	(9)

3. Operaciones con Sociedades del Art. 33 de la Ley 19.550.

El Saldo de la cuenta con Sociedades del art. 33 de la Ley 19.550 al inicio (reexpresado en moneda constante al 31-12-90) y al cierre del ejercicio por capitales es el siguiente:

	31-12-1989	31-12-1990
— Saldos Deudores	—.—	—.—
— Saldos Acreedores	2.537	130

4. Operaciones con Directores.

No existen contratos celebrados con los Directores que requieran aprobación, conforme al art. 271 de la Ley 19.550.

5. Bienes de disponibilidad restringida.

a) El depósito indisponible de la Comunicación "A" 1184/1192 de ₳ 1266.- (incluido en el rubro D "Otros créditos por Intermediación Financiera"), se encuentra indisponible de acuerdo a las normas respectivas del B.C.R.A.

b) Se encuentran afectados en garantía a favor del BCRA Bonos Externos serie 1989, siguiendo las disposiciones de la Com. A 1638
La garantía ha sido registrada en Cuentas de Orden Rubro "Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas" por la suma de ₳ 2.400, valuados a valor técnico.

6. Traspaso mayoritario de acciones

Con fecha 31 de julio de 1990 se ha suscripto, ad referendum del B.C.R.A., un contrato que implica el traspaso mayoritario de acciones de FINAMERCO S.A.
En cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación A 421 puntos 1.1. y 1.2. del capitulo 8, la Entidad ha efectuado el 7 de agosto de 1990, las presentaciones pertinentes a dicho Ente Rector, quien hasta la fecha no ha efectuado la aprobación de la transferencia del paquete accionario. Esta situación generó que al 31-12-90, Finamerco no pudiera cumplir con los términos de la Comunicación "B" 4336 quedando su Responsabilidad Patrimonial Computable por debajo de los capitales mínimos exigidos por el B.C.R.A. Con fecha 21/12/90 y 28-01-91 ambas partes compradora y vendedora respectivamente cursaron notas al B.C.R.A., reafirmando la intención de integración inmediata una vez autorizada la referida transferencia

7. Duración de la Entidad

El plazo de duración de la Entidad se cumple el 11-02-2069.

8. Normas Contables relativas a la presentación de Estados Contables

A la fecha de los Estados Contables el B.C.R.A. no había modificado las normas contables para Entidades Financieras para introducir la exigencia de presentación de información comparativa y Estado de Origen y Aplicación de Fondos previstos en la Resolución Técnica Nr. 8 de la FACPCE.

En virtud de ello la Entidad no presenta, al 31-12-90, la información mencionada.

9. Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7 de febrero de 1991. SUAREZ Y MENENDEZ Tomo I Folio 117 CP. CE. CF. — Juan C. Menéndez Garcia, Contador Público Tº XXXVI Fº 149 C.P.C.E. Cap. Fed. (Socio). — Juan Antonio Pezza, Director. — Jorge O. A. Bruno, Director. — C.P.N. Marta R. Aprea de Soto, Jefa Sector Contable.

INFORME DE LOS AUDITORES

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

Señor Presidente de
FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado informamos a continuación la auditoria de los estados contables de Finamerco S.A. Compañia Financiera detallados en el apartado 1. siguiente.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1990.

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

1.4. Notas 1 a 9 y Anexos A, B, D, E, F, G y H al 31 de diciembre de 1990.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoria vigentes y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Minimas sobre Auditorias Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de Finamerco S.A. Compañia Financiera al 31 de diciembre de 1990, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Contables Profesionales, salvo por lo mencionado en la Nota 8 de los presentes estados contables. En efecto, el criterio adoptado por la entidad no se aparta de Normas Contables del B.C.R.A., representa si un desvio a las normas profesionales aludidas.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales.

4.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes Nº 19.550 y Nº 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contable vigentes del Banco Central de la República Argentina.

4.3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, ascienden al 31 de diciembre de 1990 a ₳ 35.322.837, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

SUAREZ & MENENDEZ (Tº 1 Fº 117 CPCECF). — Juan C. Menéndez (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº 36 Fº 149 CPCE Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 11/02/91. Legalización Nº 343068 T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Menéndez García, Juan Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 36, Fº 149 encontrándose plenamente habilitado como tal.

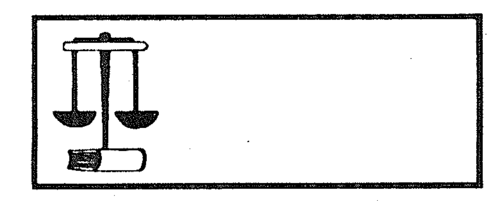
Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 43.919

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Lavalle 1220, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a doña GALINA IASINCHOUK, para que en el plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en autos "DANILUK, WLADIMIRO c/ IASINCHOUK, GALINA s/Divorcio Vincular". Ello bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que asuma en auto su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Celia Elsa Giordanino, secretaria "ad hoc".
e. 7/3 Nº 43.935 v. 8/3/91

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Sec. 68, cita a FRANCISCO POMBO DE EREZCANO bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, abril 23 de 1990.
Luis María Güaria, secretario.
e. 7/3 Nº 36.923 v. 7/3/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a ROBERTO NIMO para que comparezca a contestar en autos "LA ARAUCANA S.A.F.I.C. c/NIMO R. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.867 v. 8/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 cita a DISTRIBUIDORA ENVION S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, quedando citada en los términos de la L.C. 91.
Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.874 v. 7/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la publicación del presente a RICARDO DANIEL BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Diego I. Richards, secretario federal.
e. 7/3 Nº 348 v. 7/3/91

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a DAVID GERMAN PEREYRA MARQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Guillermo O. Cicchetti, secretario.
e. 7/3 Nº 349 v. 7/3/91

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº dos de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a demandado: DENIS, GUILLERMO, comparecer en autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/DENIS, GUILLERMO s/Ejecución", Expte. Nº 19.820, Secretaría Nº 3, a tomar intervención que corresponda en el proceso y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará por un día.
Mar del Plata, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Amalia Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 7/3 Nº 43.836 v. 7/3/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GUSTAVO LOBOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Santa Fe, 19 de febrero de 1991.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 7/3 Nº 350 v. 13/3/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a JAIME DAVID GLASSERMAN, matrícula Nº 12.558.766, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos: "GLASSERMAN, JAIME DAVID s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 68/90, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 12 de febrero de 1991.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 7/3 Nº 356 v. 7/3/91

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA (CHACO)

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia (Chaco), en los autos caratulados: "E.N.Co.Tel. c/SUCESORES DE PEDRO RUDAZ s/Consignación de Inmueble", Expte. Nº 121, año 1985, citado por dos (2) días a los Sres. CARMEN RUDAZ DE GOMEZ, RODOLFO RUDAZ, ADOLFO RUDAZ y a ROSA RUDAZ DE ALEGRE, emplazándolos para que en el término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho y tomen en los mencionados autos la correspondiente intervención, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Resistencia, 27 de diciembre de 1990.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 7/3 Nº 351 v. 8/3/91

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa y por el presente Edicto que se publicará durante Un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hacer saber a ALBERTO EMILIO ARCE, DNI. 17.209.580, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8547, año 1990, caratulados: "c/ARCE, ALBERTO por: Falsificación de Moneda Extranjera - Damnif.: OLGA LILI GARCES".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 18 de febrero de 1991.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 7/3 Nº 352 v. 7/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 (Sito en Diagonal Norte R. Sáenz Peña 1211, 2º piso) comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO GACIO (LE. 8.604.707), de profesión empresario, con domicilio particular en la calle Paraná 843, piso 5º, Dto. "B" y el comercial en la calle Directorio 625, ambos de esta Capital Federal. Se ha fijado el 26 de abril de 1991 como fecha hasta la cual, los acreedores podrán presentarse ante el síndico para la verificación de sus créditos; el síndico designado es el Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 3º, Dto. "11" (Te. 40-7774). La junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que se encuentren presentes el día 5 de julio de 1991 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del Art. 93 de la Ley 19.550 y se entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se le prohíbe hacer pagos, los que serán ineficaces. Se lo intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/3 Nº 342 v. 13/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 1991 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de NORBERTO LAUDINO FERNANDEZ, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2199, piso 3, Dto. "B", de esta ciudad. Se ha designado síndico a la Dra. María Teresa Castorino de Puppi con domicilio en Mendoza 3744, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1991; quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 30 y 45 de la ley 19.551, los días 6 de agosto y 27 de agosto, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 17 de septiembre de 1991, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario Interino.
e. 7/3 Nº 43.879 v. 13/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, emplaza a Alberto Díaz Lima, DNI. 10.468.819. CI. 6.596.275, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DIAZ LIMA, ALBERTO s/pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 17.974), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC).
Buenos Aires, febrero 18 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.847 v. 8/3/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1991, se ha decretado la quiebra de sucesión de JOSE KATERINSKY. Los

acreedores podrán presentar solicitud de verificación de créditos ante la Sindicatura a cargo del Sr. Jorge Ricardo Garibián, con domicilio en la calle Paraná 539 4º piso Of. 29. El síndico presentará los informes previsto en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de junio de 1991 y 1º de julio de 1991, respectivamente. A los fines del Art. 38 de la mencionada Ley, se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de agosto de 1991. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada proceda a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 7/3 Nº 343 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1991, se decretó la quiebra de DANIEL FALCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado Síndico Roberto Oscar Claveric, con domicilio en la Calle Uruguay 705, 2do. piso, habiéndose fijado el plazo para que los acreedores procedan a la verificación de sus créditos hasta el día 27/5/91. Los informes previstos en los Arts. 35 y 49 de la Ley 19.551 será presentados los días 18/6/91 y 29/7/91 respectivamente. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19/8/91 a las 9:30 hs. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 7/3 Nº 344 v. 13/3/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

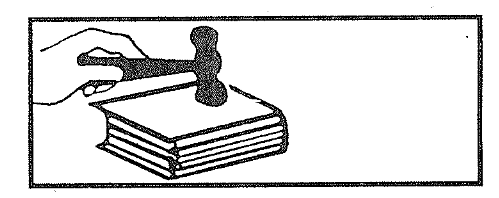
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/91 - Vence: 11/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11/2/91	ALFREDO SARDA	43.642
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/9/90	CARMEN FRANCISCA CELADA VDA. DE BOSISIO	43.713
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/2/91	ZYSLA KARTOFEL	43.720
3	6	Alberto Ugarte	8/2/91	MARIA PRESER VDA. DE INCZE	43.644
6	12	Juan Luis Arito	22/2/91	OSCAR DI LELLO	43.685
11	22	María Isabel Benavente	26/2/91	ELVIRA CATTELANI VDA. DE CAMPI	43.659
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18/2/91	EMILIO FERNANDEZ	43.656
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/2/91	FRANCISCO HUGO LENCE	43.699
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/2/91	CARMELO JOSE LAVIANO	43.675
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/2/91	ADOLFO CARRO	43.730
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/2/91	HECTOR CARLOS DIESEL	43.754
22	43	Fernando L. Spano	25/2/91	JOSE NAPPA	43.624
25	50	Héctor Enrique Pena	7/7/88	RAMON RIBERA	43.716
30	59	Santiago González Balcarce	20/2/91	DOMINGO ARCURI	43.652
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/8/90	AMALIA VIOLETA PRIZMIC DE JELINCIC	43.698
36	66	Guillermo Valentini	11/2/91	ANGEL PIAZZA	43.641
40	70	Carlos E. Antonelli	13/2/91	ALIA ROFFE	43.715
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/2/91	FRANCISCO IAMARTINO Y AVELINA TOIMIL	43.628
44	74	Fernando O. Galán	25/2/91	MARIA DEL CARMEN BOTTA	43.724
48	78	Ana María Himschoot	26/2/91	ROMEO ROQUE CASAROTTO	43.697
50	80	Juan C. Insúa	11/2/91	CAROLINA CLOTILDE ROSA GALLINO DE FERRERO	43.763
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/2/91	LUCIANO ANTONIO MAROTTA	43.629
55	85	Olga María Schelotto	18/2/91	ALBERTO POMAR	43.743
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/2/91	FORTUNATO ARCURI	43.653
59	89	Adrián R. del Federico	7/12/90	HUMBERTO BRUNELLA	43.631
65	95	Enzo M. Mazzardi	22/2/91	MARIA ASUNCION ARIAS FERNANDEZ	43.704
68	98	Patricia Barbieri	20/2/91	RAUL EDUARDO BEDETTI	43.721
70	100	Julio A. Auliel	15/2/91	GENARO PICARDI Y OFELIA FILOMENA DARDES DE PICARDI	43.643
75	105	María Inés Lezama	19/9/90	ADOLFO GIERBE	43.651
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/11/90	MARIO LI ROSI	43.726
89	2	Daniel Guillermo Alioto	27/2/91	MARIA AYUDE	43.722
94	11	Ricardo A. Busto	19/2/91	JUAN ALBERTO GONZALEZ	43.749
95	21	Eduardo A. Villante	27/12/90	LUIS ORENCIO STANCATI	43.623
100	34	María Cristina Battaini	20/2/91	ALBERTO PEDRO ACEVEDO	43.682
103	39	Luis José Carballido	6/2/91	PAULINA KIRSCHBAUM VDA. DE TABANY Y JACOBO TABANY	43.731
105	44	José Antonio Charlín	21/2/91	DOMINGO ISLAS	43.714
108	56	Daniel Rubén Tachella	20/2/91	EMILIA GARCIA VDA. DE FARIÑA	43.660
108	56	Daniel Rubén Tachella	8/2/91	ELISA CESAR ABUIN	43.667

e. 7/3 Nº 37 v. 11/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 32, a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA P/PAGOS DE RETIROS PENS. MILITARES c/GARAVELLO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 61.924/89), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de marzo de 1991, a las 11.00 hs., en el hall de ventas de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. El bien sito en el Cuartel V, del Pdo. de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 12, Matrículas 23.242, 23.243 y 23.244 (46). Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Manzana 94, Parcelas 1, 2 y 3.,Sup. Total: 837,03 m². Según inf. del martillero interviniente de fº (126), el mismo tiene un liv. comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor con chimenea, galpón gde. adherido a una de las paredes de la casa con techo de chapa. La casa no posee agua corriente, cloacas, ni gas. Su estado gral. es muy malo. Su antigüedad es de 26 años aprox. La construcción es más bien modesta. Se encuentra ocupada por la Sra. María Alejandra Romero y su cónyuge el Sr. Luis Omar Martínez, en calidad de inquilinos con contrato de loc. vencido. Deudas Municip.: A 2.798.610 al 30/5/90; Rentas: A 1.621.750 al 30/4/90; Base: A 178.320; al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 8 %; Sellado: 0,5%; en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias lo tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. La casa puede visitarse de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1991.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 7/3 Nº 43.927 v. 11/3/91

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secc. Nº 64, a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º, Capital, comunica por 2 días en el juicio "DESCALZO CLAUDIO MARIA c/GARBINO ESTEBAN ALBERTO y Otro s/Ejecutivo Hipotecario, exp. Nº 46.600, que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 25 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle San Benito de Palermo Nº 1623/1625, piso 4º, dto. "B", Capital, consta de comedor, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, siendo su estado físico bueno, únicamente existe humedad en la pared de una habitación, según mandamiento de constatación de Fs. 184, ocupado por la Srta. Silvana Verónica Fracalossi, DNI. Nº 22.797.565 y habita Josefina Stela Maris Juárez de Garbino y 2 hijos menores: Esteban Alberto y Carlos Garbino, conjuntamente con la Srta. Fracalossi, según mandamiento de constatación de Fs. 177: NC: Circs. 17, Secc. 23, Manzana 107, Parcela 14. Partida: 1452907, Matr. FR 17-5291/12. Mide: 47,63 m². Adeuda por expensas A 14.034,26 a septiembre de 1989. Deudas: O.S.N.: A 4.800.646,06 (Fs. 84 y 148) Municip. A 114.156.220 (Fs. 81) y (Fs. 156). Base: A 42.002.873. Seña: 30 %. Com. 3 %. Horario de visitas: Días 20, 21 y 22 de marzo de 1991 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 21 de 1991.
José María Pérez, secretario.

e. 7/3 Nº 43.818 8/3/91

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Nro. 66, comunica en autos "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ AGOSTINO, JOSE LUIS s/Ejec. Hipotec." Exp. 156.799, que el Martillero Juan Martín Legorburu rematará el día 13 de marzo de 1991, a las 10,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Obligado Nro. 1555/59/63, de la Capital Federal, Unidad Funcional Nro. 7 del piso 7mo. Está compuesto por un palier privado, hall de entrada, living comedor en L, tres dormitorios, escritorio, cocina, dos baños, toilette, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio, cochera, balcón sobre Obligado, balcón cerrado sobre pulmón de manzana. Superficie cubierta 119,35 m2, semicubierta 2,39 m², balcón 9,23 m², superficie total 130,97 m². Porcentual 6,5 por ciento sobre el terreno y demás bienes

comunes del inmueble en general. A dicha unidad le corresponde en condominio con los titulares de las Unidades Funcionales Nros. 2, 8, 11, 12, la Unidad Complementaria Nro. 1, sita en la planta baja del Inmueble y con entrada independiente por el Nro. 1559 de la calle Obligado, con una superficie cubierta y total de 72,58 m² (ver fs. 31). En la venta no se incluye la transferencia de la titularidad de la línea telefónica que se menciona en el acta de fs. 675. El bien registra embargos en: a) autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/AGOSTINO, J. L. s/Ejecución Fiscal" por ₳ 30.635,33 del 29/11/88, Juzg. Nac. Civil Nº 22, Secretaría Nº 44; b) autos "FINBER CIA. FINANCIERA S. A. c/AGOSTINO J. L. s/Ejecución hipotecaria", Juzg. Nac. Civil Nº 36, Secretaría 66, por A 1.156.003,32, del 28/12/88, c) autos "JUDT, MARIA y otro c/ DELRES S. A. s/cobro", Juzg. Nac. Civil Nro. 45, Secretaría Nro. 75, por ₳ 401.271,70 del 18/5/89; d) ampliación del embargo anterior en los mismos autos, por ₳ 2.258.122,90 del 2/8/89; e) ampliación del embargo anterior, mismos autos de los puntos c) y d), por ₳ 156.270.054,15 del 29/11/90; f) el demandado tiene una inhibición general de bienes decretada en los autos "BOSCO, ALDO c/AGOSTINO, JOSE L. s/Res. de contrato", del Juzg. Civ. y Com. Nro. 9 del Depto. Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires; g) además registra un embargo en los mismos autos del punto f) precedente, por las sumas de ₳ 473.040.939,50 y de ₳ 70.000.000, del 18/2/91 (conf. fs. 904 vta.). Las deudas municipales son ₳ 795.809,55 (fs. 857) y las de Obras Sanitarias de la Nación son ₳ 8.729.148,54 (fs. 863/864); no adeuda expensas comunes. El bien se encuentra ocupado por la madre del demandado, Sra. Ana Antonio, por su hermana Nélida Antonio y por un cuñado de nombre Nicolás Agostino. El bien puede ser visitado los días 11 y 12 de marzo de 1991, en el horario de 14 a 16 horas. Base: ₳ 180.000.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Hágase hace saber en los edictos que la subasta hállase encuadrada en la ley 23.905, art. 7º, 1.2, Res. Gral., DGI, 3319/91.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 7/3 Nº 43.810 8/3/91

Nº 53

El Juzgado en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, hace saber por dos (2) días que en autos "CUTRI, JOSE c/HERRERA, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 223.280) el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Te. 35-8961, rematará el día quince (15) de marzo a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble sito en la calle Güemes Nº 1560 entre las de Andes y Cuyo de la ciudad y Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. Sección: C. Manzana: 1490. Parcela: 21. Inscripto en el Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata con fecha 28 de marzo de 1978, bajo el Nº 240, del Partido de Zárate (38) Zona IV. el título de propiedad se encuentra agregado a fs. 50/53. A fs. 15/16 la Dirección Provincial de Rentas informa deudas por un total de Australes Setecientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Dos (₳ 776.992,00) A fs. 73 la Municipalidad de Zárate informa que no se registra deuda por tasas de Alumbrado, Limpieza y Obras Sanitarias y que, tampoco existen deudas por Obras de Instalación de Red de Gas Natural y por Obras de Cordón Cuneta, por haberse cancelado su cuenta. El estado de conservación de la propiedad es muy bueno, pudiendo ser visitada por los posibles adquirentes, de lunes a viernes y dentro del horario de 17 a 18. La misma se encuentra habitada por el propio demandado y su familia. Base de venta: El equivalente a moneda en curso legal a Cuatro Mil Quinientos Dólares Estadounidenses (U$S 4.500), según cotización del billete tipo vendedor del día hábil inmediato anterior al de la subasta, del Banco de la Nación Argentina, de la divisa norteamericana. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y en caso de que el saldo de precio no lo integre dentro de los treinta (30) días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse el precio a partir de la subasta, según índice de precios al consumidor nivel general publicado por el INDEC.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.922 v. 8/3/91

Nº 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 54 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lilia Germano, sito en Paraguay 1457, piso 1ero. Capital Federal, Secretaría Nro. 84 a cargo de la Dra. Paula I. Stanislavsky, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABARO S.A. s/Ejecución prendaria" expte. Nro. 186381, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de marzo de 1991 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Regatta 85 A motor marca Fiat Nº 138 B3 038 7293706; chassis marca Fiat Nº 8 A S 138 A0000007569, uso privado, dominio X 515.823, el que conforme acta de secuestro de fs. 46, tiene rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, con 4 cubiertas colocadas marca Pirelli P-6 en buen estado y la de auxilio tiene bastante uso, tiene abolladura en el guardabarros trasero derecho y puerta trasera del mismo lado, raspón en la puerta delantera derecha y abolladura en el guardabarros trasero izquierdo, tiene radio pasa cassettes Philco Digital y equipo de aire acondicionado, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 33.020. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 75) de deudas del bien en Municipalidad de Córdoba por ₳ 1.039.282,72.

Buenos Aires, febrero 27 de 1991.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.926 v. 8/3/91

Nº 56

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MARTINELLI HERMANOS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.670/89, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 14 de marzo de 1991 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles de la demandada ubicados en Capital Federal: a) Inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1473/79/83/89, Matrícula Nº 15-21916, edificado para establecimiento industrial, distribuido de la siguiente forma: Nº 1473, entrada para camiones, a la intemperie; Nº 1479, entrada con cortina metálica a amplia oficina, salón de ventas contiguo que da a un amplio galpón con techo de chapas de zinc, vestuarios y continuando internamente posee salida a la calle Morelos 1460; Nº 1483, entrada de acceso a la Plata Alta donde hay dos pequeños departamentos: Uno de un dormitorio, baño y cocina y otro de un dormitorio, baño pequeño y cocina. Ambos con un hall común y Nº 1489, es una amplia entrada para camiones y subsuelo destinado a Salón de Ventas. Mide: 26 mts. de frente al SO. sobre calle Donato Alvarez, por 46,08 mts. de fondo en el lado SE o SSE y 45,75 mts. también de fondo en su otro costado al NO o NNO, teniendo en su contrafrente al NE. o ENE 19,10 mts.; Otro: b) Inmueble ubicado en la calle Morelos 1460 Matrícula Nº 15-6288, Nom. Catastr.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 80; Parc. 35. Es continuidad de la Planta Industrial, tiene acceso por un amplio portón con cerramiento metálico, destinado a galpón; mide 8,66 mts. de frente al NE sobre calle Morelos, 8,69 mts. al SO, 37,62 mts. al costado NO y 38,44 mts. al SE. Los inmuebles se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación y se hallan ocupados por la firma demandada. Bases: Inmueble a) U$S 109.000. Inmueble b) U$S 40.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 ‰. Las bases serán convertidas en australes al momento de la subasta, tomando para ello la cotización del dólar Banco Nación, tipo vendedor, del día anterior a la subasta. El pago del saldo de precio obtenido deberá efectivizarse dentro del quinto día de la aprobación de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 8 a 12 hs. Deudas: Inmueble b) O.S.N. al 27/9/90 (fs. 137) ₳ 10.074.105,53. Inmueble a) O.S.N. al 8/10/90 (fs. 136) ₳ 21.715.259,19.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Silvia L. Mortara, secretaria.
e. 7/3 Nº 43.892 v. 8/3/91

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 93, Secretaría Nro. 10, comunica por tres días en los autos "PERSICO, GUILLERMO H. c/ FRAILE, CARLOS FELIPE s/Suc. s/escrituración y consignación (Expte. Nro. 36.100)" que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval rematará el día jueves 14 de marzo de 1991 a las 13, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Primero: La Unidad Nro. 6 (Dpto. B) del 2do. piso de la finca sita en la Avda. Corrientes 2436/38 de esta ciudad entre las calles Azcuénaga y Larrea. Dividida con tabiques en dos despachos y sala de espera. Base ₳ 100.870. Al mejor postor. Al contado. En efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Expensas mes abril 1989 ₳ 552. Deuda por expensas ₳ 6.459.688 al 30/4/89. Segundo: 3 escritorios; 4 armarios metálicos; 1 sillón; 11 sillas; 1 mostrador; 1 placard con puertas; 1 caja fuerte marca "Integral" de 1,80 de altura; 1 calculadora "Olivetti"; 1 perchero paragüero; 1 tablero letras movibles; 4 artefactos luz fluorescente y una mesita. Sin base. Al contado. En efectivo. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. se puede visitar el inmueble, en cuyo interior se encuentran los muebles, los días 11, 12 y 13 de marzo de 1991 de 14 a 16. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Marta Susana M. Castaldi, secretaria interina.
e. 7/3 Nº 43.923 v. 11/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7; comunica por dos días en los autos "COSMETICA ALLAY S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta"; Exp. Nº 44-765" que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 12 de marzo de 1991 a las 11 hs. en la calle Humberto Iº 2046 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben diariamente de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: 6 sillones giratorios, seis sillas con apoya brazos, tipo pupitre, ambos deteriorados, una mesa para máquina de escribir, una lámpara de mesa, ambas deterioradas, un fichero de dos cajones, una mesa tipo escritorio, una máquina para envasar cremas a pistón y un cabezal para hidroalcohólicos marca Dubasa, 27 cajones plásticos conteniendo pomos, frascos de vidrio y plástico, potes de plásticos, cajas de envase para maquillaje, lápices labiales, envases de perfume y bidones conteniendo esencia de perfumes y cremas desodorante. Además las marcas comerciales Piedra Azul, clase Internacional Nº 1 Nº 1.574.370 y Piedra Azul, Clase Internacional Nº 20 Nº 1.574.371. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/3 Nº 43.925 v. 8/3/91

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 con Sede en el Palacio de Justicia, 7º piso, Capital, comunica por un día en autos "DIAZ, AQUINO JOSE ANIBAL s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Expte. Nº 18.592) que el martillero Osvaldo Maneiro, rematará el día viernes 8 de marzo a las 11 horas del año 1991 en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano" sito en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, donde serán exhibidos dos horas antes, los 31 lotes de prendas inventariadas de la fallida, introducidas en forma global en cinco bolsas de residuos, dado el estado de deterioro y suciedad que presentan, y los siguientes bienes también en mal estado; 2 estanterías; un matafuego; otro matafuego; varios cables de teléfono y luz; varias perchas metálicas y de plástico; un espejo de pared no biselado de 1,60 x 0,60 de ancho; tres parrillas metálicas para armar vidrieras; un lote de revistas de moda y figurines; un cartel de propaganda de pantalones "Oggi", lote de pedazos de maderas, caños y perfiles metálicos; una escalera plegadiza transformable en banqueta; una tarima de vidriera forrada; una estantería metálica y una cartera de mujer, que serán subastados en un solo y único lote. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/3 Nº 345 v. 7/3/91

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "ALBORNOZ LUIS RODOLFO Del VALLE s/ Quiebra" Exp. 17.181, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día miércoles 20 de marzo de 1991 a las 10,45 hs. en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, capital, aproximadamente 248.735 Kg. de Solución de hidróxido de sodio (soda cáustica) con una densidad de 1,425 g/cm³ a 25º C, que equivale aproximadamente a 98.748 Kg. de Hidróxido de Sodio Sólido grado de concentración: 39,73 g por 100 g de solución. (fojas 153/154 de los presentes obrados). Llegada al país como calidad tipo rayón. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. todo en dinero efectivo. I.V.A. incluido en el precio de venta. oferta de compra bajo sobre: Se reciben en Secretaría (Palacio de Justicia 7º piso) hasta el día 19 de marzo de 1991 a las 12 hs. La apertura de los mismos se efectuará a las 12.30 hs. Exhibición y revisación: Los días 14, 15, 18 y 19 marzo de 1991 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16. en Tenanco S.A. (Terminal de tanques) Av. Tomas Edison 1551, Dársena E Puerto Nuevo capital Federal, Tel. 313-0045/6003. Correrán por cuenta y riesgo del adquirente, todas y cada unas de las tareas tendientes al traslado, carga, flete y toda otra tarea y gestión que resulte necesaria para el retiro del bien adquirido. Prospectos de venta disponibles en el lugar de exhibición y de subasta. Más detalles consultar el expediente y el martillero (Tel. 88-7491/27-6450) Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/3 Nº 346 v. 8/3/91

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos (2) días en autos "BAGDABI, MARIO s/ Quiebra", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de marzo a las 15,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Lote 1 - Un lote de ropa completamente deteriorada, total aproximado 769 piezas (Camperas, polleras, camisas, pantalones, chaquetas, chombas y camisolas) Lote 2 - 49 rollos de telas distintos colores deteriorados. Lote 3 - Una máquina calculadora sin número visible, deteriorada. Lote 4 - 61 bolsas con recortes de tela. Lote 5 - 4 exhibidores de hierro. Lote 6 - Un velador roto. Lote 7 - Una heladera marca Philco en mal estado de conservación. Lote 8 - Una mesada de acero, con juego de canillas. Lote 9 - 5 artefactos de tubos fluorescentes. Lote 10 - Un escritorio de fórmica desarmado. Lote 11 - Un pequeño archivo. Lote 12 - Una enceradora en el estado en que se encuentra. Lote 13 - Un sillón de cuero deteriorado. Lote 14 - Un lote de Spot unificados. Lote 15 - Una estufa de cuarzo desarmada e incompleta. Lote 16 - 2 ventiladores desarmados y deteriorados. Lote 17 - Una estantería de cinco estantes y sus casilleros para camisas. Lote 18 - Una base de caja registradora color azul. Lote 19 - Un adorno tapa fondo de vidriera de 2 x 1,50 mts. aprox. Lote 20 - Una aspiradora manual en el estado en que se encuentra. Lote 21 - Tarimas de hierro. Lote 22 - 10 chapas de hierro pertenecientes a distintos muebles. Lote 23 - Una enceradora en el estado en que se encuentra. Lote 24 - Un velador roto. Lote 25 - Un botiquín. Lote 26 - Una silla de caños deteriorada. Lote 27 - Una estructura con dos barrales. Lote 28 - Una minicalculadora. Los bienes se exhibirán en la calle Bacacay 3105, Capital Federal el día 14 de marzo del corriente, dentro del horario 15 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor, sin base. Comisión 10 %, entrega inmediata, no se aceptarán ningún tipo de reclamos por el estado de los bienes, por conocer el comprador en la forma en que se encuentran (deteriorados, etc.) por haber concurrido a su exhibición. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/3 Nº 347 v. 8/3/91

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 555, piso 8º de Capital, comunica por dos días en autos "LOPEZ, JESUS BENITO c/OVIEDO SAINGER, CALIXTO y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 15.438 - Oficio Ley 22.172) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día viernes 15 de marzo de 1991 a las 14,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital la

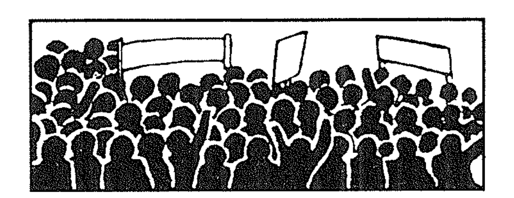
unidad funcional Nº 4 planta baja, 1º y 2º piso del edificio sito en la avenida Caseros Nº 2676/78/80 entre Luna y Colonia – entrada exclusiva Caseros 2680– de Capital Federal. El inmueble sometido al régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 según constatación de fs. 32 consta de escalera que lleva al primer y segundo piso en el piso 1º living comedor, en el 2º piso 3 dormitorios baño, hall de distribución y balcón al frente en buen estado de habitabilidad y ocupadas por los demandados. Superficie total 212 metros 97 decímetros cuadrados. Porcentural 34,27 centésimos. Matrícula 2-8401/4-N. Catastral: Circuns. 2 Secc. 24 Manz. 51, Parcela 10. Al contado y al mejor postor - Base: A 135.000.0000 (fs. 60) Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 07,5 %. todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días martes 12 y miércoles 13 de marzo de 15 y 17 hs. Por impuestos atrasados se adeudan: Obras Sanitarias de la Nación; fs. 44 A 6.041.646,36. Municipales fs. 57 A 177.808,43, ambos sujetos a reajustes. No registra deuda por expensas. Las demás constancias surgen de autos fs. 9/18 (segundo testimonio)

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.

Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 7/3 Nº 43.924 v. 8/3/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO RENOVACION FEDERALISTA

Distrito Jujuy

COPIA DEL ACTA DE PROCLAMACION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL MOVIMIENTO RENOVACION FEDERALISTA (FOLIOS 107-108-109-110-111)

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa a horas veintiuna y treinta y cinco, La Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Provincial a fin de considerar el informe del Presidente de la Junta Electoral, sobre los comicios internos programados para el veinticinco de noviembre del cte. año. El Sr. Raúl Iriarte informó que se presentó una sola lista, la celeste y que la misma cumplió con todos los requisitos establecidos en la carta Orgánica Partidaria arts. 56-57-58-59. En consideración la moción del Sr. Jorge Jeréz de aprobar lo actuado teniendo en cuenta que la Carta Orgánica en el art. 60 prevé que si se presenta una sola lista que reúna todos los requisitos, debe darse por electa. La Mesa Directiva resuelve dar por aprobado el acto Electoral de acuerdo a la lista de candidatos presentados por la lista Celeste y proclamar oficialmente los candidatos electos, como autoridades partidarias, fijando el día veinticinco de noviembre, para la asunción de las mismas, comunicar a la Justicia Electoral Nacional y Provincial. Las Autoridades electas son: Para la Junta Ejecutiva Provincial. Presidente, Alvarado Pedro LE. 7.276.884 - Vice Presidente primero, López Blanca Nelly LC. 4.463.675 - Vice presidente segundo, Nelles Jorge Hubert DNI. 7.275.965 - Secretario primero, Jeréz Jorge Rubén DNI. 11.209.569 - Secretario segundo Rojas Olga Virginia LC. 6.297.782 - Secretario tercero, Andi Edhit Teresa DNI. 5.004.166 - Tesorero Sánchez Angélica DNI. 10.375.240 - Pro Tesorero Abán Ada Luz Pastora DNI. 11.664.114 - Vocal primero, Mesa Marina DNI. 0.821.830 - Vocal 2º, Avalos María Teresa DNI. 10.186.916 - Vocal 3º, Blasco Marcelo Daniel DNI. 14.373.975 - Vocal 4º, Caliva Lidia DNI. 1.384.110 - Vocal 5º, Rodríguez Carlos Humberto DNI. 11.906.566 - Vocal 6º, Vaquera Olga Elia DNI. 3.589.946 - Vocal 7º, Avila María Olga DNI. 3.589.959 - Vocal 8º Rodríguez Mirta DNI. 10.998.477 - Vocal 9º, Acosta Ramón Efraín LE. 7.278.003 Vocal 10º, Alvarado Cinthia DNI. 16.756.230 - Vocal 11º Batallanos José Carlos DNI. 10.853.546 - Vocal 12º, Alvarado Pedro (H) DNI 14.924.635 - Vocal 13º, Luna Apolonia DNI. 6.515.622 - Vocal 14º, Vargas Eustaquia LC. 1.384.019 - Vocal 15º, Burgos Raquel Catalina LC. 3.228.699 - Vocal 16, Vacaflor María Isabel DNI. 10.853.466 - Vocal 17º, Janco Norma Estela DNI. 6.297.861 - Vocal 18º, Brambilla Agustina DNI. 9.466.459. Junta Municipal Capital: Presidente Iriarte Raúl Bernardo L.E. 7.039.637 - Vice Presidente primero, Diforte Mario DNI. 8.196.837 - Vice Presidente segundo, Rivero Carlos Alberto LE. 7.274.861 - Secretario Primero, Massarotto Silvia Amalia DNI. 6.409.697 - Secretario Segundo, Miranda Facundo DNI. 10.910.404 - Tesorero Barrios Cecilia Virginia LC. 5.315.080 - Pro Tesorero, Iriarte Walter Rubén DNI. 18.507.004 - Vocal 1º, Torres Eduardo Domingo LE. 7.265.917 - Vocal 2º Arce Augusto LE. 3.981.146 - Vocal 3º, Vaca Miguel Angel DNI. 18.447.214 - Vocal 4º Valdez Rafael Claudio DNI. 22.188.246 - Vocal 5º, Valdez Juan de Dios DNI 7.272.665 - Vocal 6º, Gutiérrez Héctor DNI 16.591.755 - Vocal 7º, Velazquez René Gerardo DNI 14.364.168 - (Suplente 1º) - Vocal suplente 2º, Acosta Roque Oscar DNI 10. 096.815 - Vocal suplente 3º, Pérez María Sofía DNI. 0.542.238 - Vocal suplente 4º, Rodríguez Carmen Rosa DNI 11.072.900 - Vocal suplente 5º, Figueroa Marta Haydeé DNI. 5.329.350. Junta Electoral: Presidente Iriarte Sergio Daniel DNI. 17.451.547 - Vocal 1º Orozco Telma Alejandra , DNI. 21.320.058 - Vocal 2º, Ruiz Rafaela LC. 4.141.004 - Suplente 1º, Carattoni Silvia Yolanda DNI. 18.431.401 - Suplente 2º, Alemán Ana María DNI. 5.246.791. Revisora de Cuentas: Presidente Domiján María Rosa DNI. 13.346.387 Vocal 1º, Pistán Miguel DNI. 7.379.467 - Vocal 2º, Saavedra Fernanda María, DNI. 22.461.610 - suplente: Hernández Armando DNI. 7.286.876 - suplente; Cruz Alejandro LE. 8.119.139. Junta de Disciplina: Presidente, Blasco Raúl LE. 7.275.916 - Vicepresidente, Plaza José Luis, DNI. 21.792.618 - Secretario: Rodríguez Gladis Graciela DNI. 6.559.747 - Vocal 1º Rodríguez Olga, LC. 4.483.881 - Vocal 2º Sánchez Alicia. DNI. 18.562.183 - Vocal Suplente 1º, Saavedra María Gabriela DNI. 20.811.148 - Vocal Suplente 2º, Alvarado Vana Elisa DNI 18.508.241. Congresales: Montiel Florencia DNI. 6.559.851 - Iriarte Víctor Raúl DNI. 13.881.388 - Izeta Juana Berta, DNI. 5.620.513 - Mogro Teresa Del Valle, DNI. 5.869.296 - Mamani Susana Ester DNI. 13.828.229 - Colqui Genara LC. 2.292.719 - Iñiguez Sonia Ada Luz, DNI. 14.373.965 - Rivero Luis Carlos LE. 8.525.116 - Pelaez Alberto Omar, DNI. 12.718.287- Rivera Carmen LC. 5.329.349 - Batallanos Beatriz DNI. 11.663.646 - Orozco Gladis Guillermina DNI. 16.446.209 - Iñiguez Gloria DNI. 13.121.247. Siendo horas veintitrés cuarenta y cinco. se levanta la reunión citando a los electivos para una reunión a realizarse el próximo viernes veintitrés a horas veintiuna -

COPIA DEL ACTA DE POSECION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL MOVIMIENTO RENOVACION FEDERALISTA (FOLIO 111)

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa, siendo las horas once, reunida la Comisión de la Mesa Ejecutiva de la Junta Provincial del Movimiento Renovación Federalista, a los efectos de dar cumplimiento al artículo sesenta (60) de la Carta Orgánica Partidaria en lo que hace a la posesión de las nuevas Autoridades electas en Comicios Internos previstos para el día de la fecha: Atento ha que se ha presentado una sola lista de candidatos, la lista celeste, los que fueron proclamados en reunión efectuada el día doce (12) del corriente mes y año y se enumeran en acta de dicha fecha inserta a los folios (107-108-109 y 110) de este libro y con la presencia de autoridades que: en la fecha se hacen cargo de los Organismos del Partido, se procede a redactar y firmar de conformidad esta Acta, a los fines de cumplir con los requisitos legales establecidos. Siendo las horas quince se levanta la sesión.— Pedro Alvarado Castellanos. — Apoderado — Movimiento Renovación Federalista.

e. 7/3 Nº 353 v. 7/3/91

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Jujuy

ACTA DE POSESION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO, SURGIDAS DE LAS ELECCIONES INTERNAS REALIZADAS EL 3 DE SETIEMBRE DE 1989.

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a 7 días del mes de setiembre de 1989, siendo las 20 horas, la Junta Electoral designada para los comicios internos realizados el día 3 de setiembre pasado, pone en posesión de sus funciones a las autoridades del Partido del Trabajo y del Pueblo del Distrito Jujuy, surgidas del acto electoral. Como Delegados Convencionales titulares toman posesión de sus cargos los siguientes ciudadanos; Aramayo Víctor Hugo, Burgos Justino Hermenegildo, Dorado Andrés Eliseo, Torres Bernardo, Gareca Elsa Nélida, Vera Hudelio Fidel, Tropea Silvia Susana, Martínez César Humberto, Ortiz Azucena Blanca, Cayo Ricardo Doroteo, Castelo Eligio Modesto, Toledo Fermo, Castillo Aldo, Vilte Marta, Pellismo Cristina, Lazarte María Matiasa, Burgos Héctor, Alfaro Napoleón, Ibañez María Patricia y Aramayo Benito Carlos; como Delegados Convencionales suplentes toman posesión: Tacacho Andrea y Cáceres Eleuterio. Como miembros del Comité Provincial toman posesión como titulares los ciudadanos: Aramayo Víctor Hugo, Burgos Justino Hermenegildo, Dorado Andrés Eliseo, Torres Bernardo, Gareca Elsa Nélida, Vera Hudelio Fidel, Tropea Silvia Susana, Martínez César Humberto, Ortiz Azucena Blanca, Cayo Ricardo Doroteo y Aramayo Benito Carlos; como miembros suplentes del Comité Provincial toman posesión los ciudadanos: Castelo Eligio Modesto e Ibañez María Cristina. Luego de la posesión se invitó al Dr. Víctor Hugo Aramayo a dirigir la palabra a los presentes, con lo cual terminó este acto, siendo las 22 horas. — Héctor Reinaldo Veliz. — Abdon Flores. — Mercedes Raquel Bonzi.

e. 7/3 Nº 354 v. 7/3/91

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Chubut

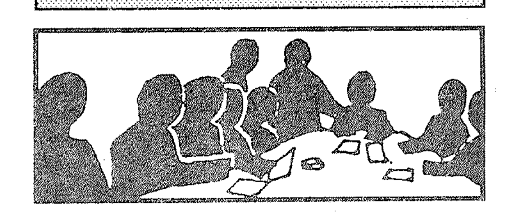
La Sra. Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, Dra. Mirta M. Seniow de Gando, hace saber que el Partido Comunista - Distrito Chubut - (Expte. Nº 22 - Fs. 32/82), ha sido intervenido por el Partido Comunista - orden nacional - de acuerdo a las facultades conferidas por el art. 11 de la Ley 23.298. Fueron nombrados para tal fin los Sres. Juan P. Ramallo y Julio Ovejero. La Sra. María Juana Mercado fue designada Apoderada con domicilio legal en el Bº 2 de Abril Edif. 22 Esc. 3 Dpto. "B" de la Ciudad de Rawson.

Rawson, Chubut, febrero 21 de 1991.

Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.

e. 7/3 Nº 355 v. 7/3/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 15.30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comision Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1990 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora, ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27/2/91 al 4/3/91.

El Directorio
e. 5/3 Nº 42.363 v. 11/3/91

BUXTON
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de marzo de 1991 a las 18.30 horas en Avda. de Mayo 665 6º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del Nº de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular CPN. Estéban P. Villar y por el Síndico suplente CPN Fernando Llamas.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, de acuerdo a lo que se halla resuelto al tratarse el punto 3º.

El Directorio
e. 5/3 Nº 43.553 v. 11/3/91

BAIRES
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de Baires S. A. F y C. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 25 de marzo de 1991 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Tratamiento de los "Resultados no Asignados", fijación de los honorarios de cada uno de los directores y del síndico actuantes durante el ejercicio, y modalidades de pago; en su caso, pago de dividendos en efectivo, y fijación de su monto, oportunidad y modalidades de pago. Destino del remanente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan, todos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales, con un anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 12:00 a 16.00 horas.

e. 6/3 Nº 43.692 v. 12/3/91

"C"

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1991, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Bulnes 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 1/3 Nº 43.180 v. 7/3/91

CONTE-GRAND Y ALFONSO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1991 a las 17 hs. en Av. Belgrano 407 - piso 10 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que integran el Balance General cerrado el 31/07/90 correspondiente al ejercicio económico Nº 12; la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico conforme al art. 234 de la Ley 19.550/72;
2º) Motivo del llamado fuera de término;
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
4º) Retribución a Directores y Síndico;
5º) Exceso sobre tope legal de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Distribución de utilidades;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 1/3 Nº 43.278 v. 7/3/91

CUARETA S. A. VOLCAN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Reconquista 336 - Piso 5º Oficina M, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia y completar período.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al párrafo Segundo del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en Hortiguera Nº 1946, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 13 de marzo de 1991 a las 16 horas. Se recuerda, además, el Artículo 239 de la Ley citada. Los accionistas que posean acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos dentro del mismo horario.

e. 1/3 Nº 43.176 v. 7/3/91

"E"

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del Directorio y la eventual superación de los límites del art. 261 de la ley 19.550.

El Directorio

Para asistir a la asamblea los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9 a 14 horas.

e. 4/3 Nº 43.409 v. 8/3/91

"G"

GLASTRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1991, a las 11 horas, en Olavarria 3040, Capital Federal, sede de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación modificación resultado Balance General al 31/12/1989.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 44º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Absorción del quebranto final del balance mediante la Reserva Facultativa y Legal y Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración remuneraciones Directorio, Comisión Fiscalizadora y gratificaciones al personal, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/90, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de tres Síndicos titulares y tres Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Público para certificar los balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración para el ejercicio 1990.
7º) Consideración del retiro voluntario de la oferta pública y de la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
8º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance General al 31/12/1990. Forma de ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Al tratar los puntos 3; 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción. En relación con el punto 7, conforme el Art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) accionistas presentes que voten en contra dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los 15 días de su clausura. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Olavarria 3040, Capital Federal de 10 a 14 horas hasta el 18 de marzo de 1991 inclusive. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos.

e. 5/3 Nº 43.527 v. 11/3/91

"I"

INVERSORA DOS MUÑECOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1991 a las 10 horas en la sede social de Sarmiento 1169 - Piso 8 - Dpto. "A" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección directores y síndicos.
6º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto.
7º) Distribución del capital social entre los accionistas. Reducción del capital social. Reforma del estatuto.

El Directorio
e. 5/3 Nº 43.472 v. 11/3/91

INGENIERIA VICTORY
S. A.
Registro 4376

CONVOCATORIA

Primera y segunda Convocatoria para Asamblea General Ordinaria. Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 17 horas y para una hora después en segunda Convocatoria, en Bolívar 444 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Convocatoria;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos. (art. 234, inc. 1, Ley Soc. Com.) correspondientes al ejercicio económico concluido el 30/4/90;
4º) Asignación honorarios al directorio;
5º) Designación directores;
6º) Designación síndicos titular y suplente.

El Vice-Presidente
e. 6/3 Nº 43.676 v. 12/3/91

"L"

LAS VIBORAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS VIBORAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Viamonte 759, Piso 3º, oficina 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente para completar ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión de Síndicos salientes.
4º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas del 30/10/86; 28/10/87; 28/10/88; 27/10/89 y 27/10/90.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder participar de la Asamblea.

e. 5/3 Nº 43.584 v. 11/3/91

LOP FER INFORMATICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1991, a las 8 horas en Avda. Corrientes 457, piso 11, Capital, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio al 30/04/90.
3º) Distribucion de utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 5/3 Nº 43.608 v. 11/3/91

"M"

MILLACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Avda. Edison s/n, Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987, 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
4º) Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
5º) Elección de directores titulares por un año, designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 14 de marzo de 1991 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.

e. 4/3 Nº 43.300 v. 8/3/91

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 15 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Oficina 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades;
4º) Retribución de Directores y Síndico;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 4/3 Nº 43.359 v. 8/3/91

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 17 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso Of. 603, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de Escisión con reducción patrimonial y del capital social y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales;
3º) Consideración del compromiso previo de fusión parcial entre la sociedad y Potasio Río Colorado S. A., por incorporación a ésta del patrimonio a escindir;
4º) Aprobación de los Balances Especiales de Escisión y Fusión al 31 de enero de 1991.

El Directorio

e. 4/3 Nº 43.360 v. 8/3/91

M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1991, a las 17,00 hs., en O'Higgins nº 3384 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1990.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y designar directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/3 Nº 43.307 v. 8/3/91

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Expediente Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 26 de marzo de 1991 a las 16.00 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615 9º Piso Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y Decreto reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

El Presidente - El Secretario

e. 6/3 Nº 43.729 v. 8/3/91

"P"

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991, a las 18 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 1º Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1991.

El Directorio

e. 4/3 Nº 43.361 v. 8/3/91

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 19 horas, en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión parcial entre la sociedad y MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. con incorporación de patrimonio escindido de dicha sociedad;
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales y aumento de capital;
4º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 1991.

El Directorio

e. 4/3 Nº 43.362 v. 8/3/91

"R"

RIGOLLEAU S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1991 a las 10 horas, en la calle Paseo Colón 800 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 84 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/90.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Capitalización del ajuste integral del capital. Emisión de Acciones Ordinarias y preferidas.
4º) Aprobación de la gestión del directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 84º ejercicio finalizado el 30/11/90 por A 915.821.026.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/90 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/91.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 19 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y de 14 a 16 hs.

e. 5/3 Nº 43.607 v. 11/3/91

"S"

SUC. DE BARTOLOME BEVILACQUA S. C. A. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1991, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Luzuriaga 754, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Adecuación a la Ley 19.550, Redacción definitiva de los artículos del Estatuto Social.
3º) Prescindencia del Síndico, según el artículo 55 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
5º) Ratificación de los Balances Generales y Estados de Resultados, Inventarios, Memorias, Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios cerrados en octubre de 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
6º) Aprobación de la gestión de los Socios Administrativos.
7º) Nombramiento del órgano de Administración y de Síndico.
8º) Aumento del Capital por revalúo.
9º) Consideración de la opción establecida por la ley de Emergencia Económica sobre la nominatividad de acciones o al portador. Instrumentación.

Los Socios Gerentes

e. 5/3 Nº 43.622 v. 11/3/91

"T"

TRAFUL ANDINA S. A. Registro Nº 804

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991, a las 15 horas, en la sede social, Hipólito 615 - 4º A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

En caso de no lograrse quórum necesario para su funcionamiento, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 1/3 Nº 43.218 v. 7/3/91

TERBECK S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 22 de marzo de 1991 a las 10,00 horas en Lope de Vega 2007 Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Asignación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración del balance final y proyecto de distribución por disolución de la sociedad, conforme art. 110 de la Ley de Sociedades.

El Directorio

e. 4/3 Nº 43.460 v. 8/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel González Mogo e hijos representados por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que rectifica los nombres y apellidos de los Vendedores y Compradores del negocio sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1866/68 Capital publicado en el edicto Nº 40.292 de fecha 16/1/91 al 22/1/91 siendo los correctos, Vendedores: Marcelino, Alfredo, Manuel y Eladio Seijas y/o Seijas Taboada. Compradores: Oliva Granada Regueira Lindin y Gustavo Fernández. R/ley nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 43.365 v. 8/3/91

Propan, representada por Esteban Teverovsky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Luis Campilongo vende a Daniel Héctor Nicolau, despacho de pan con elaboración sito en AV. RIVADAVIA 6329, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 4/3 Nº 43.397 v. 8/3/91

Antonio Moreno Martin avisa que transfiere el 50 % indiviso del fondo de comercio minorista de venta de arts. textiles, blanco, mantelería, sito en AV. CNEL. RAMON FALCON 7037 Local 33/34 de Capital Federal a Jorge Alberto Ramón Dominguez, reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 5/3 Nº 43.548 v. 11/3/91

"D"

Cepal Asesores S. R. L. representados por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con of. en Av. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Gustavo José Barceló vende a Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, su negocio de Despacho de Pan y Venta de helados, envase de único uso y fábrica y venta de emparedados y masas, sito en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/3 Nº 43.364 v. 8/3/91

"G"

Cepal Asesores S. R. L., representados por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Ruben Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, en representación de Panadería Huracán S. R. L. venden a Gustavo José Barceló, su negocio de Panadería, sito en la calle GRITO DE ASCENCIO Nº 3536/38, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/3 Nº 43.363 v. 8/3/91

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci Corr. Públi. con ofici. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisan que Manuel Figeroa, Noberto Horacio Tripoli y José Manuel Figeroa venden a Mario Ramón Insaurralde el negocio de Panaderia y Garage de servicio comercial (capacidad 1 coche) sito en esta Cap. calle GUATEMALA Nº 5855 Recla. de ley y domicilio de las partes nuestra Ofi.

e. 5/3 Nº 43.556 v. 11/3/91

"J"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Susana Rivera vende a Anahí Elizabeth Alvarez Fernández negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, fiambrería, quesería y Despacho de Pan; sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 5410, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.549 v. 11/3/91

"L"

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci, Corr. Públi. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisan que Rigoberto del Carmen Muñoz Valenzuela vende a Teresa González el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030) y venta de Bebidas en Gral. Envasadas (601010) sito en esta Cap. calle LAFUENTE 185 Reclamos de ley y Domicilio de las partes Nuestras Oficinas.

e. 5/3 Nº 43.555 v. 11/3/91

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal avisa que Sucesores de Bartolomé Bevilacqua Sociedad en Comandita por Acciones, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, vende a La Etruria S. R. L. el Fondo de Comercio de su negocio de Fábrica de Soda sito en LUZURIAGA 752-754, Cap. Fed.- Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 43.566 v. 11/3/91

"M"

Propan, representada por Esteban Teverosvsky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Mario Jelin vende a Cecilia Liliana Mondragon y María Estela Becares, Despacho de pan con elaboración sito en MOLDES 2016, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 4/3 Nº 43.399 v. 8/3/91

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Rafael Oscar Lafontana vende a Beatriz Alcira Pregliasco de Saunier negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Masas, Bombonería y Bebidas Envasadas; sito en MORENO 1777, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.551 v. 11/3/91

"P"

Se comunica al público en general, que la firma "Clipsi S. R. L." vende a Don Norberto Juan Chiodi (D. N. I. 10.144.418) el fondo de comercio designado "Clínica Guadalupe" sito en la calle PARAGUAY 3358 Cap. domicilio constituido para los reclamos de ley: Calle Burela 1862, Capital Federal. Buenos Aires, febrero de 1991.

e. 1/3 Nº 43.239 v. 7/3/91

La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, avisa que Claudio Alejandro Tabórda vende a Fernando Daniel Galantería, comercio minorista de masas, bombones, sandwichs sin elaboración, calle PASTEUR 12 P.B. Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.

e.1/3 Nº 43.289 v. 7/3/91

"R"

"Lois y Mato" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Antonio Monroele, José María García, Luis Márquez Barboza y Santiago Sánchez venden a Manuel Alonso Gómez, Román Menéndez, Antonio Lema y Santiago Sánchez su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en RIVADAVIA 1300 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas

e. 6/3 Nº 43.684 v. 12/3/91

"S"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Julio Américo Ibañez, vende a Ricardo Salvador Cascio Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración), calle SENILLOSA Nº 276, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.

e. 1/3 Nº 43.288 v. 7/3/91

"T"

Ri-Pa-Lo S. A. con oficinas en Pte. Perón 1642 P.B. of. 1 Capital avisa que Armando Gerardo Sabbatini, Enrique Rodriguez, Miguel Angel Garrido, Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vazquez, Angel Sánchez y José García, venden a Constantino Fernández, Juan López y Manuel Marquez Pereira, el negocio de lunchs, café, bar, despacho de bebidas sito en TALCAHUANO 292/7 esq. Sarmiento 1300 de Capital, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas (37-9805) a Salvadro Crespo, de la firma.

e. 5/3 Nº 43.481 v. 11/3/91

"V"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Pablo Antelo vende a su condómina Jooselén Cambeiro el 50 % del negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Facturas, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas en general envasadas; sito en VIRREY LINIERS 385, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.547 v. 11/3/91

"Y"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Rubén Darío Benitez Maidana vende a Julio López Rodriguez, comercio minorista: despacho de pan y productos afines y derivados, calle YERBAL Nº 547, P.B. y E.P. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 1/3 Nº 43.287 v. 7/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CINCOTTA SAN JUAN S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 1/7/80 bajo el Nº 382 en el Registro de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de San Juan, habiendo efectuado cambio de domicilio a jurisdicción nacional quedando inscripto el mismo el 9/9/87 bajo el Nº 6901 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas con su sede social en Juan María Gutiérrez 3963 - 1er. Piso - Capital Federal. Hace saber por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Agosto de 1990 se resolvió reducir su capital a la cantidad de ₳ 22.500. La valuación del activo y del pasivo al 30/6/90 asciende a ₳ 1.111.092.163,40 y ₳ 56.426.232,35 respectivamente.

El Autorizado

e. 5/3 Nº 43.505 v. 7/3/91

"J"

JUPITER
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 12.817

Se comunica a los señores Accionistas que el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1990, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, será puesto a disposición a partir de las siguientes fechas: 15 de marzo de 1991, 50 por ciento y 15 de agosto de 1991, 50 por ciento. El pago será efectuado en nuestras oficinas de la calle Suipacha Nº 472/76, piso 5º, Capital Federal, de 12 a 19 horas.

El Directorio

e. 5/3 Nº 43.554 v. 7/3/91

"R"

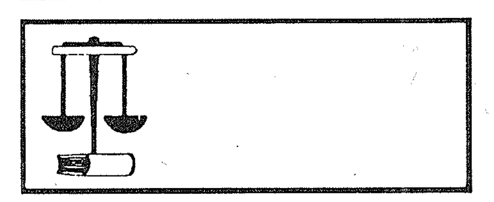
ROR MAYORISTAS S. A.

Se comunica por 3 días que ROR MAYORISTAS S.A., con domicilio en Solís 1124, 4º piso of. 13 Capital Federal inscripta en el R.P.C. el 9/11/77 bajo el Nº 3765 Lº 89 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/2/91 resolvió la escisión fusión del 50 % de su patrimonio destinándolo a la sociedad WAR S.A. (e.f.) con domicilio en Juncal 3524, 5º A Cap. Fed. y como consecuencia la reducción del capital de ₳ 300.000 a 150.000. Valuación del activo y pasivo de ROR MAYORISTAS S.A., según Balance especial al 31/12/90: Activo ₳ 7.001.296.221. Pasivo: 3.275.751.277. Valuación del Activo y Pasivo de WAR S.A. (e.f.) según Balance Especial al 31/12/90: Activo: ₳ 1.865.322.610. Pasivo: ₳ 2.550.138.

El Directorio

e. 6/3 Nº 43.777 v. 8/3/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a CELIA PILAR RIVEROS para que tome intervención en autos GARCIA JORGE EUGENIO c/ RIVEROS CELIA PILAR s/Divorcio, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.
Marcela Eiff, secretaria.

e. 6/3 Nº 43.736 v. 7/3/91

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 28, cita y emplaza por diez días a EDUARDO JOSE JUAN MENEGHETTI, OSVALDO MURAIS, DORA BEATRIZ COTO DE GONZALEZ, EDUARDO EMILIO GONZALEZ COTO, ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, GERARDO DE VEGA Y SUSANA MARIA CARLOTA PESAO para que se presente en autos "PRIANO, EMILIO JORGE c/DE VEGA, GERARDO s/Posesión vicenal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 6/3 Nº 43.640 v. 7/3/91

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 87 sita en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, ha ordenado notificar la siguiente resolución a CARMEN ERMITAS MANTEIGA: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.- ... corresponde a los fines de la citación de CARMEN ERMITAS MANTEIGA a estar a derecho y constitución de domicilio, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Clarín para que dentro del término de 5 días de notificada dé cumplimiento al requerimiento bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente" Carlos A. Valora, juez. "Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.- ... Intímase a las... para que dentro del plazo de cinco días... En el mismo plazo intímase a la fiadora a reconocer la firma del contrato que se le atribuye bajo apercibimiento de dársela por reconocida y despachar asimismo la ejecución en su contra..." Carlos A. Valora, juez. La presente medida ha sido dictada en los autos caratulados: "ALVAREZ DE PEREYRA, MARIA OTILIA c/MALDONADO MONICA y Otra s/Cobro de alquileres".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/3 Nº 43.639 v. 7/3/91

Nº 38

El Juzgado Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza a Liliana Marta Donnangelo para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "TUCHSCHERER BEATRIZ SILVIA c/DONNANGELO LILIANA MARTA Y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1990.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria interina.
e. 6/3 Nº 43.734 v. 7/3/91

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedoras de JULIA MILA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/2/91 al 22/2/91.
e. 5/3 Nº 42.056 v. 7/3/91

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS CIPRIANO JORGE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/2/91 al 25/2/91.
e. 5/3 Nº 42.105 v. 7/3/91

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita a PLAZA ESPAÑA S.A., de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal, para que tome debida intervención en los autos: "EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/PLAZA ESPAÑA S.A. s/Ejecución fiscal", Expediente Nº 406, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 6/3 Nº 43.750 v. 7/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51, sito en Callao Nº 635, piso 1ero., Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Laura Mabel Lamas de Pezzutti, para que dentro del quinto día de la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 6/3 Nº 43.637 v. 7/3/91

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 a mi cargo, en autos caratulados "C. N. A. S. c/CANTONI, SUSANA y Otro s/Sumario", se ha proveído la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990... Cítese y emplácese a la demandada Susana Edith Cantoni por edictos que deberá publicarse por dos días únicamente en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en el término fijado a fs. 16, 4º párrafo (10 días) y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Fdo. Jorge H. Segreto. Juez Federal".
Secretaría, 27 de diciembre de 1990.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 6/3 Nº 43.739 v. 7/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos caratulados "C. N. A. S. c/AVRUDSKY, RUBEN s/Sumario", notifica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de julio de 1989. En atención a lo solicitado y no habiendo el codemandado Sr. RUBEN E. AVRUDSKY contestado la demanda dentro del plazo establecido por el art. 498 del Código Procesal, no obstante está debidamente notificado a fs. 33vta. atento lo dispuesto por el art. 59 del citado Código, declárasele rebelde y désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese por cédula 'haciendo saber' que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. Fdo. Dr. Jorge H. Segreto. Juez Federal". Buenos Aires, 19 de marzo de 1990. Publíquese edictos por dos días únicamente en el Boletín Oficial. Fdo: Jorge H. Segreto. Juez Federal".
Eduardo Muzio, secretario.
e. 6/3 Nº 43.740 v. 7/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide y Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º informa que en autos "ROISENZVIT DE YANKILEVICH ADELA S/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de Adela Roisenzvit de Yankilevich, con domicilio en San José de Calasanz 106/118 Piso 18º UF 185, L.C. Nº 2.981.225, casada con Natalio Yankilevich y se ha designado síndico al Dr. Eduardo A. Teplitzchi con oficinas en Suipacha 921 Piso 2º "A" ante quien los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación hasta el 23 de abril de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará 26 de junio de 1991 a las 10 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 311 v. 11/3/91

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 1, Sec. nº 2, comunica en los autos "PLAZA DIANA ALICIA S/Quiebra", que se ha dictado la quiebra de DIANA ALICIA PLAZA (DNI. 5.244.198). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde (con domicilio en Montevideo 666 piso 5º) hasta el día 12 de abril de 1991), quien deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 en 6.5.91 y 27.5.91 respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, en fecha 19/6/91 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se hace saber a la fallida y a todos aquellos terceros que, posean bienes de ésta, 12 que deberán entregarlos al síndico, prohibiéndoseles asimismo efectuar pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Martha M. Belleesci de Pasina secretaria.
e. 6/3 Nº 333 v. 12/3/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 11 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "TEXTILCO S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 62.537 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la Avda. Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de julio y 7 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/3 Nº 313 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 9no., Capital Federal, comunica que se ha designado nuevo Síndico al Dr. Pablo Aimo, con domicilio en Rodríguez Peña 408, Piso 4to. "F", Capital Federal (Tel. 40-4754), en los autos caratulados: "SAWCHUK, WLADIMIRO, s/Quiebra". Se fija nueva fecha para que los acreedores soliciten verificación, hasta el 15 de mayo de 1991. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de junio y 28 de junio de 1991, respectivamente. De corresponder, se fija la fecha de la Junta de Acreedores para el día 2 de Agosto de 1991 a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/3 Nº 314 v. 11/3/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MOISEEFF RAUL ALFREDO", habiéndose designado Síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley concursal, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentarlo el 15 de marzo de 1991, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/3 Nº 243 v. 7/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MOISEEFF RAUL ALFREDO", habiéndose designado síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, Piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley 19.551, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentado el 27/5/91, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 334 v. 12/3/91

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 7 Secretaría nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "AÑZOATEGUI LTDA. S. A. SALINERA, FORESTAL, AGRICOLA, GANADERA FORTUNATO", expediente Nº 49.843, síndico: Enrique Herz Kiperman con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 3 de julio de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/3 Nº 244 v. 7/3/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "AIR CONDOR S.R.L.", s/ quiebra, expediente Nº 49.844, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, departamento 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 13 de mayo de 1991. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 31 de julio de 1991 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 5/3 Nº 315 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría Nro. 14, en autos caratulados "PRODUCTEX S.A. S/Quiebra S/ Inc. de Apelación Pronto Pago", Exte. Nro. 45666, ha resuelto agregar el proyecto de distribución de fondos respecto de acreedores con beneficio de pronto pago y poner en conocimiento de los mismos conforme lo normado por el Art. 214 de la Ley de Concursos, para que de considerar omisiones, errores o falsedades, puedan formular observaciones dentro del plazo de Diez (10) días de la presente publicación. Publíquese por el término de Dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 43.700 v. 7/3/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 Secretaría No. 15, comunica por cinco días el estado de quiebra de: "SAUL, RICARDO ISAAC-PAIONE DE SAUL, Marta Beatriz (SOCIEDAD DE HECHO) RICARDO SAUL JOYERO" habiéndose designado síndico a Norberto H. Riccio con domicilio en la calle Lavalle 1290-piso 11-of. 1.110 de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1991, en razón de haberse modificado la anterior, como asimismo la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. que se ha establecido para los días 17/4/91 y 10/5/91 respectivamente. A los fines del art. 36 de la L.C. se ha fijado el día 31/5/91. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, libros y documentos del mismo a ponerlos a

disposición del síndico en el término de veinticuatro horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/3 Nº 335 v. 12/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Félix Blastre, comunica que con fecha 24 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de OSVALDO LUIS MAMIA L.E. 4.539.525 domiciliado en Tronador 4670/4674, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAMIA, OSVALDO LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio", y hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de junio de 1991 (art. 96 inc. 1ro. de la ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 15 de julio y 6 de agosto de 1991, respectivamente. Se designa el día 27 de agosto de 1991 a las 9.00 horas la fecha de la junta de acreedores. Se cita al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de agosto de 1991 a las 11.00 horas. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408 4to. "F", de la Capital Federal, Tel.: 40-4754. Se intima al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 5/3 Nº 316 v. 11/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de SAN FRANCISCO DE LAVALLE S.A. Síndico contador Abraham Yalovetzky quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6º, "611" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 9 de agosto de 1991 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 306 v. 8/3/91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de GIGLIANI JOSE ROBERTO. Síndico contador Carlos Sciurno, con domicilio constituido en la calle Arenales 1156, piso 1º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de Julio de 1991, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 5/3 Nº 317 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de Guazzotti Manlio. El Síndico contador Dn. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio constituido en la Av. Callao 257, piso 12 "L" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores, al solo efecto de lo establecido por el art. 38 de la Ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 10 de junio de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/3 Nº 336 v. 12/3/91

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la Quiebra de DISTRIBUIDORA DELON S.R.L.; el Síndico designado es el contador Alberto Bande, con domicilio constituido en Sarmiento 624, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 5 de abril de 1991. Señálase la audiencia del día 12 de junio del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del citado artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 de dicho artículo y, d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/3 Nº 307 v. 8/3/91

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foíguel López, Secretaría nº 23, a cargo del Dr. Emilio Peréa, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de mayo de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado, don Luis E. Caruso, domiciliado en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. La Junta de acreedores tendrá lugar con los que concurran, el día 9 de agosto de 1991 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/3 Nº 43.514 v. 11/3/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 25, sito en Callao 635, piso 2do, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1991, en los autos "COMPLER S. A. s/quiebra", se ha decretado la quiebra de "COMPLER S. A.", siendo Síndico la contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la citada ley, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1991, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley referida el día 16 de mayo de 1991, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 75 "in fine" de la misma ley y el que se refiere al art. 40 el día 31 de mayo de 1991. A los efectos del art. 38 de la Ley citada, fíjase la fecha del 17 de junio de 1991. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley mencionada en tanto sea pertinente. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/3 Nº 245 v. 7/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de BOTONERA INTERNACIONAL S.R.L. con domicilio en El Salvador 5856 de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley ritual, presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439 - piso 10- Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1991, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley falencial el día 13 de junio de 1991 y el que corresponda al art. 40 el 5 de julio de igual año. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 del mes de agosto de 1991, a las 10,30 hs. en la sede del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y/o indique el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incisos 2, 3, 4, y 5 de la ley referida y en su caso, con los incisos 1ro. y 7mo. del artículo citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 97 de la ley citada, publíquese edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/3 Nº 318 v. 11/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "GRE SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el 27 de Diciembre de 1990. Prohíbase hacer pagos o entregas de Bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido y de sus administradores, si no lo hubieren hecho con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de Abril de 1991. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 26 de Junio de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/3 Nº 337 v. 12/3/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo: comunica por cinco días que con fecha 28/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de Don Juan Carlos Tamola (M. I. 6.082.323); siendo el síndico actuante Don Oscar Abad, con domicilio constituido en Vicente López 1762 Cap. Fed.; en autos "TAMOLA, JUAN CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 16608"; habiéndose fijado el día 20/5/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el día 11/6/91 y el 3/7/91 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado (art. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente). Asimismo se fija el día 8/8/91 a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico además de libros y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar —de corresponder— las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/3 Nº 246 v. 7/3/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 2 de noviembre de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL., LORENZO SECUNDINO ZORRILLA y MERCEDES DEL VALLE ZORRILLAS, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 5/3 Nº 321 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: SAENZ VALIENTE, RAUL A. s/Quiebra, por Resolución del 18 de diciembre de 1990, se ha decretado la Quiebra de la persona mencionada. Se ha fijado plazo hasta el 1/4/90, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 612, 4º "A", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 8/5/90 y 29/5/90 respectivamente. Se ha fijado el día 19/6/90, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. cumplimente los requisitos establecidos por los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los papeles y bienes que tuviera en su poder. Deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la deudora, los pongan a disposición del Tribunal. Publíquese por Cinco Días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/3 Nº 322 v. 11/3/91

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS DELTA S.A.I.C. con domicilio

en la calle José Bonifacio 750, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Comercio 434 de la localidad de Puerto San Martín, Provincia de Santa Fe. Señálase hasta el día 17 de mayo de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico Contador, Don Aurelio Juan Pucich. Con domicilio en Montevideo 725 2º 4 tel. 42-7744. Los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 7 de junio de 1991 y 2 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los artículo 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Desígnase el día 7 de agosto de 1991 a las 09:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional en lo Federal Contencioso Administrativo, sita en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Planta Baja. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 4/3 Nº 43.422 v. 8/3/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, comunica que con fecha 22 de Octubre de 1990 se ha declarado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS GARCIA L.E. 5.297.183, domiciliado en República de la India 3173 Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, JUAN CARLOS s/Quiebra", y hace saber durante cinco días la presente quiebra. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 y 3 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días, en igual término los mencionados en el inciso 1 a 7 del mismo artículo, entregue al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se fija el plazo hasta el día 25 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Pedro G. Medina Olaechea, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 408 4to. Piso "F", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de Mayo de 1991 y 11 de Junio de 1991 respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 3 de Julio de 1991, a las 10 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 5/3 Nº 325 v. 11/3/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que por sentencia del 19 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 164 al Fº 238 Lº 58 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos y sede social en Av. Córdoba 637, piso 4º, designándose síndico al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán sus pedidos de verificación y los títulos justificativos a la Delegación Liquidadora, en su sede de Av. Córdoba 637, P.B., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1991 habiéndose designado los días 19 de junio y 12 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, estableciéndose como fecha de Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 1991, al sólo efecto de lo dispuesto en los arts. 38 y 120 de la ley citada. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida o sus administradores, so pena de no producir efectos liberatorios y considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/3 Nº 326 v. 11/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LA ROMERIA S. A." con domicilio en la calle Castillo 1465, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, Piso 2º, contra-frente, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación hasta el día 10 de mayo de 1991. El informe previsto por el art. 35 de la L. C. se presentará el día 31 de mayo de 1991 y el previsto por el art. 40 de la L. C. el día 25 de junio de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de julio de 1991 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del fuero, en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.272 v. 7/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría nº 52 a cargo de la Dra. María T. Villar de Spada, sito en Avda. Callao 635 1º piso de Cap. Fed., comunica por espacio de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de María del Carmen López Soto, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 3 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1991 a las 11:00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Carlos L. de la Barra, con domicilio en Uruguay 654 5º p. of. 506, deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y de la ley 19.551 el día 24 de abril de 1991 y el del art. 40 ley cit. el día 14 de mayo del mismo año. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que se los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Secretaría, 27 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 6/3 Nº 338 v. 12/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/91 - Vence: 7/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/2/91	MANUEL VARELA	43.310
1	1	Carlos Alberto Vásquez	21/2/91	ANA FERNANDEZ	43.337
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/2/91	FERNANDO FRESCO	43.429
6	12	Juan Luis Arito	20/2/91	CAYETANO SANTINO PRINCIPE	43.322
6	12	Juan Luis Arito	19/2/91	MARIA LUISA BARRAL FRAGA DE MAIZ	43.406
6	12	Juan Luis Arito	15/2/91	INES PARETI DE CAPPONE	43.408
6	12	Juan Luis Arito	5/2/91	EDUARDO CAPPONE	43.410
13	25	Ernesto Lucchelli	18/2/91	JOSE MANUEL MONTES	43.347
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8/2/91	CLARA NIEVES PONCE DE DANERI	43.435
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/2/91	VICENTE TOMAS MASSA Y FLORIANA CIRILLA UELAN	43.382
20	40	Celia Angeles Pérez	22/2/91	ENRIQUE JORGE CANCEL, CAISSO	43.384
20	40	Calia Angeles Pérez	11/2/91	ASLAN COBE	43.414
24	48	José María Perrone	20/2/91	EDUARDO CLIMENT	43.304
27	54	Juan Manuel Converset	20/2/91	VIKTE GUMBAKAITE Y ANTONIO PRANINSKIS	43.417
28	55	Mónica C. Fernández	22/2/91	MERCEDES ALICIA ZABALETA	43.303
28	55	Mónica C. Fernández	25/2/91	EUPLIO GERARDO VISCO	43.462
29	57	Vilma G. Graco	22/2/91	ANDRES SANTIAGO STIPANICIC	43.440
34	64	José María Pérez	11/2/91	ROSA HERRAN DE CABALLIN	43.398
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/2/91	PEDRO OLIVIERI Y GENOVEVA SARTESCHI	43.446
36	66	Guillermo Valentini	20/2/91	MARIA ESTHER IRIANNI Y TULIO RODOLFO ROMAN	43.445
37	67	Gustavo Daniele	28/12/90	MODESTA JOSEFA BRUSCHI Y ALEJO RAMON ALMADA	43.444
38	68	María P. Jorge De Simonetti	11/2/91	GASPAR BRAGA	43.378
44	74	Fernando O. Galán	19/2/91	SIMBUL JACINTA YANI Y ALBERTO JOSE IGLESIAS	43.434
47	77	Silvia R. Rey	19/2/91	LUIS GRECO	43.431
48	78	Ana María Himschoot	14/12/90	DESIDERIO MARCELO PIETRAFACCIA	43.358
50	80	Juan C. Insúa	28/12/90	EMILIO COLLADO GIMENO	43.306
50	80	Juan C. Insúa	19/2/91	VENTURA BENSION	43.407
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/2/91	VICENTE BRUSCA	43.396
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/2/91	JUANA MARIA FILIPPINI	43.366
53	83	Elsa Isabel Miranda	1/10/90	AMELIA CELEMIN DE MAYORCA	43.436
55	85	Olga María Schelotto	25/2/91	TERESA ALVAREZ RUBIN DE ZARLENGA	43.379
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/2/91	MANUEL ANTONIO ORTIZ	43.451
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/2/91	SAIRA ADRIANA ARIAS	43.433
70	100	Julio A. Auliel	14/2/91	ESTEBAN ROBERTO CASTILLO	43.355
72	102	Daniel H. Russo	13/2/91	FRANCISCO CESAREO COLLA	43.388
75	105	María Inés Lezama	13/2/91	GUILLERMO ENRIQUE FEDERICO	43.392
77	107	Luis A. Giménez	14/12/90	LUIS QUIRANTES	43.315
77	107	Luis A. Giménez	22/2/91	SOFIA COHAN	43.325
77	107	Luis A. Giménez	21/2/91	MARIA TERESA GIOIA	43.340
79	109	Ana M. Krals de Molina Portela	21/2/91	MARIA ESTHER MONTERRUBIO	43.374
89	2	Daniel Guillermo Alioto	20/2/91	ANGEL ZAMBON	43.403
89	2	Daniel Guillermo Alioto	21/2/91	ELISA VAZQUEZ DE AYUDE	43.455
90	4	Martín Alejandro Christello	11/2/91	ENCARNACION SALGADO DE PELAEZ Y ALEJANDRO PELAEZ	43.338
90	4	Martín Alejandro Christello	8/2/91	MARIA ELOISA BURASTERO DE TAGLIAFERRI	43.404
90	4	Martín Alejandro Christello	5/11/90	JUAN PABLO COFAN	43.351
90	4	Martín Alejandro Christello	27/12/90	FELIPE CIACCIO	43.448
93	10	Marta Susana Gastaldi	19/2/91	JOSE TOSTO	43.313
93	10	Marta Susana Gastaldi	18/2/91	MARIA ISABEL RAMOS	43.453
94	11	Ricardo A. Busto	20/2/91	NICOLAS LUCARELLI	43.405
95	21	Julio Campos	18/2/91	PENNINI DE APOLINAIRE LUCIA OTILIA Y APOLINAIRE JOSE BENIGNO	43.420
103	39	Luis José Carballido	25/2/91	ENRIQUE ORTIZ DE MARCO	43.305
105	44	José Antonio Charlin	26/2/91	MARIA ELENA PETRONA REAL SALAS DE GUERRICO	43.469
106	47	Eduardo Antonio Collazo	18/12/90	MARIA CARLOTA CORTEJARENA	43.416
109	58	María Teresa Tibau	21/2/91	CRISTINA MARGARITA NAVARRO	43.311

e. 5/3 Nº 35 v. 7/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

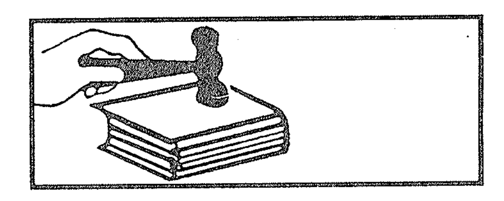
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/91 - Vence: 8/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	21/2/91	ANDRES RODRIGUEZ	43.610
6	12	Juan Luis Arito	25/2/91	ELBA GUILLERMINA PEREYRA DE CHAUCHOT LALANNE	43.606
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6/2/91	FIASCHE FRANCISCO	43.529
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/91	MORDKO WAINSTOCK Y FEIGE KERNER DE WAINSTOCK	43.591
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19/2/91	VENERA CALI DE GAGLIARDI	43.525
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	13/2/91	EDUARDO JOSE NAIFUINO	43.618
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1/11/89	SALVADOR AZERRAD Y ANA ROSA BENOLON	43.536
22	43	Fernando L. Spano	8/2/91	DONATO ANTONIO PIETRAGALLO Y ELIDA CRISTINA BARREIRO	43.520
28	55	Mónica C. Fernández	8/2/91	JORGE ALEJANDRO LUTZKY	43.589
30	59	Santiago González Balcarce	18/2/91	DELIA ARTURA LORENZO	43.615
30	59	Santiago González Balcarce	18/2/91	SOFIA BURDEZ Y LUISA BURDES	43.617
30	60	María Clara Lagache	20/2/91	PILAR QUIROGA DE FAILDE	43.562
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/2/91	JOSE MASTENBAUM Y EVA ROZENMUTER	43.504
33	63	Fabián Horacio Zampone	13/2/91	MARGARITA JUANA SCHNATTL DE RODRIGUEZ	43.596
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/12/90	JOSE IMPERI	43.487
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/2/91	NICOLAS GUARAGNA O NICOLAS ANGEL BAUTISTA GUARAGNA	43.595
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/2/91	JOSE GIL	43.510
45	75	Marisa S. Sorini	14/2/91	INES TERESA FRIAS	43.512
45	75	Marisa S. Sorini	26/2/91	MARIA MARINA GARRIDO DE HITA	43.605
47	77	Silvia R. Rey	25/2/91	PEROSANZ ALBERTO	43.538
48	78	Ana María Himschoot	18/2/91	VICENTE COSTOYA Y MARIA JUANA AUDE	43.574
52	82	Susana E. Lambois	3/12/90	LUIS HORACIO DEFEERRARI	43.483
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/2/91	RODOLFO EMILIO GIACONE	43.593
61	91	Eduardo José Gorris	26/2/91	LUCIA MARIA PELARATTI	43.616
62	92	Mirta Lucía Alchini	27/2/91	MARIA ESTHER JALLE	43.526
62	92	Mirta Lucía Alchini	25/2/91	ADELINA SANTIN	43.600
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/2/91	CECILIA ARNAUD	43.546
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/2/91	MARIA IRENE BENEDICTA ALONSO O MARIA IRENE ALONSO	43.491
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/2/91	LESLEY MAY BOOTH O LESLEY BOOTH O LESLEY MAY OXLEY O LESLEY MAY BOOTH DE CAUL	43.597
66	96	Juan José Caprin	19/2/91	PABLO EMILIO VIANNA	43.502
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	20/12/90	ARMANDO CRIGNA	43.539
69	99	Nora C. González de Roselló	26/2/91	ULISES OMAR MIRANDA	43.590
69	99	Nora C. González de Roselló	19/2/91	RUFINA ERAUSQUIN BARASTEGUI DE HENALES	43.572
71	101	Susana E. Nóvile	18/2/91	JOSE RAMON GARAY	43.564
72	102	Daniel H. Russo	25/2/91	GUILLERMO RICARDO MEZZADRI	43.500
72	102	Daniel H. Russo	22/2/91	RAFAEL ANTONIO LAMONICA	43.586
80	110	María Elena Ucar	21/11/90	OSCAR LARA	43.602
89	2	Daniel Guillermo Alioto	22/2/91	LIDIA BEATRIZ MARTINEZ	43.601
90	4	Martín Alejandro Christello	14/2/91	ANGELA LUISA CORNA Y JUAN SANTIAGO KEOGAN	43.486
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	19/2/91	GHERS HAIMOVICI	43.488
94	11	Ricardo A. Busto	20/2/91	MIGUEL ANGEL GARCIA	43.567
100	34	María Cristina Battaini	19/2/91	HORACIO ANTONIO FERREIRA	43.498
100	34	María Cristina Battaini	20/2/91	PETRONA MARIA PIANTINO	43.513
103	39	Luis José Carballido	19/2/91	ELIDA NOEMI RUSCONI DE GOMEZ	43.492
104	42	Ramiro E. Rodríguez	4/2/91	ERMELINDA ARAOZ	43.489
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25/2/91	IVAN ESTEBAN CORDINI	43.533
108	56	Daniel Rubén Tachella	25/2/91	ANTONIO FERNANDO LOSA	43.611
109	58	María Teresa Tibau	19/12/90	EMILIA PIS	43.528

e. 6/3 Nº 36 v. 8/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22 de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por dos días en los autos caratulados: "HERSCH, DANILO JUSTINO c/ AMARI, ALFREDO GUILLERMO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente Nº 41801 — Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 7 de marzo de 1991, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Lincoln 385 entre las de San Martín y Carlos Pellegrini, de la localidad de San Martín Provincia de Buenos Aires, lote de 8,66 de frente al N. O. sobre la calle Lincoln, 8,66 de contrafrente al S. E. lindando con lote 2 de Rodolfo I. Márquez, e igual medida al S. O. lindando con lote 4 de Pastora Naón de Márquez, con una superficie de 287 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados con todo plantado y adherido al piso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección A, Manzana 80, Parcela 14, Partida 31736 y Matrícula Nº 8573. Deudas: Impuestos Inmobiliarios ₳ 42.644 al 29/9/89 (fs. 45), Impuestos Municipales ₳ 1.312.806,20 al 9/10/89 fs. 47) y O. S. N. ₳ 185.805,56 al 7/11/89 (fs. 50/51). La propiedad consta de las siguientes comodidades: ingresando un hall interno de 7 x 2,20, un escritorio a la calle de 3,50 x 3, un escritorio interno de 3,50 x 3, un cuarto de 7 x 3, hall interno de 4 x 5 con una escalera que va a la parte superior, un baño doble y un baño simple, una sala de estar, parte de patio cubierto y parte descubierto, este último con dos sanitarios todo en planta baja. Primer Piso: cuatro aulas de 7 x 3,50 y baño completo y otro en construcción sin terminación. Segundo Piso: cuatro aulas de 7 x 3,50 y baño completo y otro en construcción sin terminación. Su estado de conservación demuestra abandono y suciedad, existiendo algunas manchas de humedad y falta de pintura en general, cuenta además con servicio telefónico que responde al número 755-7628, que se hallaba descompuesto. Las medidas son en metros y aproximadas. De acuerdo a planos municipales indican que la superficie del terreno es de 287,16 metros cuadrados y cada planta superior (dos) de 305,39 metros cuadrados cada una, con planos aprobados municipalmente y el edificio está preparado para edificar hasta cinco pisos. CONDICIONES DE VENTA: BASE: ₳ 199.540.000.-, al contado y al mejor postor, SEÑA: 8 ‰, COMISION: 3 % y SELLADO DE LEY: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El martillero se halla autorizado a convertir en dólares estadounidenses el importe en australes que perciba en concepto de seña, o a percibirla en dicha moneda extranjera, efectuando con ellos depósito a la vista en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo quien resulte comprador en el acto de la subasta allí dispuesta (fs. 75), podrá integrar el saldo de precios efectuando depósito a la vista en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 5 y 6 de Marzo de 1991, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Dra. María Isabel Benavente, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta las ediciones del 28-2-91 y 1-3-91

e. 6/3 Nº 43.146 v. 7/3/91

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, hace saber por dos días, en el Expediente Nº 067.403/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 12 de marzo de 1991, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El Piso 12, designado como Unidad Funcional Nº 143, y la Unidad Complementaria Nº VI, sita en el 2º sótano, del inmueble Avenida Santa Fe Nº 1556/60 y Montevideo Nº 1079/83, con acceso independiente por Avenida Santa Fe Nº 1560, de esta Capital Federal; la Unidad Funcional consta de: Hall de entrada; escritorio; living; comedor, estos tres últimos ambientes con balcón corrido a la calle; toilette compartimentado; lavadero; dos habitaciones de servicio, cocina; comedor diario; baño; un dormitorio; un escritorio con baño; un amplio dormitorio que en su origen fueron dos y baño. Cuenta con servicio telefónico. Posee una superficie cubierta de 247,41 m², semicubierta de 2,83 m², descubierta de 4,01 m² y balcón de 12,25 m², encerrando una superficie total propia por piso y unidad funcional de 266,50 m². Y la Unidad Complementaria es una baulera tipo jaula, con una superficie cubierta propia y total de 4,66 m². Porcentual: 2,21 para la U.F. y 0,04 para la U.C. Se encuentran ocupadas por el Señor Carlos Rudnizky, con su familia en calidad de propietarios. Base ₳ 520.000.000.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % en el de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. Se adeuda por expensas al 31 de octubre de 1990

A 7.422,923. El bien podrá visitarse los días 7, 8 y 11 de marzo de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 6/3 Nº 43.778 v. 7/3/91

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 5º piso; a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Nº 64, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. c/ALVAREZ, MIGUEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 145.783" que el Martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 14 del mes de marzo de 1991, a las 09.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Tercera Parte Indivisa del inmueble de terreno inculto, con todo lo plantado y adherido al suelo, Ad Corpus, ubicado en la Provincia de San Juan, República Argentina, Departamento 25 de Mayo, lugar denominado "Boqueron", designado como lote 2, que mide al E. 7.688,48 ms.; al S. mide 1.619,61 ms.; 1.693,02 ms. y 5.906,23 ms.; al O. 3.116 ms., 453 ms. y 3.458,67 ms. y al N. 11.352,38 ms.; encerrando una superficie —según títulos— de 69.801.860 metros cuadrados y según mensura 69.799.504 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: 14-80-710200. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de un campo inculto ubicado a 45 kms. al SE. de la Ciudad de San Juan, Prov. del mismo nombre, entre las rutas 20 (a Córdoba) y 147 (a San Luis), con acceso por el Este y por el Sur, propiedades vecinas por medio, próximo al paraje "La Ripiera", todo ello en un todo conforme al plano de ubicación geográfica y localizado, que se encuentra agregado en autos a disposición y consulta por los interesados. De las 7.000 hectáreas aproximadas, una 3.000 son aprovechables como tierras de 1er. nivel, aptas para cultivos de parras, así como utilizables como chacras, con agua extraída por pozos de 200/250 metros de profundidad, dulces y de buena calidad. El resto de aproximadamente 4.000 Hs. se hace de difícil aprovechamiento, dado que se trata de tierras en parte médanos móviles a los pies del Cerro Pie de Palo, de difícil acceso, únicamente con vehículos de tracción 4 ruedas y/o a lomo de mulo. Todo el inmueble (las casi 7.000 Hs.) se encuentran completamente desocupadas, deshabitadas, libre de bienes de tercero, pudiendo visitarse libremente. La subasta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El saldo de precio se actualizará conforme índice de precios al consumidor publicado por el INDEC desde la fecha de la subasta hasta la del depósito sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPC. El comparador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se encuentra fuera del radio de OSN (fs. 131) y adeuda en rentas (fs. 93 vta.) A 2.238,96, sujetos a reajuste hasta su efectivo pago. Graciela González Echeverría, jueza.
Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 1991.
José María Pérez, secretario.
e. 6/3 Nº 43.771 v. 7/3/91

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, sito en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, Secretaría Nº 73 a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por 2 días en autos "COINPRO CIA. FINANCIERA SA c/SZUMILOWSKY, MARCOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 136.168, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de marzo de 1991 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 20 del 7mo. piso y la 1/6 ava parte indivisa de la unidad complementaria I de P.B. del edificio sito en Cap. Fed. con frente a calle Bogotá 2418/2420/2422 entre José Gervasio de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez. La Unidad Funcional Nº 20 del 7mo. piso está compuesta de sup. cubierta de 73,32 m²; descubierta de 17,94 m²; balcón de 9,24 m², superficie total por piso y para la Unidad funcional de 101,95 m². Porcentual del 5,21 %. La Unidad Complementaria I de P B destinada a guarda coche se compone de una superficie total de 158,94 m² (cubierta por piso y para la Unidad complementaria) con porcentual del 7,83 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 73, Parcela 1 b. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 92, consta el bien de living comedor, balcón terraza, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio, pasillo, toilette, baño completo y dos dormitorios, ocupados por el demandado y su esposa, encontrándose en buen estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11, 12 y 13 de marzo de 1991 de 17,30 a 19,30 hs. (ver portería). Base: A 120.000.000.- Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hácese saber al eventual adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse dicho saldo según el índice de precios mayoristas no agropecuario proporcionado por el INDEC y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P. Hay constancias en autos de que no se adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes. Con Obras Sanitarias adeuda A 564.011,58 más A 1.753.885,28 y por Alumbrado, Barrido y Limpieza A 85 por 1985; A 84 por 1986; A 1.561 por 1988; A 39.715 por 1989 y A 119.969 por 1990 con más A 138 por 1986; A 2.846 por 1988 A 72.349 por 1989 y A 218.549 por 1990, con más los ajustes hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, febrero 18 de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 6/3 Nº 43.773 v. 7/3/91

Nº 76

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, piso 4to., Capital Federal, Secretaría Nº 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HANNA, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 49.203, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de marzo de 1991 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1987 con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 0387354627; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07121957 uso privado, dominio B 2.139.389, el que conforme acta de secuestro de fs. 36 tiene pintura saltada en tapa baúl, oxidado acrílico delantero izquierdo faltan parlantes en puertas, sin radio, faltan manijas internas de apertura de puertas, tapizado bajo tablero deteriorado, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 31.546.617,50.- De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la limitación a la mitad, o sea A 15.773.308,25.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 53) por A 2.958.373 al 31/12/90.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 6/3 Nº 43.772 v. 8/3/91

Nº 86

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos "ABRAMOWUICZ ALEJANDRO Y LUÑANSKY ISABEL ROSA s/Divorcio, Art. 67 Bis", Exp. 132.039 que el Martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 12 de marzo de 1991, a las 15 hs. en la calle Tacuarí Nº 647, lugar donde se exhiben los bienes en el horario de 10 a 12 y 15 a 19 hs. usados y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un piano de media cola marca "Winkelmann" con 88 teclas, Nº 25.945 color blanco; Un televisor "Sony" 12" blanco y negro; Dos bafles con dos parlantes cada uno; Una consola con equipo "Pioneer" auto estéreo con pasa cassette sin número visible. Sin base. Al contado, y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.
Buenos Aires, febrero 28 de 1991.
Pedro Burundarena, secretario interino.
e. 6/3 Nº 43.855 v. 7/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

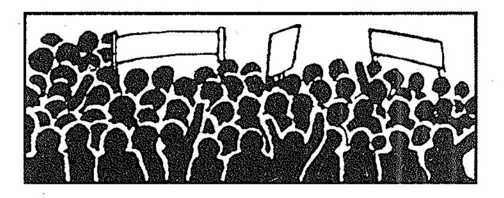
Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TEOLIS, ALBERTO s/Quiebra", Expte. 56.168, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 21 de marzo de 1991, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Carlos Antonio López 4343/45, unidad funcional 2, planta baja y primer piso entre Segurola y Sanabria, Cap. Fed. Es una casa dividida en propiedad horizontal, su entrada es por el nº 4343. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, baño completo, cocina completa, dormitorio con placard, patio al fondo de donde sale una escalera de material a la azotea donde hay otra habitación. Superficie total 134 m² 51 dm². Porcentual 38,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 19; Parcela 14. Matrícula 15-5146/2. Adeuda a O.S.N. A 1.562.880,85 (fs. 120/121) a la Munic. de la Ciudad de Bs. As.: A 37.239,33 (fs. 136). Ocupado por el fallido. Base: A 70.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Las visitas se realizarán los días 18 y 19 de marzo de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/3 Nº 43.292 v. 11/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, hace saber por cinco días en autos "TOYNE S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial promovido por Custodia Cía. Financiera S.A. (BCRA)", Expediente Nº 17.996, que el martillero Sr. Adolfo B. Galante rematará el día 21 de marzo de 1991 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Una Fracción de Campo ubicada en el Cuartel 9 del Partido de Pilar, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, la que posee una superficie de 10 hectáreas, 12 áreas y 44 centiáreas, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Bs. As. el 12 de julio de 1979, bajo el Nº 2057 del Partido de Pilar, Zona V. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela 1637, Partida 827. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la fracción se encuentra libre de ocupantes y edificación y cercada en sus 3/4 partes con alambrado de 5 hilos. Se ubica frente a la calle divisoria de los Partidos de Pilar y Escobar, individualizada en la zona como "Calle Negra" que es continuación de la Avda. Patricias Argentinas distante aproximadamente 1 km. de la intersección de esta última con calle Márquez, por la que a su vez se accede a la Estación Garín (distante aprox. 2 kms.) Adeuda: Impuesto Inmobiliario A 66.031 (fs. 23/25); Municipales A 221.828,69 (fs. 27). No se presta servicios de O.S.N. (fs. 31), Venta al contado y al mejor postor. Base A 166.887.828.- Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la misma, procederá, a partir del día siguiente al decreto de aprobación, la actualización por depreciación monetaria conforme los Indices de Precios Mayoristas Nivel General. Se visita libremente todos los días. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 CPCC).
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/3 Nº 43.770 v. 12/3/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 25 de febrero de 1991, en el Expediente Letra P, Nº 6, Año 1987, caratulado "PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personería jurídico política reconocida como partido de distrito, en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires "PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA" ha cambiado su nombre partidario por el de "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" y la sigla "MODIN" con fecha 27 de octubre de 1990.
La Plata, 25 de febrero de 1991.
Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.
e. 6/3 Nº 341 v. 8/3/91